

2023

Memoria técnica



Colegio Oficial de
Trabajo Social

Región de Murcia



Índice

Índice	2
Institucional	4
Asamblea General.....	4
Junta de Gobierno	6
Junta de Garantías	7
Personal	8
Código de Buen Gobierno.....	8
Canal de denuncias interno	10
Transparencia y publicidad activa.....	10
Sede colegial	10
Modelo instancia peticiones al colegio.....	12
Junta de Gobierno	13
Asambleas Generales.....	13
Comisión Deontológica CGTS.....	14
Nuestras Voces	15
XI Premio Estatal de Trabajo Social	16
III Encuentro de Gerencias y áreas técnicas	19
Deontología	21
Código Deontológico	21
Cambios en el Código Deontológico	21
Quejas y actuaciones en materia de deontología.....	21
Modelo de Instancia Denuncia/ Queja	22
Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Deontológica y del Régimen Disciplinario del Colegio.	22
Comisión Deontológica del Colegio.	22
GE COTSRM	24
Información y constitución	24
Protocolo de actuación	25
Simulacros.....	25
Intervenciones	25
Reuniones	25
Censo colegial	26
Evolución de altas y bajas	26
Impagos	26
Empleo	27
Búsqueda y difusión de ofertas de empleo	27
Boletines de empleo público y privado	27
Orientación profesional	28
Formación	34
Bolsa de Formadoras/es del Colegio	34
Encuesta de formación del Colegio.	35
Formación organizada por el Colegio	36
Escuela de Práctica Social (UMU)	49
Consejo General del Trabajo Social	50
Premio Profesional de Trabajo Social	55
Universidades	58
Acto de Graduación XI Promoción Grado en Trabajo Social.....	60



Oficina Atención Social de la UMU.	61
Acto de toma de posesión del Decano	62
Revista del COTS.....	64
"Espacio, Tiempo y Trabajo Social"	64
Listados profesionales	65
General	65
Listado de peritas/os 2024	65
Listado de mediadoras/es.....	66
Comunicación	67
Página web.....	68
Correo electrónico	69
Redes sociales	70
Reivindicaciones y	71
poderes públicos	71
Propuestas generales de Trabajo Social 2023-2027	71
.....	71
Vocalía de Servicios Sociales, inclusión social, vivienda, minorías étnicas y participación.	73
Vocalía de Personas Mayores, con Discapacidad y SAAD.....	81
Vocalía de Tecnología Emocional	92
Vocalía de Justicia, Mediación, Deontología y Penitenciario.....	96
Vocalía de Emergencias, Refugiados e Inmigración.....	101
Vocalía de Salud	108
Vocalía de Trabajo Social Internacional	113
Vocalía de Infancia y Familia	114
Vocalía de Igualdad y Lucha contra la Violencia de Género.	116
Vocalía de Educación, Universidad e Investigación.	120
Promoción de la figura del Trabajo Social.	124
Distinciones, premios y reconocimientos.	124
Promoción de la colegiación	130
Convenios de colaboración y otros.....	133
Área Jurídica	135
Empleo público	135
Trabajo social: acreditación de exclusión social y personal mínimo en las subvenciones de empleabilidad.....	136



Institucional

Asamblea General | Junta de Gobierno | Junta de Garantías | Personal | Código de Buen Gobierno | Canal de Denuncias Interno
Transparencia y publicidad activa | Sede | Instancia petición de acciones



Asamblea General

La Asamblea General es el Órgano supremo de participación del Colegio. Pueden participar en ella todos los colegiados que estén en pleno ejercicio de sus derechos. Sus acuerdos, válidamente adoptados, obligan a todos los colegiados, incluso los que voten en contra, se abstengan o no asistan. Está compuesta en cada sesión por el Presidente del Colegio, miembros de la Junta de Gobierno y todos los/as colegiados/as presentes o legalmente representados/as.

Art. 17 Estatutos del Colegio. [BORM 214, de 16 de septiembre de 2003. Resolución](#)

Asamblea General Extraordinaria, 13 de abril de 2023 (presencial y online)

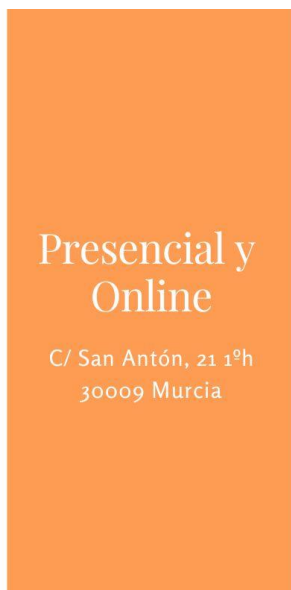


ORDEN DEL DÍA

1. Adquisición nueva sede colegial.
2. Financiación para dar cobertura adquisición nueva sede colegial.
3. Venta de la sede colegial actual.
4. Ruegos y preguntas.



Asamblea General ordinaria, 29 de mayo de 2023 (presencial y online)



Asamblea General

29 de mayo de 2023

17:00 h



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General ordinaria del 12/12/2022 y extraordinaria del 13/04/2023 ([enlace acta 12/12/2022](#) – [enlace acta 13/04/2023](#)).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la memoria anual 2022.
 - a. *Memoria económica* ([enlace](#)).
 - b. *Memoria técnica* ([enlace](#)).
3. Aprobación, en su caso, de modificación de cuota colegial.
4. Informe gestiones compraventa sede colegial ([enlace](#)).
5. Informe resumen de acciones realizadas y previstas en 2023.
6. Ruegos y preguntas.

Asamblea General ordinaria, 11 de diciembre de 2023 (presencial y online)



Asamblea General

11 de diciembre de 2023

17:30 h



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General ordinaria del [29/05/2023](#).
2. Información [evaluación de las líneas de actuación 2023](#).
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las [líneas de actuación para 2024](#).
4. Presentación y, en su caso, aprobación del [presupuesto para 2024](#).
5. Información sobre modificación de los Estatutos del colegio.
6. Información sobre compra-venta sede colegial.
7. Información sobre asuntos de interés para la profesión.
8. Ruegos y preguntas.



Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el órgano colegial **representativo y ejecutivo** al que corresponde el gobierno y administración del Colegio, con sujeción a la legalidad vigente y a los Estatutos colegiales.

La Junta de Gobierno estará compuesta por la presidencia del Colegio, la vicepresidencia, la secretaría, la tesorería y un mínimo de tres vocales. No podrán formar parte de la Junta de Gobierno las personas colegiadas que se hallen condenados por sentencia firme que lleve aparejada la inhabilitación o suspensión para ejercer cargos públicos o hayan sido objeto de sanción disciplinaria grave o muy grave en cualquier Colegio, en tanto no quede extinguida la correspondiente responsabilidad.

Durante **2023** se han mantenido 11 reuniones (mensuales aprox.) de la Junta de Gobierno.

Normas sobre incompatibilidades y situaciones de conflicto de intereses

No se da ninguna circunstancia de incompatibilidad o conflicto de intereses.

JUNTA DE GOBIERNO 2020-2024



La Junta de Gobierno, proclamada el 14 de septiembre de 2020, tomó posesión de sus cargos el **miércoles 16 de septiembre**, de acuerdo con la convocatoria de elecciones de 16 de julio de 2020.

Foto de archivo de la toma de posesión.

Composición Junta de Gobierno 16/09/2020-16/09/2024

Cargo	Colegiado/a	Fecha de alta	Fecha de baja
Presidente	D. Juan Carrión Tudela	16/09/2020	(16/09/2024)
Vicepresidenta	D. Iluminada Pardo Cayuela	16/09/2020	(16/09/2024)
Secretaria	Dña. María Isabel Baenas Zamora	16/09/2020	(16/09/2024)
Tesorero	D. Pablo Egea de Rueda	16/09/2020	(16/09/2024)
Vocal 1ª	Dña. Carmen María Gómez Navarro	16/09/2020	(16/09/2024)
Vocal 4ª	Dña. Joaquina Fernández Félix	16/09/2020	(16/09/2024)



Vocal 5ª	Dña. Isabel Fernández Aldeguer	16/09/2020	(16/09/2024)
Vocal 6ª	Dña. Rosa María García Navarro	16/09/2020	(16/09/2024)
Vocal 7ª	Dña. María del Mar González Morales	16/09/2020	(16/09/2024)
Vocal 9ª	Dña. María Antonia Pérez Campoy	16/09/2020	(16/09/2024)

BAJAS

Vocal 2ª	Dña. María Ángeles Carrión Gutiérrez	16/09/2020	(25/04/2023)
Vocal 3ª	D. Antonia Martínez Muñoz	16/09/2020	(18/08/2023)
Vocal 8ª	Dña. Raquel Fernández Rizaldos	16/09/2020	(18/08/2023)

Junta de Garantías

La Junta de Garantías debe estar constituida, como mínimo, por presidencia, secretaría y podrán elegirse las vocalías que se estimen necesarias. Le corresponde conocer y resolver los recursos que se interpongan contra los acuerdos adoptados por la Asamblea General, Junta de Gobierno y su Presidenta, incluso en materia electoral, y cualesquiera previstos en los Estatutos.

Durante el ejercicio **2023** la Junta de Garantías **no ha recibido ningún recurso**.

Composición Junta de Garantías 23/05/2022-23/05/2026

Cargo	Colegiado/a	Fecha de alta	Fecha de baja
Presidenta	Dña. Eugenia Leonor Varea Muñoz	23/05/2022	(23/05/2026)
Secretaria	Dña. M.ª José Iniesta Solano	23/05/2022	(23/05/2026)
Vocal	D. Miguel Contreras Mora	23/05/2022	(23/05/2026)
Vocal	Dña. Carmen Conesa Pedreño	23/05/2022	(23/05/2026)
Vocal	Dña. Verónica Rosario López Alcántara	23/05/2022	(23/05/2026)



La Junta de Garantías, proclamada el 9 de mayo de 2022, tomó posesión de sus cargos en acto presencial realizado en la Sede Colegial en fecha 23 de mayo, de acuerdo con la convocatoria de elecciones de 4 de abril de 2022. Al acto asistieron en representación de la Junta de Gobierno del Colegio, el Presidente, D. Juan Carrión Tudela y la Secretaria, Dña. María Isabel Baenas Zamora.

En la foto, la Presidenta de la Junta de Garantías, Dña. Eugenia Leonor Varea Muñoz, tomando posesión del cargo en presencia del Presidente del Colegio.



Personal

Las decisiones de la Asamblea y la representación y gestión de la Junta de Gobierno requieren del apoyo de personal técnico contratado. Durante **2023** han ejercido estas funciones:

Trabajador/a	Dña. Laura López Martínez	D. Lorenzo Gutiérrez Díez	Dña. Silvia Gema González Gálvez.	Dña. Noelia Díaz García.	*Dña. Tamara Castillo Mínguez	Dña. María José Contreras Hernández
Puesto	Trabajadora social Coordinadora	Trabajador social Técnico	Trabajadora social Técnica	Trabajadora social Técnica	Trabajadora Social Proyecto Fund. Integra	Auxiliar administrativa
Dedicación	35 h. semanales	35h semanales/32h	20 h semanales	20 h semanales	20 h semanales	35 h. semanales
Contrato	Indefinido	Indefinido	Indefinido	Indefinido	Indefinido	Indefinido
Incidencias		Reducción h. petición empleado 23/03/2023 Baja enfermedad y vacac. 19/10/2023-08-01-2024 Cese voluntario 09/01/2024	Baja enfermedad 14/11/2022-14-02-2023 Baja maternal y vacac. 15/02/2023-18/006/2023 Excedencia 19/06/2023 – 16/09/2024	Sustit. Baja 21/02/2023 – 31/01/2024 Contrato indefinido 01/02/2024	Fin contrato: 13/06/2023	
Antigüedad	03/04/2017	01/12/2011	01/09/2021	01/02/2024	27/06/2022	09/2008

Remuneración de acuerdo con el Convenio Colectivo del Sector Oficinas de Colegios Profesionales de la Región de Murcia (BORM 07/07/2017).

*Incorporación de una Trabajadora Social para llevar a cabo el Proyecto “Hogares Conectados” de Fundación Integra de la Comunidad Autónoma de Murcia (subvencionado por la CARM).

*Incorporación de una Trabajadora Social por sustitución de baja maternal. Posteriormente contratación a indefinida por cese de otro trabajador.

Código de Buen Gobierno

Aprobado el 12 de mayo de 2022 en Asamblea General

El buen gobierno corporativo se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la organización. Su aplicación en la estructura colegial garantiza la confianza y la transparencia ante los poderes públicos, personas colegiadas, empleadas/os, proveedores, otros profesionales y la ciudadanía.

COTSRM define en este Código pautas de comportamiento que facilitan el buen gobierno corporativo a



través del desarrollo de un marco de actuación que gestione las reglas éticas que las personas colegiadas y todas/os las/os profesionales y personal de la institución deben llevar a cabo en cumplimiento con los valores corporativos.

Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia



**Código de Buen Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo
Social de la Región de Murcia**

Propuesta aprobada por la Junta de Gobierno el 25 de abril de 2022
Aprobado por unanimidad en Asamblea General Ordinaria el 12 de mayo de 2022.



Representa, por tanto, un elemento vertebrador de la gestión de la responsabilidad social, permitiendo la implantación de los valores corporativos entre todos los profesionales de la institución y la definición de los principios de actuación que trata de afianzar la relación entre el Colegio y los/as usuarios/as y ciudadanos/as, las asociaciones y universidades, las administraciones públicas, los proveedores, los empleados, y las personas colegiadas. En definitiva, la relación entre el Colegio y los grupos de interés colegiales. La Asamblea General de Colegiados/as, celebrada el **12 de mayo de 2022, ha aprobado el “Código**

de Buen Gobierno del Colegio”, a propuesta de la Junta de Gobierno.

En la línea de fomentar una organización abierta y transparente se elabora el Código de Buen Gobierno, definiendo los principios de actuación que regulan, gestionan, afianzan y consolidan las relaciones entre el Colegio y sus grupos de interés.

El buen gobierno corporativo se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la organización. Su aplicación en la estructura colegial garantiza la confianza y la transparencia ante los poderes públicos, personas colegiadas, empleadas/os, proveedores, otros profesionales y la ciudadanía.

El documento está disponible en la web del Colegio www.trabajosocialmurcia.com, en el apartado de “Información colegial y trámites” – “Marco Institucional y Normativo”

Cada año la Comisión de Buen Gobierno presenta a la Junta de Gobierno el Informe anual del Código de Buen Gobierno. En 2023 se han recibido 4 instancias de acciones al colegio.



Canal de denuncias interno

Aprobado en Junta de Gobierno

Según la obligación recogida en la **Ley 2/2023**, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, (en adelante Ley 2/2023) el Canal del Informante o Canal de Denuncias es una herramienta que permite a todas las organizaciones la comunicación de aquellas conductas indebidas, ya sea por incumplimiento de la normativa vigente o del Código Interno y de Conducta que esta tenga implantado.

- [Política del SII y Canal de Denuncias](#) del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

Transparencia y publicidad activa

El Consejo de Transparencia de la Región de Murcia (CTRM), emite anualmente resolución por la que se aprueba la apertura del periodo para la rendición de información del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa de los entes sujetos al ámbito de aplicación de la Ley 12/2014 de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación de la Región de Murcia, que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, entre los que se encuentra el Colegio como Corporación de Derecho Público.

Se estima que a mediados de mayo de 2024 se habilite plazo de apertura para evaluar el grado de transparencia del año 2023 del portal web del Colegio.

Sede colegial

EL Colegio ha adquirido una nueva sede colegial. El traslado se realizó en el mes de julio.

viernes 28 de julio de 2023

El Colegio continúa creciendo cada año, sumando actualmente más de 1.700 colegiadas/os, este hecho conlleva un aumento de necesidades y demandas a las que dar respuesta.

Compra de la sede

Con el fin de mejorar los servicios prestados a las personas colegiadas y la accesibilidad a la sede colegial, así como ampliar la capacidad del aula de formación y disponer de una zona próxima de fácil aparcamiento, el Colegio ha adquirido una nueva sede colegial en C/ Sargento Ángel Tornel, 1 bajo 30009 (El Ranero) Murcia, de 249 metros cuadrados y por valor de 210.900€.

Financiación

La financiación para la adquisición del nuevo local se llevó a cabo a través del Banco Sabadell, cuyo importe asciende a 230.000€ y con amortización parcial de capital de 144 mensualidades (12 años).



El precio de la nueva sede es de 210.900€, siendo el resto de la cantidad del préstamo concedido (19.100€) destinado a realizar las reformas correspondientes para habilitación del local.

El préstamo podrá ser amortizado parcialmente sin gatos en el momento de la venta de la sede antigua.

La compra de la nueva sede se aprobó por unanimidad en Asamblea General Extraordinaria de 13 de abril de 2023.

Subvención coste aval

El colegio presentó una solicitud a la convocatoria de Ayudas para financiar inversiones, a través del sistema de garantías recíprocas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, para atender la subvención del coste de aval del préstamo concedido para la compra de la sede. La solicitud ha sido resuelta favorablemente, ascendiendo el importe concedido a 14.770,69 €

Gastos habilitación sede

El colegio ha tenido que asumir gastos derivados de la habilitación de la sede colegial, ascendiendo a un total aproximado de 65.000€. En estos gastos se incluye:

Ingeniero dirección obra (legalización de actividad, declaración responsable, memorias...)

- Ayto. de Murcia: licencia de obras y contenedores.
- Rótulos exteriores e interiores.
- Albañilería.
- Ferretería.
- Electricidad.
- Limpieza fachada exterior e interior, y desinfección.
- Mudanza
- Aire acondicionado y recuperador de calor (exigido en normativa)
- Equipamientos nueva sede (sillas pala, atril, tapizado, muebles de archivo, mesas...)

El colegio firma la venta de la antigua sede colegial.

viernes 28 de julio de 2023

Se informa que el Colegio ha vendido la sede colegial antigua sita en C/ San Antón, nº 21 CP 30009 Murcia por importe de 145.300 €. El colegio ha percibido 140.000€, precio acordado con la inmobiliaria de venta.

El importe de la venta de la sede colegial antigua se destinará para amortizar parte del préstamo de la nueva sede colegial.



El pasado 28 de julio de 2023, D. Juan Carrión Tudela, Presidente, y Dña. María Isabel Baenas Zamora, Secretaria, acudieron en representación del Colegio a formalizar la gestión de la venta de la antigua sede colegial.

Modelo instancia peticiones al colegio



Se informa que, tras acuerdo de Junta de Gobierno del 23 de junio de 2022, está a disposición de las colegiadas/os un modelo de instancia para formular peticiones al Colegio.

La instancia está disponible en la web del Colegio, en TRÁMITES – COLEGIADAS/OS.

Si eres colegiada/o del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia y quieres formular una petición al colegio, cumplimenta la siguiente instancia y remítela a gestionmurcia@cgtrabajosocial.es indicando en el asunto “Instancia petición al Colegio”.

La instancia se trasladará a Junta de Gobierno para su valoración. Posteriormente se dará respuesta a la persona/s interesada/s.

En el año **2023** se han recibido en el colegio **4 instancias** de petición de acciones que han sido gestionadas.



Consejo General del Trabajo Social

Junta de Gobierno | Asambleas Generales | Comisión Deontológica | Nuestras Voces | Premio Estatal de Trabajo Social
Encuentros y reuniones

El Consejo General del Trabajo Social es el órgano representativo, coordinador y ejecutivo de los 36 Colegios Oficiales de Trabajo Social en el Estado que agrupan más de 30.000 colegiados/as. Asimismo, entre otras cuestiones, es responsable del ordenamiento del ejercicio profesional de los trabajadores y trabajadoras sociales, de velar por el prestigio de la profesión y de exigir a los Colegios de Trabajo Social y a sus miembros el cumplimiento de sus deberes deontológicos. En definitiva, al Consejo le compete velar por el correcto ejercicio de la profesión y por la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos y lo hace cumpliendo un mandato constitucional.

Junta de Gobierno

El 17 de diciembre de 2022 fue nombrada la nueva Junta de Gobierno del Consejo General del Trabajo Social, formada en torno a la candidatura de Emiliana Vicente González.

Composición 2022-2026

- Emiliana Vicente González (Presidenta)
- Lucía González López (Vicepresidenta 1ª)
- Juan Manuel Rivera Puerto (Vicepresidente 2º)
- Raquel Millán Susinos (Secretaria General)
- Marta Alguacil Alfaro (Tesorera)
- Álvaro Gallo Gómez (Vocal)
- Ana Mª Vilar Varela (Vocal)
- Francisco J. Jiménez Gómez (Vocal)
- Laura Monroy Acosta (Vocal)
- Mª Dolores Soler Aznar (Vocal)
- Marta Simón Gil
- Fernanda Caro Blanco
- Mª Carmen Valderrey Huertos

Enlace [PROGRAMA DE TRABAJO](#)

Asambleas Generales

Se han celebrado 2 Asambleas Generales.

Asamblea General Ordinaria 25 de marzo de 2023 (Telemática y presencial en Huelva)

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior
- 2.- Aprobación, si procede, Memoria económica 2022 y Memoria del XIV Congreso Estatal y



II Iberoamericano del Trabajo Social

- 3.- Aprobación, si procede, del programa de trabajo 2023
- 4.- Aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto 2023
- 5.- Presentación II Informe sobre evolución de la colegiación.
- 6.- Informe de la Comisión del Buen Gobierno.
- 7.- Información sobre el desarrollo de las XII Jornadas Estatales de Servicios Sociales en contextos urbanos y rurales 2023.
- 8.- Escuela de Verano 2023
- 9.- Fondo de cooperación para emergencias.
- 10.- Renovación Código Deontológico.
- 11.- Ruegos y preguntas.

Asamblea General Ordinaria 16 de diciembre de 2023 (Telemática y presencial en Madrid)

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior
- 2.- Aprobación, si procede, del programa de trabajo 2024
- 3.- Aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto 2024
- 4.- XII Premio Estatal del Trabajo Social 2024 candidaturas.
 - Votación y aprobación de las candidaturas premiadas.
 - Modificación del Reglamento de los premios.
- 5.- Información sobre el proceso de actualización del Código Deontológico. III Convocatoria de la Red de Ética y Deontología de Trabajo Social (RedTS)
- 6.- Presentación y ratificación de la investigación “Las funciones y competencias de los/as profesionales del Trabajo Social en España”.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Comisión Deontológica CGTS

La Comisión Deontológica es un órgano independiente adscrito al Consejo General del Trabajo Social cuya finalidad es promover el compromiso ético de las y los profesionales del trabajo social, así como velar por la actualización, la difusión y el cumplimiento de su Código Deontológico. Los fines que persigue, especificados en el artículo 2 del Reglamento de Régimen Interno, son los siguientes: preservar los valores y principios de la profesión de trabajo social, afianzar la legitimación de la profesión y la organización colegial, garantizar una buena praxis profesional y promover la cultura y la formación en deontología profesional.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 56 del Código Deontológico realizamos la creación de



una Comisión Deontológica adscrita al Consejo General del Trabajo Social y dotada de un Reglamento de Régimen Interno. Tras realizar el procedimiento que establece el artículo 4.2 del Reglamento de la Comisión Deontológica, la Junta de Gobierno del Consejo General informa que los miembros de la Comisión Deontológica son los que siguen:

- **Beatriz Díaz Pérez, Presidenta.** Trabajadora social. Funcionaria en la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Gobierno del Principado de Asturias. Magíster en Bioética. Presidenta del Comité de Ética en Intervención Social del Principado de Asturias. Colegiada en COTS Asturias.
- **Elisa Abellán, Secretaria.** Diplomada en Trabajo Social (ICESB, UB). Máster en Ética Aplicada a la Intervención Social (Univ. de Girona, 2011). Extensa formación en salud mental, discapacidad intelectual, ética aplicada y bioética. Expresidenta del Consell de deontologia de Catalunya. Vocal del CESSC de la Generalitat y secretaria del CBA del Pere Mata y Villablanca. Colegiada en el COTS Catalunya.
- **Francisco Idareta, Vocal.** Trabajador social. Doctor en Ética y Deontología del Trabajo Social con Premio Extraordinario. Docente e investigador en la Universidad Pública de Navarra. Colegiado en COTS Navarra.
- **Ana Teresa Sánchez Izquierdo, Vocal.** Trabajadora social y licenciada en sociología. Funcionaria en la consejería de bienestar social de la junta de comunidades de catilla la mancha. Tutora colaboradora en la universidad nacional de educación a distancia. Miembro de la comisión deontológica del colegio de trabajadores sociales de Castilla la Mancha. Colegiada en el COTS de **Castilla La Mancha**.
- **Rafael Vidaurreta Bernardino, Vocal.** Grado en Trabajo Social responsable del Equipo de Trabajo Social y como Responsable de Enlaces con Hospitales e Instituciones en el Dto. de Admisión del Hospital Fundación San José (OHSJD) Como atención directa en la Unidad de Cuidados Paliativos. Máster Universitario en Bioética, Miembro del CECAS Madrid OHSJD. Colegiado en COTS Madrid.

Durante 2023 se ha realizado una convocatoria para incorporar a un/a nuevo/a miembro.

Nuestras Voces

El Consejo General ha reunido a un grupo de expertas y expertos en diferentes ámbitos de intervención, al que se le ha dado el nombre de **NUESTRAS VOCES**, y que actuaran como consejeras/os, asesoras/es y expertas/os, es decir, profesionales que dan valor por sus ideas, conocimientos y experiencia.

Históricamente la estructura colegial se ha nutrido de las aportaciones, experiencias y conocimientos de diferentes colaboraciones. Esta metodología ha contribuido a ampliar nuestra visión multidisciplinar para la consecución de grandes retos y logros de la profesión y por ello esta Junta de Gobierno considera oportuno continuar la senda marcada y contar con la colaboración de otros/as profesionales del trabajo social y de otras disciplinas para colaborar en actos o para la confección de documentos relativos a nuestro trabajo. Las competencias y funciones vienen recogidas en el [Reglamento Interno](#).



NUESTRAS VOCES

CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL

XI Premio Estatal de Trabajo Social

Toda la información en www.cgtrabajosocial.es

A continuación, se informa de los premios, felicitamos a Pilar Ruíz Rodríguez, a la Asociación Española de Trabajo Social y Salud y a Joan Manuel Serrat.



Premio Estatal del Trabajo Social

El **Premio Estatal del Trabajo Social** premia la aportación de la profesión a nuestra sociedad poniendo en relevancia a profesionales que con su labor han contribuido a hacer una sociedad mejor y más justa. Desde el 2011 se viene reconociendo el mérito de muchas/os profesionales que a lo largo de la historia contribuyeron a la transformación del Estado de Bienestar Social y en especial a la implantación y desarrollo del Trabajo Social. A continuación, se detallan las/os galardonadas/os en la XI edición de este premio, otorgado en 2023:

PILAR RUÍZ RODRÍGUEZ Categoría labor profesional 2023

El Consejo concede esta distinción a aquellos/as profesionales, en reconocimiento a su labor profesional y dedicación al Trabajo Social.



Trabajadora social, especializada en Trabajo Social Forense. Pilar Ruiz es una profesional de larga y rica trayectoria feminista por convicción, conoce, reflexiona, aporta y transmite el Trabajo Social forense con energía e incansable tesón. Durante los años 1987-1990 estuvo trabajando en la Junta de Protección de Menores de Palma de Mallorca y en el Juzgado de Menores de San Sebastián, y desde el año 1990 está adscrita al Decanato en los Juzgados de Logroño. Fundadora y presidenta de la Asociación

Española de Trabajo Social Forense, una asociación sin ánimo de lucro que defiende los intereses profesionales del Trabajo Social en esta especialidad, la cual se ha desarrollado en los diferentes órganos judiciales de España. Mantiene un compromiso colectivo hacia el reconocimiento y las buenas prácticas, en el desarrollo profesional dentro de los diferentes ámbitos judiciales de actuación (procesos civiles, penales, medidas de apoyo a las personas discapaces, responsabilidad penal de menores, vigilancia penitenciaria, asistencia a víctimas...).

Creadora y administradora del foro en internet TSPERICIAL de la red Iris, ha vivido, impulsado y unificado al colectivo de Trabajadores y Trabajadoras Sociales forenses en primera persona para esta práctica profesional desde sus inicios. Ha compaginado la práctica profesional con la docencia, y dicha reflexión teórico práctica se ha plasmado en varias publicaciones, entre las cuales destaca por haberse convertido en el impulso para futuras publicaciones de la profesión en este ámbito y referencia obligada para el para el trabajo social forense, un libro: *El Trabajador Social en los Tribunales Españoles*, que sirve como manual a los Trabajadores/as Sociales y a otros profesionales que necesitan conocer sus funciones profesionales en este campo. Asimismo, se mantiene activa en la colaboración con otros y otras profesionales de ámbito internacional para continuar cimentando y consolidando la especialidad del trabajo social forense, más allá de nuestras fronteras. Pilar es un ejemplo de constancia, solidaridad y buen hacer.

AETSyS Categoría organizaciones, entidades y organismos 2023



**Asociación Española
de Trabajo Social y Salud**

El Consejo concede esta distinción a entidades que contribuyan a la participación ciudadana y la conciencia social.

Primera sociedad científica de Trabajo Social Sanitario que nació a la par que la Atención Primaria de Salud, la Ley General de Sanidad y

algunas de las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales. Es un movimiento científico que aglutina a las Trabajadoras Sociales sanitarias, sin excluir a otras profesionales que quieran formar parte de la misma.



Su nacimiento se gestó en las I Jornadas de Trabajo Social y Salud (1986), y desde entonces ha trabajado en la profundización de conocimientos específicos del Trabajo Social Sanitario. La Asociación tiene entre sus objetivos: impulsar el desarrollo de la actividad científico-técnica del área de conocimiento para procurar el progreso de la especialización de la disciplina profesional del Trabajo Social Sanitario, fomentar las relaciones entre la comunidad científica, las profesionales y las administraciones competentes en materia de atención sanitaria y social; o divulgar conocimientos y aportaciones de interés, entre otros. Sus miembros han trabajado para ser una organización referente para las profesionales de Trabajo Social Sanitario, las administraciones a las que estos pertenecen y las organizaciones comunitarias, elaborando documentos, posicionamientos, informes; llevando a cabo encuentros, actividades y un Congreso cada cuatro años, así como infundir la ética, la innovación y la excelencia en la prestación de los servicios profesionales a la comunidad. Desde 1986 publican la Revista de Trabajo Social y Salud. En estos treinta y seis años, la Asociación tiene representación en nueve Comunidades Autónomas y ha publicado 67 volúmenes de la Revista. Más información: <https://aetrabajosocialysalud.es/>

JOAN MANUEL SERRAT Categoría comunicación 2023



El Consejo concede esta distinción a periodistas, medios de comunicación, cine, programas de radio o televisión, que sean voz de denuncia de las políticas, o actuaciones y actitudes que fomentan la igualdad y la justicia social.

Cantautor, compositor, escritor y poeta catalán. Joan Manuel Serrat nace el 27 de diciembre de 1943 en un barrio popular el Poble Sec de Barcelona (a lo que alude su apodo El noi del Poble Sec), en la falda de la montaña de Montjuïc. Su padre, catalán. Su madre, aragonesa. Lenguas y costumbres mezcladas que marcarán decisivamente sus señas de identidad. Serrat fue uno de los impulsores de una generación de cantautores contestatarios que reivindicaron el uso del catalán durante la dictadura del general Francisco Franco (la Nova Cançó catalana). La calidad de sus composiciones se impuso a la censura franquista, consiguiendo convertir infinidad de temas en emblemáticos de toda una generación: temas como Mediterráneo le llevaron a estar presente en media Europa y en toda Sudamérica. Hasta que finalmente en 1975 tuvo que exiliarse en México a raíz de unas manifestaciones contra el régimen franquista. Entre la ironía y la sensibilidad que le caracteriza, Joan Manuel Serrat fue desde sus inicios el mejor fotógrafo de la realidad española. Ayudó además a rescatar del olvido a poetas como Antonio Machado, Rafael Alberti, Miguel Hernández, Joan Salvat-Papasseit o Mario Benedetti. Toda una carrera musical cargada de simbolismo fue condecorado con la Medalla de Oro al Mérito del Trabajo, concedida por el gobierno español en 2006; el título de doctor honoris causa por la Universidad Complutense de Madrid por su contribución a la lengua española en general y a la catalana en particular,



también en 2006; la Medalla de Honor del Parlament de Catalunya, etc. Así como infinidad de distinciones nacionales e internacionales.

III Encuentro de Gerencias y áreas técnicas

El Consejo General del Trabajo Social organiza anualmente un encuentro de gerencias y áreas técnicas de los 36 colegios de Trabajo Social de España, con el fin de crear espacios de encuentro y de formación continua, que posibiliten la creación de redes, propicien el intercambio de información y favorezcan la adquisición de competencias profesionales.

El Colegio participa en el III Encuentro de Gerencias y Técnicas de Colegios de Trabajo Social.

26 de mayo de 2023



El Colegio ha asistido al III Encuentro de Gerencias y Técnicas/os, organizado por el Consejo General del Trabajo Social en Madrid, los días 26 y 27 de mayo de 2023.

Este encuentro ha permitido aprender e intercambiar buenas prácticas, proyectos y formas de gestión entre colegios. Propiciando la creación de redes entre todos los Colegios de Trabajo Social de España. Además de asistir a diversas

formaciones en formato taller y charla.

Desde el colegio agradecemos al Consejo General su organización. Ha sido una experiencia muy enriquecedora, teniendo la suerte de haberla compartido con las gerentes y técnicas de los diferentes Colegios de Trabajo Social.

Estas son las formaciones realizadas:

- “Cómo mitigar riesgos y participar en la toma de decisiones”.
- Charla taller motivacional “Resilientes y Reilusionadas/os”.
- Taller “Estrategias de Participación”
- Ingredientes para propuestas en los ámbitos de intervención.



- Intervenciones sobre proyectos innovadores en los Colegios:
 - Consejo Andaluz- Declaración de Principios de Investigación para la colaboración en investigaciones.
 - Asturias- Servicio de Información y Atención a Personas afectadas por desahucios (SAID)
 - Valencia- ENTRENOSALTRES, Servicio socio terapéutico en Trabajo Social.
 - Murcia- Proyecto Fundación Integra sobre Tecnología Emocional.

Desde el Colegio de Murcia se han compartido las acciones realizadas en el ámbito de la Tecnología Emocional, la consulta a profesionales, las Jornadas formativas y el proyecto piloto de “Hogares Conectados” desarrollado en alianza con la Facultad de Trabajo Social y en colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Fundación Integra.



Deontología

Código Deontológico | Cambios en el Código Deontológico | Quejas y actuaciones en materia de deontología

Código Deontológico

Se mantiene la difusión del Código Deontológico a través de la web, entrega en los actos de graduación y en el momento de la colegiación.

Artículo 1.- El presente Código Deontológico es el conjunto de valores, principios y normas que han de guiar el ejercicio profesional de los/las trabajadores/as sociales en el Estado español.



Principios

Dignidad Libertad Igualdad Respeto activo Aceptación de la persona
Superación de categorizaciones Ausencia de juicios de valor Individualización
Personalización Promoción integral de la persona Igualdad de oportunidades,
de derechos, de equidad y de participación Solidaridad Justicia social
Reconocimiento de derechos humanos y sociales Autonomía
Autodeterminación Responsabilidad y corresponsabilidad Coherencia
profesional Colaboración profesional Integridad

En el siguiente enlace puede descargar el texto en PDF: [Código Deontológico](#)

Además, puedes conseguirlo en versión [digital](#) o versión [papel](#).

Cambios en el Código Deontológico

Durante 2023 no se ha producido ningún cambio en el Código Deontológico, pero está previsto que se apliquen cambios en 2024. A través de consulta general realizada por el Consejo General del Trabajo Social a todos los 36 colegios, se han procedido a su revisión y a la presentación de propuestas de mejora, adaptadas a la normativa actual y a los actuales retos a los que se enfrenta la profesión.

Quejas y actuaciones en materia de deontología

Quejas: 0

Actuaciones previas: 0

Expedientes disciplinarios: 0

Expedientes judiciales: 0

Recurso contencioso administrativo: 0



Modelo de Instancia Denuncia/ Queja

EL Colegio aprobó en Junta de Gobierno celebrada el 19 de febrero de 2020 un nuevo modelo de instancia Denuncia/ Queja. El modelo está disponible en el apartado Trámites – Generales – Deontología y Reclamaciones.

Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Deontológica y del Régimen Disciplinario del Colegio.

La Asamblea General ordinaria de colegiadas/os de aprobó el 11 de diciembre de 2019 el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Deontológica y Régimen Disciplinario.



A través de este Reglamento se crea y se regula la Comisión Deontológica del Colegio, que es configurada como órgano de apoyo, estudio consultivo y asesoramiento en materias de ética y deontología profesional, y, en orden a un ejercicio más eficaz de la potestad disciplinaria y a una mayor garantía de los derechos de las personas colegiadas afectadas, se desarrolla el régimen del procedimiento sancionador previsto en el Capítulo 2 del Título VII de los EESS.

La información sobre el reglamento está en la web del Colegio, en el siguiente apartado: El Colegio – Marco Institucional y Normativo.

Comisión Deontológica del Colegio.

La Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia se configura como órgano colegiado de apoyo, estudio consultivo y asesoramiento en materias de ética y deontología profesional del trabajo social, en atención a los valores y principios del Código Deontológico.

El 21 de junio de 2022, en un acto presidido por D. Juan Carrión Tudela, Presidente del Colegio, tomaron posesión de sus cargos, en la sede colegial, las/os miembros de la Comisión Deontológica del Colegio. La Comisión está constituida por:

- Presidenta: Dña. María Victoria López Cuesta.
- Vicepresidenta: Dña. Irene Encarnación López Valverde.
- Secretaria: Dña. Ámbar María Montesdeoca Iglesias.
- Vocal n.º 1: D. José Morales Soriano.
- Vocal n.º 2: Dña. Eugenia Leonor Varea Muñoz.
- Vocal n.º 3: Dña. Nuria Moya García.



Durante 2023:

- Se han llevado a cabo 8 reuniones.
- Han elaborado el Código Ético de la Revista “Espacio, Tiempo y TS” del Colegio Oficial de Trabajo Social.
- Han participado en la revisión y formulación de propuestas para la reforma del Código Deontológico.





GE COTSRM

Información y constitución | Protocolo de actuación | Simulacros | Intervenciones | Reuniones

Información y constitución

El Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia (en adelante COTSRM) crea el **Grupo de Emergencias del Colegio de profesionales de Trabajo Social de la Región de Murcia (en adelante GE COTSRM)** en Situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes, para su activación como dispositivo complementario y colaborador de los poderes públicos implicados en la Protección Civil de la población ante situaciones de crisis y/o catástrofes.

Tras acuerdo aprobado por unanimidad en Asamblea General Ordinaria de colegiadas/os de 29 de abril de 2013 se inicia el diseño de un dispositivo de emergencias, que posteriormente sea presentado a la Asamblea General para su aprobación definitiva. La creación y régimen del Grupo de Emergencias del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia fueron aprobados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria en fecha 12 de diciembre de 2022. Habida cuenta de la necesidad de proveer determinados puestos del Grupo de Emergencias de este Colegio (en adelante, GE COTSRM) para la actuación en situaciones de grandes emergencias y/o catástrofes, su Junta de Gobierno acordó en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2022 convocar **concurso de méritos al efecto señalado, dando lugar a la constitución definitiva del Grupo de Emergencias.**

En 2023 conforman el grupo 17 Trabajadoras Sociales de diferentes sectores de intervención, del ámbito público y privado,

El colegio forma parte del Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia (PLATEMUR) y del Plan de Emergencias y Autoprotección del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

La activación del GE COTSRM se hará a través del 112. La persona responsable del GE COTSRM será la encargada de poner en marcha la activación del grupo.

- Responsable GE COTSRM Junta de Gobierno: Pablo Egea de Rueda, Vocal del colegio.
- Responsable GE COTSRM Técnica del Colegio: Laura López Martínez, Coordinadora del colegio.

El colegio forma parte del *“Protocolo de Coordinación para Asistencia a Víctimas de accidente de aviación civil y a sus familiares”* del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia. Está incluido dentro del *“Grupo de Atención Psicosocial”*, conformado por el Grupo de Emergencias del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, Grupo del SEMAS, Grupo de intervención de Psicólogos en desastres y



emergencias (GIPDE), Cruz Roja y Protección Civil del Ayuntamiento de Murcia.

Protocolo de actuación

Este documento tiene por objeto establecer el procedimiento de actuación del Cuerpo y sus integrantes en situaciones de intervención en grandes emergencias, tanto en su protocolo de activación como de intervención y evaluación. El protocolo de actuación define la organización interna del propio Cuerpo, determina pautas sobre el desempeño profesional.

Documento aprobado por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de colegiadas/os de 12 de diciembre de 2022. [Enlace al documento.](#)

Simulacros

El Grupo de Emergencias del Colegio ha participado en los siguientes simulacros de emergencias:

- 07/03/2024 Simulacro del Aeropuerto de Corvera.
- 14/03/2023 Simulacro del Aeropuerto de Corvera.
- 03/03/2023 Simulacro Adif en Murcia.
- 09/03/2022 Simulacro del Aeropuerto de Corvera.
- 13/11/2019 Simulacro del Aeropuerto de Corvera.
- 04/2018 UME Murcia.
- 04/2017 UME Cantabria.
- 04/2016 UME Sevilla/ Ceuta

Intervenciones

El Grupo de Emergencias del Colegio, activado por el 112 ha intervenido:

- Del 16/09/2019 al 27/09/2019 en la Dana Los Alcázares.

Reuniones

El Grupo de Emergencias del Colegio, durante el año 2023 se ha reunido una vez.



Censo colegial

Evolución de altas y bajas | Impagos

Evolución de altas y bajas

A 31 de diciembre de 2023, formábamos parte del colegio 1.702 colegiadas/os, 165 profesionales más que el año anterior.

Colegiación	Semestre	Al inicio	Altas	Bajas	Saldo	Al final
2013	I	648	13	16	-3	645
	II	645	33	5	28	673
2014	I	673	38	6	32	705
	II	705	43	6	37	742
2015	I	742	42	10	32	774
	II	774	37	6	31	805
2016	I	805	54	10	44	849
	II	849	44	8	36	885
2017	I	885	50	16	34	919
	II	919	63	10	53	972
2018	I	972	68	23	45	1.017
	II	1.017	75	14	61	1.078
2019	I	1.078	68	18	50	1.128
	II	1.128	74	34	40	1.168
2020	I	1.168	46	16	30	1.198
	II	1.198	107	23	84	1.282
2021	I	1.282	50	21	29	1.311
	II	1.311	65	6	59	1.370
2022	I	1.370	97	22	75	1.445
	II	1.445	112	20	92	1.537
2023	I	1.537	85	20	65	1.602
	II	1.602	112	12	100	1.702
Total			1.179	290	711	

Impagos

En estos datos ya se ha descontado a 82 personas en situación inactiva por impago de 2023, 7 más que en 2022. Con las personas en situación de impago (inactivos que siguen colegiadas/os por imposibilidad del colegio de cursar la baja al estar laboralmente en activo ejerciendo de Trabajador/a Social) se continúa realizando las gestiones pertinentes para que regularicen su situación. En cualquier caso, tras la devolución de recibos y hasta la subsanación, las personas no reciben servicios del colegio. Actualmente de las 82 personas inactivas por impago, han regularizado su situación 68. Quedando únicamente 14 impagos en el periodo 2023.



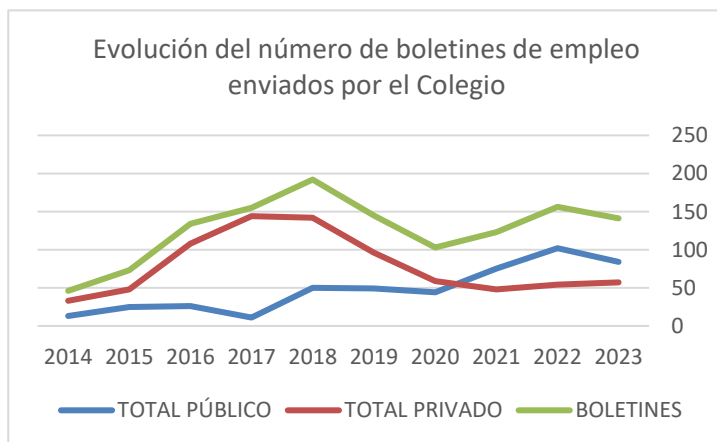
Empleo

Ofertas de empleo | Orientación profesional

Búsqueda y difusión de ofertas de empleo

Boletines de empleo público y privado

Una de las principales actuaciones en materia de empleo es la búsqueda, recepción y difusión de ofertas de empleo, tanto público como privado, como de Trabajo Social o empleos relacionados a los que se



puede acceder como trabajador/a social, aunque no exclusivamente (técnico, orientador/a, entre otras).

En 2023 se han remitido un total de 141 boletines nuevos, sin contar recordatorios y correos aclaratorios.

Un 60% se corresponden con empleo público, 2 de cada 3 en el ámbito local, en el que la nueva

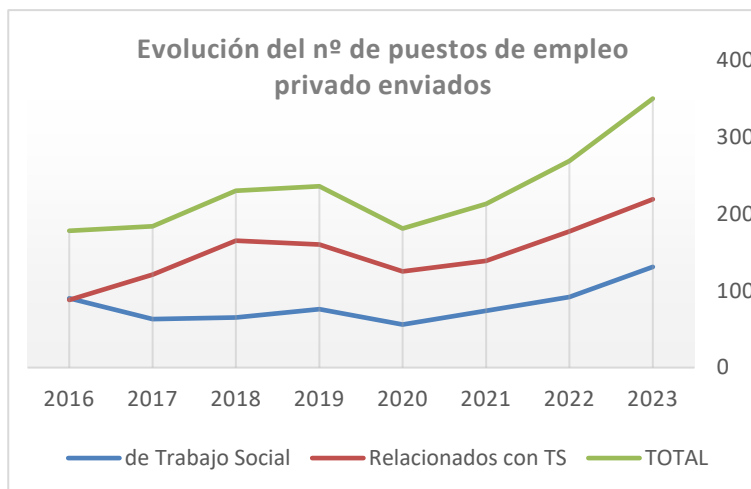
legislación estatal ha exigido la convocatoria en las entidades locales de puestos que estaban siendo ocupados durante años o décadas como empleo temporal. Señalar, no obstante, que el aumento o reducción del número de boletines no implica mayor o menor número de puestos, sino que el Colegio, en lo posible, va adaptándose y unificando boletines para evitar saturación de correos informativos.

Año	LOCAL	CARM	SMS	UM/UNED	ESTADO	Sub. PÚBLICO	Sub. PRIVADO	TOTAL
2023	60	14	7	--	2	84	57	141
2022	71	8	13	5	5	102	54	156
2021	55	7	5	6	2	75	48	123
2020	24	13	--	4	1	44	59	103
2019	27	16	--	3	5	49	96	145
2018	28	--	--	2	1	50	142	192
2017	--	--	--	--	--	11	144	155
2016	--	--	--	--	--	26	108	134
2015	--	--	--	--	--	25	48	73
2014	--	--	--	--	--	13	33	46



Empleo privado

En el ámbito de empleo privado disponemos de un recuento del número de envíos de boletines y del número de puestos de empleo enviados, sin contar recordatorios.



Así, podemos ver como en **2023** continua el incremento de ofertas de Trabajo Social desde que comenzó el recuento en 2016, con un total de **131 puestos**. Igualmente, en el caso de empleo relacionado, fue el año con mayor difusión de puestos, informando de 219. En total, nos referimos a 350 ofertas de empleo en la Región de

Murcia. Como se mencionaba anteriormente, no hay correlación entre el número de boletines y el número de ofertas, ya que este año se han enviado casi la misma cantidad de boletines que en el anterior, sin embargo, se han compartido 81 puestos más, el motivo es simplificar la información y no saturar el correo.

Año	de Trabajo Social	Relacionados con TS	TOTAL	Boletines
2023	131	219	350	58
2022	92	177	269	54
2021	74	139	213	48
2020	56	125	181	59
2019	76	160	236	96
2018	65	165	230	142
2017	63	121	184	144
2016	90	88	178	108
2015	--	--	--	48
2014	--	--	--	33

Orientación profesional

Con el objetivo de apoyar en la búsqueda de empleo, el colegio viene realizando sesiones de acogida y orientación, con una duración aprox. de 2 horas cada una, y unos 5 participantes por sesión. En 2023 se han llevado a cabo **5 sesiones**, 3 de tarde y 2 de mañana. Más una sesión complementaria de tarde en la



que tan solo se trató empleo público con más de **40 participantes**.

Igualmente, se han atendido de forma individual las numerosas dudas que se han planteado respecto a empleo público (especialmente), privado, la búsqueda de empleo, la elaboración del currículum o cómo afrontar entrevistas.

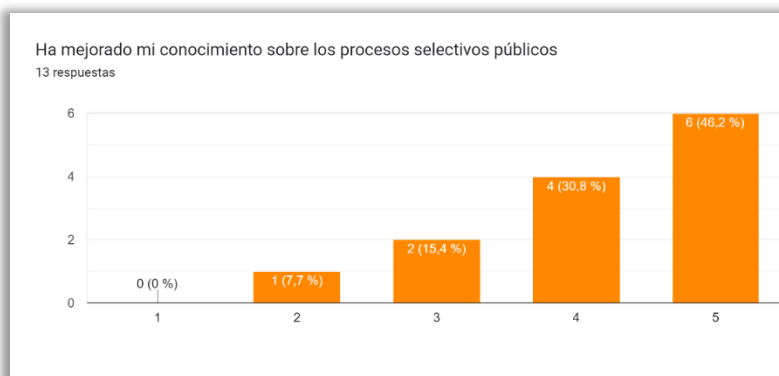
RESUMEN DEL CONTENIDO: La acogida será una breve introducción, en la que aprovecharemos para darte la bienvenida, recordar el funcionamiento del colegio, los órganos de participación y los servicios. Aclarando dudas, y recogiendo propuestas y quejas que ayuden a la mejora continua. Tras esta introducción, pasaremos a la parte de orientación, tanto formativa como profesional.

<i>Orientación formativa</i>	<i>Orientación profesional</i>
<p><i>Formación oficial:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ <i>Adaptación al grado en TS.</i>▪ <i>Máster.</i>▪ <i>Doctorado</i> <p><i>Formación complementaria</i></p>	<p>Empleo público:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Entidades locales: Ayuntamientos y mancomunidades.▪ Comunidades Autónomas.▪ Estado. <p>Empleo privado:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Cuenta ajena: CV, candidaturas, autocandidaturas y entrevista.▪ Cuenta propia autónoma/o: seguridad social, Hacienda, etc.

EVALUACIONES DE LAS SESIONES: En general, las valoraciones son favorables. Se han recibido varias aportaciones agradeciendo el trabajo realizado por el Colegio. Agradecemos la valoración positiva y tomamos nota de los aspectos a mejorar para seguir trabajando en mejorar.

A continuación, se presentan las valoraciones realizadas por las personas que han participado durante 2023 en las sesiones de acogida y orientación profesional.

Conocimiento sobre procesos selectivos de empleo público



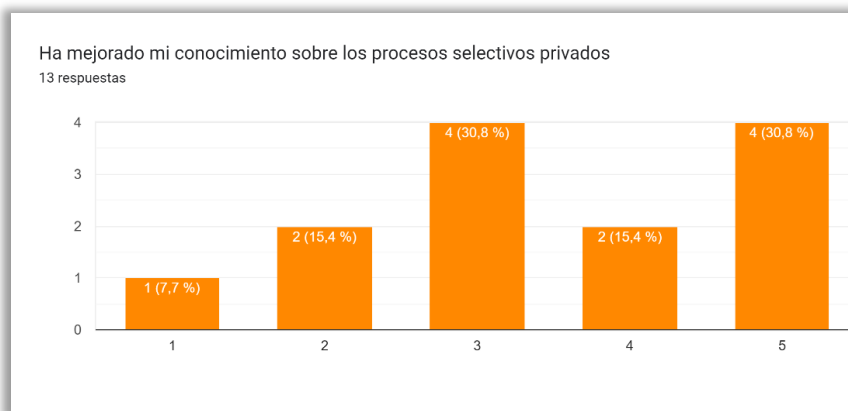
La gráfica muestra que en su mayoría se ha mejorado el conocimiento sobre procesos selectivos de empleo público, una de las consultas más demandadas de la colegiatura. Se valora interesante seguir incidiendo en estas cuestiones para mejorar las



valoraciones que reflejan que no han conseguido adquirir todo lo que esperaban.

Conocimiento sobre procesos selectivos privados

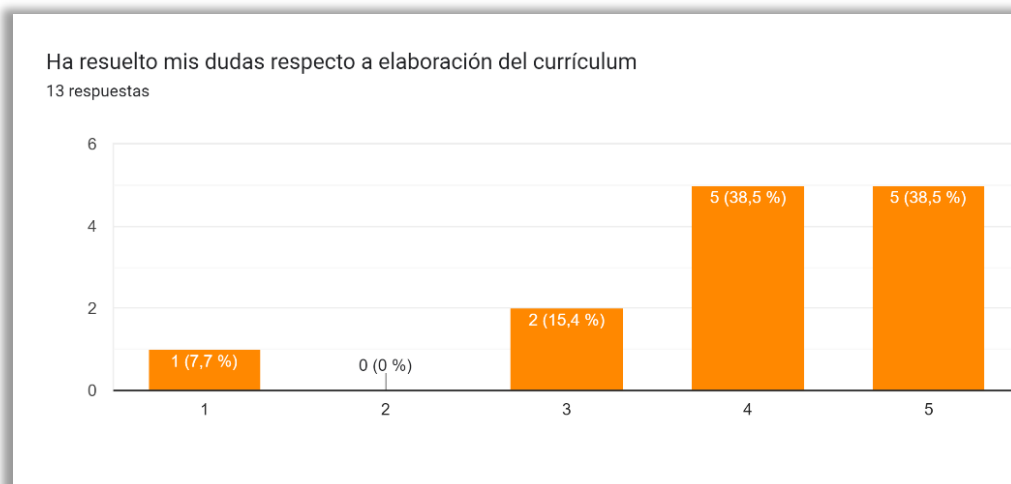
En los siguientes gráficos se muestra la opinión en relación al conocimiento sobre procesos selectivos privados, elaboración del currículum y entrevista.



De los datos referentes a empleo privado se desprende que casi el 50% de las personas encuestadas han mejorado sus conocimientos. No obstante, hay que tener en cuenta que el 30,8% manifiesta

una opinión intermedia, optando por la opción 3, y un 23,1% refiere no haber mejorado.

De los datos referidos a la elaboración del currículum, casi el 80% sí ha experimentado una mejora en la adquisición de conocimiento en aspectos como: presentación, redacción, elementos claves a introducir, organización, etc.

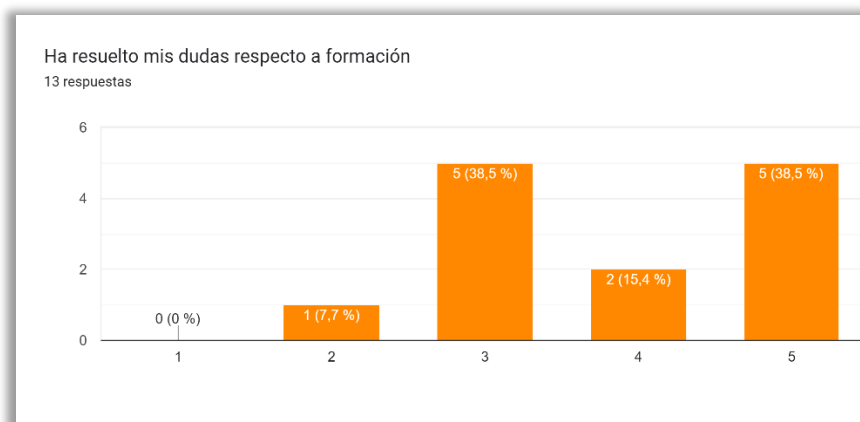


En cuanto a la entrevista, más del 50% valoran como positivo el aprendizaje sobre como enfrentarse a una entrevista, individual y/o grupal. Aunque hay un 30,8% que manifiestan una opinión intermedia (opción 3) que hay que tener en cuenta.



Conocimiento sobre formación

El 54% de las personas encuestadas valora positivamente el apartado que trata sobre formación, un 38,5%



responde de forma neutral y tan solo una persona respondió de manera negativa.

Valoración de la ponente que imparte las sesiones.

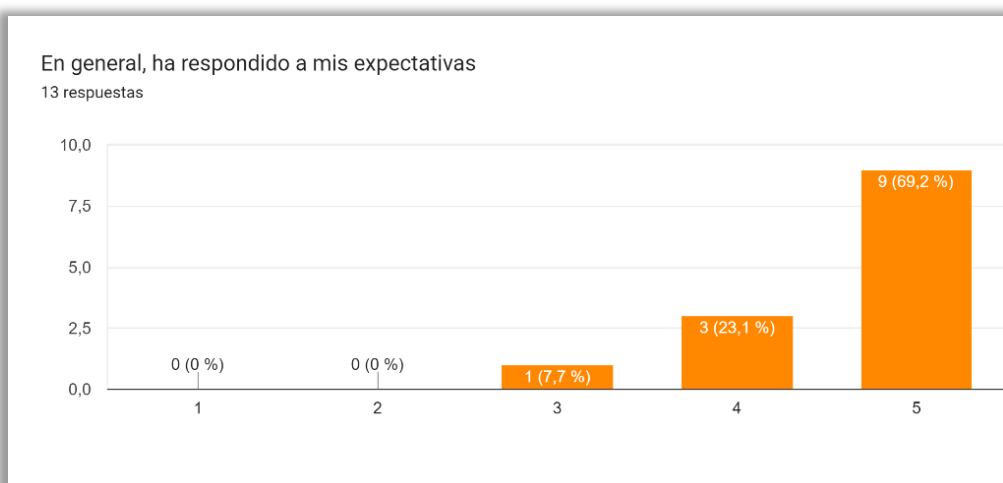
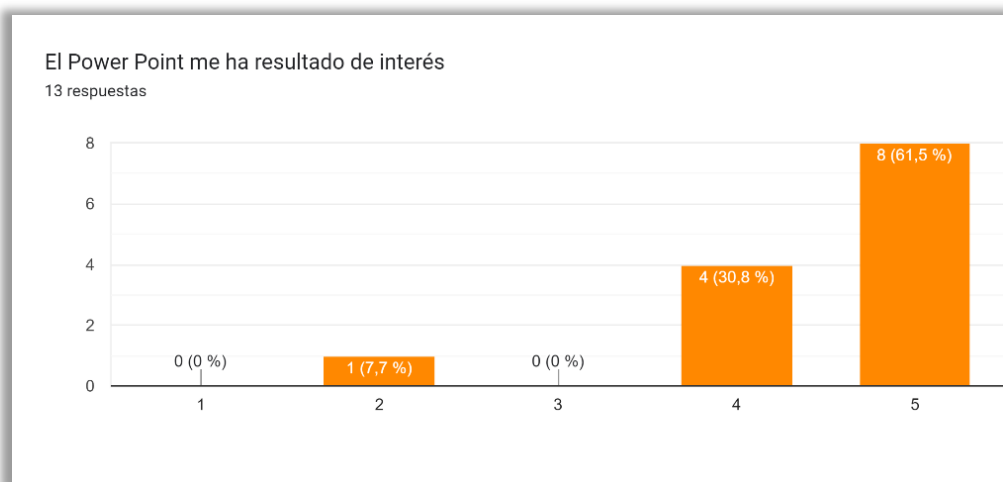
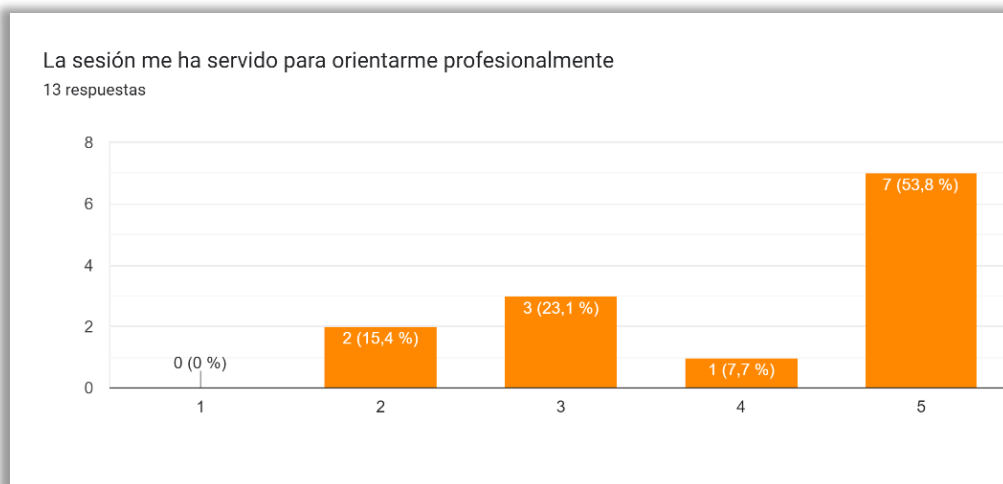
Esta valoración es positiva en cuanto que valoran adecuada a la persona que imparte las sesiones, concentrándose todas las votaciones en los ítems más altos del cuestionario.





Valoración general: orientación profesional / presentación power point / expectativas.

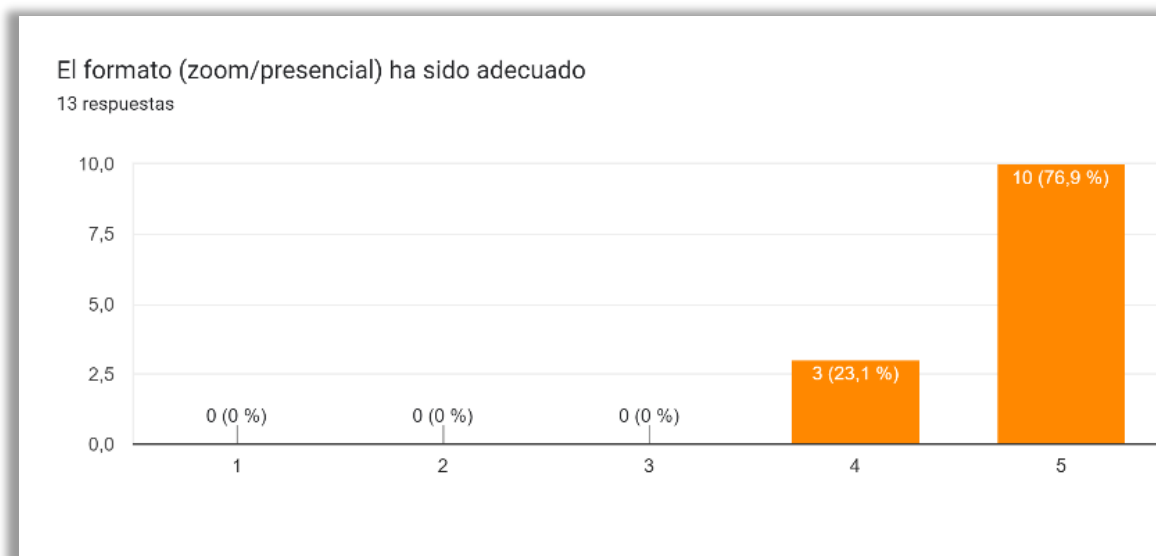
En general, las evaluaciones en estos apartados son positivas, valorando especialmente útil la información que se recoge en la presentación de power point, por más del 90% de las personas que han asistido, y





Formato online.

La opción de optar por el formato online en la realización de las sesiones de acogida y orientación profesional ha obtenido un 100% de puntuación, dejando latente que en la actualidad el formato online es el elegido por las colegiadas/os para impartirlos.





Formación

Formación organizada por el Colegio | Colaboraciones | Escuela de Práctica Social | Universidades



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia

La formación continuada se puede considerar tanto un derecho como un deber para profesionales de Trabajo Social. Los diferentes cambios y situaciones exigen una actualización permanente de nuestras competencias, procedimientos, conocimiento y habilidades para el ejercicio de la profesión.

Bolsa de Formadoras/es del Colegio

El Colegio, generalmente una vez al año, abre plazo a las/os colegiadas/os para presentar propuestas de formación en la "Bolsa de Formadoras/os del Colegio". En el 2023 se abrió el plazo desde el 18 de abril y el 14 de septiembre de 2023. [ENLACE CONVOCATORIA](#)

BASES Y CONDICIONES PARA DOCENTES:

- No existe una lista cerrada de temas sobre los que se desarrollará la acción formativa, el único requisito es que tenga relación directa con la profesión de trabajo social.
- Remuneración: Hora de docencia: 60 €, a los que se descontará el correspondiente IRPF /Pago del kilometraje entre ciudades a 0,20 € el kilómetro.
- La solicitud no implica que se realice la acción la formativa, éstas deberán ser valoradas por el colegio previamente.
- Es necesario inscribirse en la *bolsa de docentes"
- La persona solicitante y docente principal debe ser colegiado/a.
- La solicitud no implica que se realice la acción la formativa, éstas deberán ser valoradas por el colegio previamente.

CONDICIONES DE LA RELACIÓN ENTRE DOCENTE Y EL COLEGIO:

- No existe relación laboral. El/la formador/a imparte las acciones formativas de forma puntual y

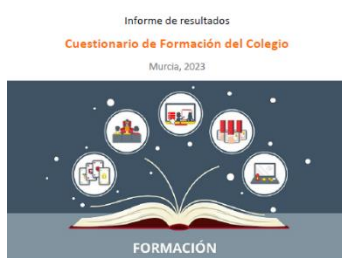


esporádica, sin tener una relación estable y duradera con el colegio.

- Las rentas derivadas de la impartición de cursos, seminarios, y similares, tributarán como rendimientos del trabajo, no como rendimientos de actividades económicas, ya que el Colegio es el encargado de organizar dichas acciones formativas.
- El pago de la acción formativa se declarará en Hacienda y se le aplicará la retención del IRPF correspondiente (15%).
- El Colegio podrá suspender, por motivos de eficacia y eficiencia, la celebración de una acción formativa o edición cuando el alumnado solicitante no alcance el mínimo establecido.
- Las/os solicitantes declararán que son ciertos los datos que figuran en la solicitud, presumiéndose su consentimiento para acceder a dichos datos, en virtud del nuevo régimen previsto por el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común.
- Las personas solicitantes declararán que los materiales entregados son de elaboración propia, citando las fuentes que se utilicen. En caso de utilización de materiales protegidos por derechos de autor, indique la relación de los mismos en la propuesta. En caso contrario, no podrá hacerse uso de dichos materiales. El Colegio no se responsabiliza de los materiales entregados por los/las docentes.

Encuesta de formación del Colegio.

25 de octubre de 2023



El Colegio de Trabajo Social, con el objetivo de conocer las necesidades formativas de las/os colegiadas/os y adecuar la temática de la oferta formativa que se organiza, remitió un cuestionario sobre preferencias formativas que estuvo activo del 25 de septiembre al 25 de octubre de 2023.



A continuación, se exponen las principales conclusiones del “Cuestionario de Formación” publicadas durante el mes de diciembre 2023, sobre las necesidades formativas de las personas del Colegio, remitido a más de 1500 personas colegiadas, obteniendo respuesta de 199 personas, el 13,26%

A las personas colegiadas les gustaría recibir formación principalmente sobre:

- Informe Social, con un resultado del 32,7%.
- Resolución de Casos Prácticos en Oposiciones de Trabajo Social, con un resultado del 28,1%.



- Diagnóstico Social, con un resultado del 26,6%.

Respecto a la duración de las formaciones, prefieren:

- Cursos entre 20 y 50 horas (38,2%).
- Cursos de 6 a 20 horas (30,2%).

Sobre la modalidad de impartición de las formaciones indican casi la totalidad de las/os encuestadas que:

- Les gustaría que se realizarán de forma Online (71,9%).
- De esta modalidad online, el 41,7% corresponde a e-learning.

Formación organizada por el Colegio

Desde el Colegio se organizan acciones formativas con la finalidad de aproximar y/o dar a conocer a los colegiados/as un ámbito específico del trabajo social resolviendo sus dudas y posibilitando un acercamiento a la práctica profesional.

Durante 2023 se han realizado 4 webinar de entre 6 y 12 horas online en directo.; 8 jornadas entre 1 y 4 horas totalmente gratuitas para nuestras y nuestros colegiadas y colegiados. En modalidades presencial y online y 3 cursos de igual o más de 20 horas online en directo y modalidad e-learning.

En total han asistido más de 337 colegiados/as de Murcia y de otras Comunidades Autónomas.

COLOQUIO “¿HABLAMOS DE MEDIACIÓN?”

21 de enero de 2023 1,5 HORAS

En conmemoración del próximo día 21 de enero, Día Europeo de la Mediación, el colegio ha organizado este coloquio para reflexionar sobre experiencias, prácticas, beneficios y necesidades en torno a la mediación

Dña. Iluminada Pardo Cayuela, Trabajadora Social forense actualmente jubilada. Especialista en Mediación familiar y Máster Oficial en Mediación social, familiar y comunitaria. Ha ejercido en la Sección de la Unidad de Mediación Intrajudicial de Murcia (UMIM) como mediadora y Coordinadora Judicial. Impulsora de la creación de la Vocalía de Mediación del colegio y de la inclusión en el Punto Neutro de Promoción de la Mediación, donde actualmente representa al colegio.

Trabajo Social y Mediación Familiar Intrajudicial.



Dña. Antonia Sánchez Urios, Trabajadora Social, Licenciada en Filología Hispánica, doctora en Sociología.



Profesora Titular de la Universidad de Murcia, del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Especialista en Trabajo Social con el sistema individual, sistema familia y migraciones internacionales. en la actualidad colabora con el Máster Oficial de Mediación como profesora de la asignatura mediación familiar.

Trabajo Social y Mediación Familiar.

D. Bernardo Manuel Fernández Sola, Trabajador Social y Mediador, Responsable de la Coordinación y Presidente de la

Cooperativa ONOSAL de atención a las personas dependientes.

Trabajo Social y Mediación en Salud Mental.

Dña. Marian Pérez Campoy, Trabajadora Social Comunitaria. Actualmente Trabajadora Social en Servicios Sociales de Atención Primaria.

Trabajo Social y Mediación Comunitaria. La importancia que tiene el Enfoque Comunitario en Trabajo Social y la necesidad de promocionar la Mediación Comunitaria e Intercultural desde la profesión.

WEBINAR "LA EUTANASIA EN ESPAÑA: UN ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE SU NORMATIVA DESDE EL TRABAJO SOCIAL"

13 de febrero de 2023 1,5 HORAS



D. José Manuel Jiménez Rodríguez, trabajador social.

Doctor en Ciencias Sociales; Licenciado en Antropología Social y Cultural y Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Granada. Máster Universitario en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales y Máster

Universitario en Derecho de Extranjería por la Universidad de Granada. Experto Universitario en Asesoramiento de Inmigrantes en España y la Unión Europea por la

Universidad de Granada. Experto Universitario en Promoción de la Salud en Contextos Sanitarios, Educativos y Sociales; Experto Universitario en Bioética y Experto Universitario en Género y Salud por la Escuela Andaluza de Salud Pública. Profesor de la Universidad de Huelva.

Objetivos:

- *Conocer y profundizar sobre la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.*
- *Identificar los distintos elementos del procedimiento.*



- *Comprenda cuál son las competencias de los y las trabajadoras sociales sanitarias en esta materia.*

Programa:

- *Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.*
- *Elementos del procedimiento.*
- *Competencias de los y las trabajadoras sociales sanitarias en esta materia.*

TRABAJO SOCIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, URGENCIAS Y CATÁSTROFES

Del 16 de febrero al 2 de marzo de 2023 20 HORAS



D. José Morales Soriano, Trabajador Social, Coordinador del Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social del Ayuntamiento de Murcia (SEMAS). 40 años de experiencia en Servicios Sociales. Experto del GEIES (Grupo de Emergencias del Consejo General del Trabajo Social).

Dña. Eugenia Leonor Varea Muñoz, Trabajadora Social del Servicio Emergencia Móvil y Atención Social Ayuntamiento de Murcia (SEMAS). 32 años de experiencia en Servicios Sociales. Profesora asociada de la Universidad de Murcia.

Experta en duelo.

Objetivo:

- *Adquirir conocimientos sobre la intervención del profesional de Trabajo Social en el ámbito de las emergencias.*

Programa:

- **MARCO CONCEPTUAL Y LEGISLATIVO:**
 - *Urgencia y Emergencia Social.*
 - *Características de las Emergencias.*
 - *Conceptos ligados a las emergencias.*
 - *Marco Legislativo.*
- **TIPOS DE EMERGENCIA SOCIAL**
 - *Tipos de emergencia.*
 - *Clasificación.*
- **TRABAJO SOCIAL Y MODELOS DE INTERVENCIÓN**
 - *Por qué un modelo de atención en emergencias.*
 - *Los Servicios Sociales como estructura ante las emergencias sociales.*
 - *Funciones de los Servicios Sociales en emergencias sociales.*
 - *Modelos de intervención desde el Trabajo Social.*



- **LA/EL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LAS EMERGENCIAS SOCIALES**
 - *La/el profesional de Trabajo Social en emergencias*
 - *Las Necesidades.*
 - *Fases de la emergencia.*
 - *Perfil y competencias profesionales.*
 - *Escenarios de intervención.*

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: LA DIMENSIÓN TERAPÉUTICA DEL TRABAJO SOCIAL. GUÍA PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO DEL T.S. CLÍNICO, VOLVIENDO A SU ORIGEN HUMANISTA Y RELACIONAL."

6 de marzo de 2023 1,5 HORAS

Dña. Lola Urraca López-Davalillo, Trabajadora Social y Psicóloga.

Su andadura profesional está ligada inicialmente al Trabajo Social y los Servicios Sociales de La Rioja, trabajando en SS.SS de Base y de Atención a Víctimas de Violencia de Género y posteriormente, viviendo



ya en Tenerife, al desarrollo de la psicoterapia, individual y grupal, a la formación y a la supervisión, tanto en su propio Centro como en diversas asociaciones, empresas, colegios profesionales, universidades, etc.

Objetivos:

- *Presentar y debatir sobre la dimensión terapéutica del Trabajo Social y cómo desarrollarla en nuestra profesión, según se presenta en el libro desde el origen humanista y relacional de la profesión.*

Programa:

- *Qué es el Trabajo Social Terapéutico.*
- *Desde qué perspectivas enfocar cada encuentro terapéutico.*
- *Proceso de aplicación del trabajo social terapéutico.*
- *Técnicas y herramientas.*
- *Condiciones para un buen proceso terapéutico.*
- *Acercamiento a la psicopatología.*
- *Acompañamientos terapéuticos concretos*



CURSO "LA DIMENSIÓN TERAPEÚTICA DEL TRABAJO SOCIAL CLÍNICO"

Del 13 al 24 de marzo de 2023 20 HORAS



Dña. Lola Urraca López-Davalillo, Trabajadora Social y Psicóloga.

Su andadura profesional está ligada inicialmente al Trabajo Social y los Servicios Sociales de La Rioja, trabajando en SS.SS de Base y de Atención a Víctimas de Violencia de Género y posteriormente, viviendo ya en Tenerife, al desarrollo de la psicoterapia, individual y grupal, a la formación y a la supervisión, tanto en su propio Centro como en diversas asociaciones, empresas,

colegios profesionales, universidades, etc

Objetivos:

- *Conocer en qué consiste esta dimensión del T.S. Identificar los distintos elementos del procedimiento.*
- *Analizar hasta dónde llega su alcance según el grado de aplicación.*
- *Descubrir los elementos básicos que la integran.*
- *Distinguir los diferentes requisitos de implementación.*
- *Revisar los recursos necesarios para poder trabajar en esta línea:*
 - *Recurso imprescindible: tu*
 - *Recursos externos de apoyo*

Programa:

- *Desde dónde hacemos el Trabajo Social Terapéutico. Conceptos e ideas que lo sustentan.*
- *Mirada y perspectiva de cada encuentro terapéutico.*
- *Proceso de aplicación del trabajo social terapéutico.*
 - *La relación como terapia.*
 - *La comunicación como medio de intervención terapéutica.*
 - *El acompañamiento emocional.*
 - *Relaciones manipulativas.*
 - *Autoconcepto, autoestima y polaridades.*
- *Técnicas y herramientas.*
 - *Tú como herramienta.*
 - *Herramientas externas.*
- *Condiciones para un buen proceso terapéutico.*



JORNADA DE TRABAJO SOCIAL Y VALORACIÓN DE DISCAPACIDAD

20 de marzo de 2023 4 HORAS

La consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Excm. Sra. Dña. Concepción Ruiz Caballero, y el presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, D. Juan Carrión Tudela, tienen el placer de invitarle a la "Jornada de Trabajo Social y Valoración de Discapacidad: El nuevo procedimiento

y baremos de discapacidad y el papel de Trabajo Social", que permitirá conocer los avances en valoración de discapacidad.

**ASISTENCIA
PRESENCIAL**

**JORNADA DE TRABAJO SOCIAL Y
VALORACIÓN DE DISCAPACIDAD**
EL NUEVO PROCEDIMIENTO Y BAREMOS DE
DISCAPACIDAD Y EL PAPEL DE TRABAJO SOCIAL

Lunes, 20 de marzo de 2023
de 10:00 a 14:00 h.

Asistencia gratuita previa inscripción en
www.trabajosocialmurcia.com
Modalidad presencial y en streaming

AVANZANDO JUNTOS



Objetivos:

- Conocer los cambios significativos entre baremos, así como los nuevos baremos.
- Informar sobre el baremo de evaluación de los Factores Contextuales/Barreras Ambientales y el papel de Trabajo Social.

Programa:

- 10.00-10.30: Inauguración de la jornada.
- Excm. Sra. Dña. Concepción Ruiz Caballero. Consejera de Política Social, Familias e Igualdad
- D. Juan Carrión Tudela. Presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social
- 10.30-11.30: Real Decreto 888/2022: Cambios significativos entre baremos.
- Anexo III. Baremo de evaluación de las funciones y estructuras corporales/Deficiencia Global de la Persona (BDGP)
- D. Jesús Barranquero Martínez. Jefe de Servicio de Valoración de Discapacidad. Médico.
- 11.30-12.00: Pausa-Café.
- 12.00-13.00: Anexo IV. Baremo de evaluación de las capacidades/Limitaciones en la Actividad (BLA).
- Anexo V. Baremo de evaluación del desempeño/Restricciones en la Participación (BRP).
- Dña. María Dolores Galindo Fernández. Directora de la Unidad de Valoración de Murcia. Médico.
- 13.00-14.00: Anexo VI: Baremo de evaluación de los Factores Contextuales/Barreras Ambientales (BFCA).
- Dña. Concepción Sánchez González y Dña. Josefa Dolores Barceló Menchón.
- Trabajadoras Sociales del Servicio de Valoración y Diagnóstico.



JORNADA FORMATIVA SOBRE EL INGRESO MÍNIMO VITAL

28 de marzo de 2023 4 HORAS

D. Jesús C. Sánchez Saorín. Coordinador Provincial IMV, Dirección Provincial del INSS en Murcia.

Jornada formativa del Ingreso Mínimo Vital
En la búsqueda de protección de las personas más vulnerables
Martes, 28 de marzo de 2023
de 9:00 a 13:30 h.
ONLINE previa inscripción en www.trabajosocialmurcia.com



SeguridadSocial

Objetivo:

- Conocer las claves del Ingreso Mínimo Vital.
- Resolver las dudas respecto al IMV.

Programa:

- 1- El Ingreso Mínimo Vital
 - ¿Qué es el Ingreso Mínimo Vital?
 - Características.
 - Modificaciones legales.
- Beneficiarios individuales.
- Qué se considera unidad de convivencia.
- Situaciones especiales (art. 7).
- Requisitos comunes BI y UC.
- 2- Certificado de Servicios Sociales.
 - Acreditación requisitos con certificado de Servicios Sociales (art. 21.9 y 10).
 - Requisitos mínimos del certificado de Servicios Sociales.
 - Registro entidades Tercer sector.
- 3- Vulnerabilidad económica
 - Que se considera situación de vulnerabilidad económica.
 - Vulnerabilidad sobrevenida (art. 21).
 - Vulnerabilidad económica API.
 - Cómputo de ingresos AEAT.
 - Cómputo de patrimonio PHA60 AEAT.
- 4- Prestación IMV
 - Prestación económica y cuantía.
 - Complemento de monoparentalidad.
 - Prestaciones no económicas.
 - Nacimiento del derecho, duración y modificación.
- 5- Solicitud
 - Solicitud de la prestación.
 - Solicitud web de la prestación.
- 6- Contacto
 - Buzón provincial INSS IMV atención profesionales relacionados.



WEBINAR "TRABAJO SOCIAL EN CENTROS DE DÍA, RESIDENCIAS, SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR.

Del 18 al 20 de abril de 2023 10 HORAS



Dña. Mercedes Martínez Rubio, Trabajadora social y Delegada de Coordinación de Centros de Día de personas mayores, Servicio de Ayuda a Domicilio y Respiro Familiar
Rosa M^a Martínez Ibáñez, Psicóloga-Coordinadora de Centro de Día.*

Objetivos:

- *Conocer la Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Ley 39/2006, de 14 de diciembre.*
- *Adquirir las competencias necesarias para desarrollar las funciones de trabajadora o trabajador social en los servicios de centros de día, residencias, servicio de ayuda a domicilio y respiro familiar.*
- *Conocer cómo se articulan las distintas funciones del equipo interdisciplinar en el trabajo diario en un centro de día y/o residencia.*

Obtener conocimientos sobre la gestión de coordinación de centro de día y residencia.

Programa:

- *1. Ley de dependencia.*
- *2. Funciones específicas del trabajador social en centros de día, residencia, SAD y respiro familiar*
- *3. Organización del trabajo en centros de día y residencias.*

CHARLA/CONVERSATORIO TRABAJO SOCIAL INTERNACIONAL. UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL INTERCULTURAL CON CIF SPAIN

23 de abril de 2023 3 HORAS

Dña. Marian Pérez Campoy, Trabajadora Social Comunitaria, miembro de CIF España e integrante del área de selección y de medios de comunicación, participante de los programas de intercambio de Trabajo Social en CIF Estados Unidos (2017) y CIF Finlandia (2019).

Dña. Rebeca Alcántara López, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, próxima participante del programa de intercambio de Trabajo Social en CIF Grecia (2023) y familia de acogida del IPEP CIF España (2023) de participantes de otros países que hacen su intercambio en España.

D. Darío Corrales Fernández, Trabajador Social de la Administración de Justicia, participante del programa de intercambio de Trabajo Social en CIF Turquía (2017) y familia de acogida del IPEP CIF España (2018).

Dña. Juana Ros Piqueras, Trabajadora Social del CEE para Niños Autistas Las Boqueras, participante del



intercambio de Trabajo Social en CIF Argentina (2010).

Dña. Katty Santos Nieves, Trabajadora Social de Puerto Rico, participante del intercambio profesional de Trabajo Social en el IPEP CIF España (2023) en Murcia.



Objetivos:

- Adquirir conocimientos sobre las funciones del/la profesional de Trabajo Social en el extranjero, así como experiencias de intercambio de Trabajadoras/es Sociales a través del Programa CIF Spain.

Contenidos:

- 17:00 - 17:30h CIF Internacional y su delegación en España (CIF Spain): funcionamiento y plazos para participar en los intercambios internacionales de

Trabajo Social.

- 17:30 - 18:45 h. Experiencias CIF Internacional de profesionales del Trabajo Social de Murcia en el extranjero y experiencias como familia de acogida en España.
- 18:45 - 19:00 h. Píscolabis.
- 19:00 - 19:30 h. Contextualización del Trabajo Social en Puerto Rico, escenarios donde desarrollar la profesión, retos y limitaciones, el funcionamiento del Colegio Oficial de Trabajo Social de Puerto Rico. Una experiencia personal y profesional.
- 19:30 - 20:00 h. Diálogo entre ponentes y asistentes. Dudas y preguntas.

CHARLA/COLOQUIO TRABAJO SOCIAL Y SALUD MENTAL.

10 de mayo de 2023 1,5 HORAS

Ana Belén Hidalgo Jiménez: Trabajadora social en la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos.



Mariola Cabanes Aracil: Trabajadora Social Asociación de Salud Mental Molina (AFESMO).

Ana Fernández Abril: Trabajadora social en el Equipo de Tratamiento Asertivo-Comunitario (ETAC).

Julia Vázquez-Dodero Fontes: Trabajadora Social Federación de Salud Mental de la Región de Murcia.

Objetivos:

- Conocer la salud mental desde distintos enfoques, tanto en adultos como en adolescentes.
- Descubrir las nuevas variaciones en la ley de apoyos y los recursos utilizados y demandados.



Estructura y contenido

- Ley de apoyos, antes y después de la reforma 08/2021.
- Programa de Pares en Salud Mental.
- Postura del IMAS con personas con trastornos de salud mental graves.
- Programa #DESCRUBRE. No bloques tu salud mental.
- Diálogo entre ponentes y asistentes. Dudas y preguntas.

WEBINAR "TRABAJO SOCIAL, DISCAPACIDAD Y CAPACIDAD JURÍDICA".

Del 9 al 18 de mayo de 2023 8 HORAS

Dña. Antonia Martínez Muñoz*, Trabajadora Social de la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos. Máster en Gestión y Evaluación de Servicios Sociales por la Universidad Complutense de Madrid.



Objetivos:

- Adquirir conocimientos básicos sobre el proceso de incapacitación judicial, instituciones de guarda e intervención desde el trabajo social.

Programa:

- 1. Conceptos clave.
- 2. Introducción a la Ley 8/2021, por la que se reforma la

legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

- 3. Medidas de apoyo.
- 4. Casos habituales que pueden derivar en la necesidad de provisión de apoyos.
- 5. El procedimiento y las formas de iniciación del proceso.
- 5. El internamiento involuntario.

FORMACIÓN E-LEARNING "ORIENTACIÓN LABORAL CON PERSONAS VULNERABLES"

Del 25 de septiembre al 23 de octubre de 2023 30 HORAS

Dña. Belén Asunción Romero Escolano: Trabajadora Social y orientadora laboral con experiencia como docente para diferentes colegios de Trabajo Social como el de La Rioja y Almería.

Objetivos:

- Capacitar al alumnado para que pueda atender a colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad con el fin de proporcionarles una posibilidad de inserción en el mercado laboral.



MODALIDAD VIRTUAL
(sesiones grabadas)

ORIENTACIÓN LABORAL CON PERSONAS VULNERABLES

30 HORAS

Inicio 25 de septiembre hasta 23 de octubre

Dirigido a colegiad@s y precolegiad@s



Contenido:

- Mercado laboral.
- Herramientas de la orientación laboral.
- El proceso de búsqueda de empleo.
- Contrataciones, ayudas y bonificaciones.
- Itinerarios personalizados búsqueda de empleo.

CHARLA "TRABAJO SOCIAL Y AGRESIONES"

24 octubre de 2023 1,5 HORAS

Noelia Diaz Garcia, Trabajadora Social del Colegio de Trabajo Social de la Región de Murcia. José de las Moreras de Toro, Coordinador de la Secretaría de Salud Laboral UGT Confederada. Adolfo Hernández Pérez,

MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2023
DE 16:00 A 19:00 HORAS



Psicólogo. Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región.

Objetivos

- Sensibilizar a las/os trabajadoras/es sociales sobre la importancia de la prevención de agresiones en el entorno laboral.
- Proporcionar herramientas y recursos para identificar y gestionar situaciones de riesgo de agresión.

- Promover la cultura preventiva en el ámbito del trabajo social.

Contenidos

- Situación laboral en Trabajo Social en agresiones.
- Definición y tipos de agresiones.
- Factores de riesgo.
- Estrategias de prevención.
- Protocolos de actuación en caso de agresión.
- Abordaje de la violencia en el ámbito del trabajo social.

WEBINAR: "TRABAJO SOCIAL Y MEDIACIÓN"

18 y 25 octubre de 2023 6 HORAS

Dña. Belén del Río de Dios Giménez, Trabajadora Social en el Ayuntamiento de Murcia con más de 20 años de experiencia en Mediación Intergeneracional en Centros de Reforma.



Dña. María del Mar González Morales. Trabajadora social y Mediadora. Máster en mediación. Docente y responsable de prácticas de la asociación española de mediación. Mediadora de la unidad de mediación intrajudicial del TSJ de Murcia en Lorca. Responsable del servicio de municipal de mediación del ayuntamiento de Puerto Lumbreras.



Objetivos:

- Conocer los principios básicos de la Mediación, profundizando en la Mediación Intergeneracional.
- Tener conocimiento de aspectos teóricos y prácticos necesarios para conocer el ámbito de la mediación en una organización.

Contenidos:

Se dividirá en dos jornadas:

- **Día 18: Mediación Intergeneracional:**
 - Introducción a la Mediación.
 - Objetivos de la Mediación; Principios básicos de la Mediación.
 - La Mediación Intergeneracional.
 - Proceso de Mediación Intergeneracional y deferencias con la Mediación en Centros de Reforma.
 - Dificultades del Proceso de Mediación. El conflicto; Fases del conflicto.
 - La importancia de trabajar las emociones en todo proceso de Mediación.
- **Día 25: Mediación Organizacional.**
 - Conceptos teóricos de la mediación organizacional.
 - Presentación de un caso real de mediación organizacional.
 - Conceptos básicos para implantar un servicio de mediación en nuestra organización.
 - Ejemplo de servicio de mediación implantado en un centro de servicios sociales

WEBINAR:"RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS INDIVIDUAL/FAMILIAR"

Del 2 al 22 de noviembre de 2023. 12 HORAS

Dña. Ana María Mármol Sánchez, Trabajadora social en el Ayuntamiento de Granada. Docente y preparadora de oposiciones en supuestos prácticos de trabajo social.

Objetivos:

- Realización de supuestos prácticos a nivel individual y familiar, todos ellos adaptados a procesos selectivos y/u oposiciones de trabajo social



**RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS
INDIVIDUAL/FAMILIAR
12 Horas**

2,8,15 y 22 de noviembre de 2023
Sesiones a través de ZOOM
De 17:00 a 20:00

Dirigido a colegiad@s y precolegiad@s



prácticos

Contenidos:

- Introducción a las cuestiones previas.
- Como realizar la fase de investigación de datos en el supuesto.
- Elaboración de objetivos tanto generales como específicos.
- Diagnósticos descriptivos y explicativos.
- Aplicación de recursos
- Realización de supuestos

CHARLA DE TRABAJO SOCIAL Y EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA

26 octubre de 2023 2 HORAS

Organizado por Tunstall Televida.

Trabajo Social y el Servicio de Teleasistencia

Jueves, 26 de octubre de 2023, de 17:00 a 18:30 h.

Inscripciones gratuitas hasta completar aforo en trabajosocialmurcia.com



Programa de contenidos:

- ¿Quiénes somos?
- Presentación Tunstall Televida.
- ¿Qué es el servicio de Teleasistencia?
- Modalidades del servicio de Teleasistencia.
- Programas específicos en Teleasistencia.
- Atención ante ideas suicidas.
- Atención al duelo.
- Otros.



Escuela de Práctica Social (UMU)



La Escuela de Práctica Social de la Universidad de Murcia nace en 1999 con el propósito de unir el espacio académico y el mundo profesional, al vincular la Universidad de Murcia, a través de la Facultad de Trabajo Social, con el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO:

Directora académica	Administrativa	Secretaría
Dña. Manuela Avilés Hernández	Dña. Elena Olmos Iofrío	Dña. Isabel Marín Gómez

Órganos de Gobierno a partir de octubre 2021	Consejo Rector	Comisión Permanente
Dña. Sonia Madrid Cánovas, Vicerrectora de Estudios	Presidenta	---
Dña. Juan Carrión Tudela, Presidente del Colegio	Vicepresidente	Presidente
D. Jerónimo Molina Cano, Decano de la Facultad	Vicepresidente	Vicepresidente
Dña. Isabel Marín Gómez	Secretaria	Vocal
Dña. Manuela Avilés Hernández, Directora de la EPS	Vocal	Vocal
Dña. Antonia Sánchez Urios, profesora de la Facultad	Vocal	Vocal
Dña. Inmaculada Concepción Sánchez Ruíz, alumna de la Facultad	Vocal	---
Dña. Rosa María García Navarro, vocal del Colegio	Vocal	Vocal
Dña. Joaquina Fernández Félix, vocal del Colegio	Vocal	---

OBJETIVO:

Es una escuela de especialización profesional, cuyo principal objetivo es ofrecer a los estudiantes y profesionales de Trabajo Social, y de otras disciplinas afines vinculadas con la intervención social, una formación específica de posgrado, tanto a nivel teórico como práctico, que les permita un adecuado y eficaz desempeño profesional en el ámbito laboral y organizacional de nuestro entorno social.

REUNIONES DE COORDINACIÓN:

La Escuela y el Colegio mantienen reuniones de coordinación durante todo el año referente a las necesidades del alumnado/a, de los/as profesionales, y de las acciones formativas ofertadas.

El Colegio ha transmitido a la Escuela las necesidades formativas que nos demandan las personas



colegiadas con el fin de que la oferta de cursos se adecue a las necesidades de la profesión.

Igualmente se ha trasladado la necesidad de que las acciones formativas organizadas por la Escuela de Práctica Social estén dirigidas a profesionales de trabajo social y/o alumnado/a si se considera oportuno. Y que sea únicamente de manera muy excepcional, y en base al tema a abordar, que se pueda dirigir también a otros profesionales.

ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS 2023:

Estos son los cursos organizados por la Escuela de Práctica Social durante el año 2023. Algunos mantendrán su carácter presencial, el resto pasarán a impartirse de manera online.

N.º	Nombre	Precio (€)	Fecha
1	I Curso de intervención social en el ámbito penitenciario: Camino hacia la reinserción social de las personas privadas de libertad	150	Del 2 al 24 de febrero de 2023
2	IV Curso de introducción a los procesos de duelo y muerte	100	Del 9 al 23 de marzo de 2023.
3	V Curso de Trabajo Social en Centros Residenciales de Personas Mayores	150	Del 6 al 29 de marzo de 2023.
4	V Curso de Trabajo Social en Centros Residenciales de Personas Mayores	150	Del 2 al 25 de octubre de 2023.

Consejo General del Trabajo Social

A continuación, se hace un resumen de las acciones formativas más destacadas del Consejo General del Trabajo Social durante 2023.

WEBINAR "DIFERENCIAS ENTRE EL INFORME SOCIAL Y EL INFORME SOCIAL FORENSE EN LA NUEVA LEY DE DISCAPACIDAD"

miércoles 12 de abril de 2023



II ESCUELA DE VERANO: CUIDAR/NOS PARA EL BIENESTAR Y LA CALIDAD PROFESIONAL.

Del viernes 23 al domingo 25 de junio de 2023



WEBINAR "EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL ABORDAJE DE LA ENFERMEDAD DE PARKINSON"

25 de mayo de 2023





MÁS FLOTADORES SOCIALES, MÁS INVERSIÓN, MENOS DESIGUALDAD

21 de junio de 2023



CURSO ONLINE "INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO SOCIAL, PORQUE EL TRABAJO SOCIAL ES FEMINISTA O NO ES"

Del jueves 2 de noviembre de 2023 al miércoles 10 de enero de 2024



I JORNADAS DE TRABAJO SOCIAL EN CEUTA

Día 23 de septiembre de 2023





PRESENTACIÓN GUÍA PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE TRABAJADORES/AS SOCIALES. BUSCANDO ALTERNATIVAS PROFESIONALES EN OTROS PAÍSES

14 de septiembre de 2023



I JORNADAS DE TRABAJO SOCIAL EN MELILLA

14 de noviembre de 2023



III TALLER ESCRITURA CIENTÍFICA

14 de noviembre de 2023





PRESENTACIÓN DEL CORTO DOCUMENTAL "COLAS DEL HAMBRE. SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL"

11 de diciembre de 2023

AFORO LIMITADO

EL CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL Y EL COLEGIO OFICIAL DEL TRABAJO SOCIAL DE MADRID TIENEN EL PLACER DE INVITARLE A LA PRESENTACIÓN DEL CORTO DOCUMENTAL

**COLAS DEL HAMBRE
SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL**

**DE
MARÍA PATROCINIO LAS HERAS PINILLA**

11 DE DICIEMBRE DE 2023 | 17:00
SEDE DEL CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL
C/SAN ROQUE 4 LOCAL 28004 MADRID

ORGANIZADO POR

Consejo General del Trabajo Social

colegio oficial trabajo social



Premio Profesional de Trabajo Social

Reconocimiento trayectoria profesional

Organizado por el Colegio y la Facultad de Trabajo Social.



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Al objeto de visibilizar en el conjunto de la sociedad la profesión de Trabajo Social y hacer público reconocimiento de la trayectoria profesional y/o de las acciones con repercusión social emprendidas por trabajadores/as sociales colegiados/as en la Región de Murcia que desempeñe o haya desempeñado su labor profesional en la Región, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia acuerdan en el año 2021 convocar el “Premio Profesional de Trabajo Social” que se regula según las presentes bases, de aplicación a partir de la segunda edición.

Este premio pretende **poner en valor el papel del trabajo social y reconocer la trayectoria profesional de las/os trabajadoras/es sociales de la Región de Murcia.**

Información III Edición 21 de marzo de 2023

- **Convocatoria:** [Enlace convocatoria](#)
- **Anexo I:** [Solicitud](#)
- **Anexo II:** [Memoria de Méritos](#)
- **Plazo de Presentación de Candidaturas finalizado:** hasta el 8 de enero de 2023.
- **Fecha acto:** 21/03/2022 (coincidiendo con el día mundial del Trabajo Social).
- **Lugar de celebración:** Salón de actos de la Facultad de Trabajo Social de la Región de Murcia.
- **Nota de prensa COTS:** [Enlace pdf.](#)
- **Noticias de los medios de comunicación:**



- Reconocimientos en Murcia por el Día del Trabajo Social. Fuente La opinión de Murcia. Enlace: <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2023/03/21/reconocimientos-murcia-dia-trabajo-social-84975080.html>.
- Reconocimiento a la trabajadora social más veterana de la Región de Murcia. Fuente: La Verdad. Enlace: https://www.laverdad.es/murcia/reconocimiento-trabajadora-social-veterana-region-murcia-20230322094510-nt.html#vtm_funnel=exito-registro-gis&vtm_tipoProceso=gis&vtm_procesoFinalizado=si&vtm_proceso=registro-gis&vtm_tipoRegistroLogin=registro-gis.
- Entrevista. Carmen Pérez Melgar, cuarenta años prestando ayuda. Fuente: La Verdad: <https://www.laverdad.es/murcia/carmen-perez-melgar-cuarenta-anos-prestando-ayuda-20230326020207-nt.html>
- La III Edición del Premio Profesional de Trabajo Social ha recaído en Dña. Carmen Pérez Melgar, ¡enhorabuena! Fuente: Consejería de Política Social, Familias e Igualdad. Enlace: <https://twitter.com/PolitSocialMur/status/1638205178959601667>
- Fuente: 7 Región de Murcia. [Enlace noticia 7 Región de Murcia](#)
- Fuente: Onda Regional: <https://www.orm.es/informativos/region-de-murcia-noticias/carmen-perez-melgar-los-recursos-en-servicios-sociales-siguen-siendo-escasos/>

Premiada: Se acuerda conceder el Premio Profesional de Trabajo Social (III Edición) a la candidatura de **Dña. Carmen Pérez Melgar**, por su compromiso con la profesión y extensa trayectoria profesional, principalmente encuadrada en el ámbito de los Servicios Sociales, tanto en la Delegación de Gobierno de la Región de Murcia, como en la corporación local; y en el mundo académico docente, como profesora de la Facultad de Trabajo Social de la Región de Murcia. Destacan sus inicios en 1972, en la Asociación de Vecinos del Polígono de la Paz en la que trabajó con colectivos en situación de vulnerabilidad y su participación en la creación de una asociación de asistentes sociales en Murcia. Siendo la primera trabajadora social de la Región de Murcia de un ayuntamiento y la primera del Ayuntamiento de Molina de Segura, desde 1980 hasta 2015. Durante sus inicios atendió la problemática social de las mujeres de la conserva vegetal, demandas sociales a nivel escolar y dificultades relacionadas con vivienda. Asumiendo, a lo largo de su etapa profesional varios cargos de dirección como Directora de la Concejalía de la Mujer y Directora de Servicios Sociales, ostentando este cargo hasta su jubilación en 2015. Así como importante logros, trabajando por el desarrollo de unos instrumentos mínimos de trabajo, como son ahora la ficha social o el informe social, entre otros; promoviendo la importancia del informe social hasta conseguir el reconocimiento por parte de la Delegación del Gobierno de la Región de Murcia; participado en la descentralización de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Molina de Segura, creación del



Consejo Municipal de Bienestar Social y en el Servicio de Ayuda a Domicilio, pionero en la región; motivando líneas de financiación para colectivos en situación de riesgo y/o vulnerabilidad y organizando ayudas de urgente necesidad, motivando el marco normativo para atender las necesidades sociales de la población del municipio de Molina de Segura, y promoviendo el incremento de recursos sociales dirigidos a infancia, personas mayores, jóvenes, entre otras. Habiendo ejercido además la docencia, simultáneamente, desde 1993 hasta 2015 en la Escuela Universitaria de Trabajo Social y posterior Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, como profesora de la asignatura de prácticas y de Servicios Sociales de Atención Primaria. Desarrollando investigaciones y estudios y participando en proyectos europeos en actuaciones dirigidas a personas con discapacidad y personas mayores.



De izquierda a derecha Iluminada Pardo Cayuela, mentora de la premiada, Pilar Torres Díez, Concejala del PP del Ayuntamiento de Murcia, Inmaculada Lardín Verdú, Diputada del Partido Popular, Jerónimo Molina Cano, Decano de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, Conchita Ruiz Caballero, Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Carmen Perez Melgar, Galardonada, Juan Carrion Tudela, Presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, Longino Marín Rives, Vicerrector de Responsabilidad Social y Cultura, M^a del Carmen Pelegrín García, Diputada del grupo parlamentario Partido Popular y José Morales Soriano, Coordinador del SEMAS del Ayuntamiento de Murcia.



Universidades

Precolegiación | Acto de Graduación | Propuestas al plan de estudios

PRECOLEGIACIÓN

Si estás en el **último curso del Grado en Trabajo Social** en la Región de Murcia,



La precolegiación es el vínculo para los estudiantes de 4º curso de Grado en Trabajo Social que, estando próximos a finalizar sus estudios, quieren ir teniendo información sobre el mundo profesional y el Colegio Oficial que se compone de más de 900 profesionales de la Región de Murcia. Finalizada la carrera, tendrán condiciones más ventajosas y más información para decidir sobre la incorporación al Colegio. La figura de la precolegiación se aprobó por la [Asamblea General](#) ordinaria el 12 de mayo de 2014.

Este año se ha difundido información en la Universidad de Murcia y en la UNED a través de cartelería, folletos y mail informativos para dar a conocer la figura de la precolegiación.

Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia y de la UNED

	2023
PRECOLEGIACIONES AÑO ANTERIORES	6
NUEVAS PRECOLEGIACIONES	34
TOTAL PRECOLEGIADA/OS	40

RESULTADOS DE LA PRECOLEGIACIÓN	2023
COLEGIACIONES	15
NO COLEGIACIONES	7 (6 siguen como precolegiadas/os)



Condiciones básicas.

Requisitos.

1. Ser estudiante del último curso del Grado en Trabajo Social (matriculados del TFG y/o mayoría de créditos de cuarto). Se acreditará mediante resguardo de matrícula. No se incluye alumnado de itinerario de adaptación al grado.
2. Solicitar la incorporación como precolegiado/a, según se indica en el apartado "inscripción".
3. Abonar la cuota única de precolegiación equivalente al importe de matrícula reducida de colegiados (2023: 15 €), según se indica en el apartado "inscripción".

Duración. La condición de la precolegiación tendrá una duración máxima de 2 años desde la fecha de validación de la solicitud, siendo renovable en caso de mantener los requisitos.

Motivos de pérdida de la condición de precolegiada/o (sin reintegro de la cuota única abonada).

1. Solicitud por escrito dirigida al Colegio (por email, carta, fax o presencial), sin necesidad de alegar motivo alguno.
2. Por la finalización de los estudios de Grado Trabajo Social.
3. Por el transcurso de 2 años desde la inscripción como precolegiada/o
4. Por conductas irrespetuosas.

Derechos del precolegiada/o.

1. Información: Derecho a recibir en las mismas condiciones que los colegiados la información relativa a novedades legislativas, de formación, de actualidad, entre otras.
2. Formación: Derecho a participar en las acciones formativas del Colegio en las mismas condiciones que los colegiados.
3. Asesoramiento: Derecho a participar en un grupo de trabajo específico sobre precolegiadas/os, según vuestros intereses, propuestas de temas a desarrollar, en función de las posibilidades del Colegio.
4. Participación: Derecho a formular quejas, peticiones y propuestas ante la Junta de Gobierno.
5. Descuentos comerciales: Derecho a disfrutar de los mismos descuentos comerciales que los colegiados con la presentación de la acreditación de precolegiación (aún no disponible, en breve).
6. Acreditación: Derecho a recibir por medios digitales una acreditación de la condición de precolegiada/o.
7. Ventajas para la Colegiación:

Derecho a la exención del pago de la matrícula de colegiado en caso de tramitar el alta en los 2 años siguientes al pago de la cuota única de precolegiación.

Descuento en la cuota semestral, durante el semestre en curso y el siguiente, del 50% (no acumulable a otros descuentos).

La precolegiación no incluye: Ofertas de empleo, asesoramiento jurídico, participación y voto en Asambleas Generales de colegiados, participación en grupos de trabajo de colegiados, acceso a la intranet, ni exención si decides darte de alta como colegiado en el pago de la cuota única de mantenimiento de sede colegial (60 €) que abonan todos los colegiados al darse de alta por primera vez.



Acto de Graduación XI Promoción Grado en Trabajo Social

Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia

23 de junio de 2023

El Colegio participa anualmente en el acto de graduación de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, en la que se hace entrega del Código Deontológico a la nueva promoción de Trabajo Social, así como de una felicitación y la información de la colegiación.

Este año 2023 la graduación de la XI promoción Grado en Trabajo Social, se realizó de manera presencial en la Facultad de Economía y Empresa.



El acto de graduación de la XI promoción de 2023.

El viernes 23 de junio, a las 18:00 en la Facultad de Económicas de la Universidad de Murcia ha tenido lugar el XI Acto de Graduación de los estudiantes pertenecientes a la promoción 2019-2023 del Grado en



Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social.

Entre las autoridades que formaban la mesa presidencial estuvo la Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, Dña. Carmen María Gómez Navarro, que trasladó a las graduadas y graduados la enhorabuena por formar parte en este acto. *“Nos complace enormemente estar aquí hoy con todas/os vosotras/os para compartir y disfrutar de esta celebración, que sin duda será emotiva e inolvidable.”*

Durante su discurso animó a las/os recién graduados/os a formar parte del colegio refiriendo que *“el Colegio constituye el punto de unión para seguir sumando juntas/os, intercambiando buenas prácticas y conocimientos para poder seguir trabajando, formándose y compartiendo opiniones para mejorar en la transformación del bienestar social”*.

Poniendo de manifiesto el reciente 40 aniversario del Colegio y la evolución del mismo a lo largo de estos años, destacando entre otras, la participación del Grupo de Emergencias del Colegio en la DANA de 2019, el aumento de contratación de profesionales de Trabajo Social, la consideración de los Servicios Sociales como un servicio público esencial y el reconocimiento de la/el profesional de Trabajo Social como profesional de referencia del Sistema Público de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Para finalizar el acto D. Carmen María Gómez entregó un código deontológico a cada una/o de las/os graduadas/os.

Desde el Colegio queremos trasladar nuestro agradecimiento a la Facultad por hacernos formar parte de los actos de graduación y nuestra enhorabuena a XI promoción de Grado en Trabajo Social.

¡Bienvenidas/os al Trabajo Social!

Oficina Atención Social de la UMU.

La Oficina de Atención Social de la Universidad de Murcia (Centro Social Campus de Espinardo), inaugurada el 22 de abril de 2021, nace para favorecer la igualdad de oportunidades, contribuyendo al

desarrollo de las personas y la sociedad.

Presta ayuda en el pago de la matrícula a estudiantes de grado, máster o doctorado de la Universidad de Murcia en situación de vulnerabilidad económica o social. Además, atiende otras situaciones de dificultad relacionadas con discapacidad, dependencia y enfermedad mental,

ayudando a eliminar barreras económicas y sociales del alumnado de la Universidad de Murcia.

ESTRUCTURA:

Longinos Marín Rives. Vicerrector de Responsabilidad Social y Transparencia.





Marcos Bote Díaz. Director de la Oficina de Atención Social de la UMU.

Sonia Miñano Sánchez. Trabajadora Social de la Oficina de Atención Social de la UMU

CONSEJO SOCIAL DE LA OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL DE LA UMU:

Tal y como se recoge en el Reglamento de la Oficina de Atención Social: *“Con la finalidad de articular la colaboración con las entidades públicas y privadas más representativas y entre las mismas unidades y servicios de la Universidad de Murcia, se constituirá un **Consejo de Atención Social** como órgano asesor y de coordinación en relación con las actuaciones que son propias del programa de la Oficina de Atención Social”.*

El colegio en abril de 2023 ha sido incorporado como miembro del Consejo Social de la Oficina de Atención Social de la Universidad de Murcia.

Acto de toma de posesión del Decano

El Colegio asiste a la toma de posesión del Decano de la Facultad de Trabajo Social

jueves 25 de mayo de 2023

El Colegio ha asistido a la toma de posesión de **D. Jerónimo Molina Cano, como Decano de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, y de su equipo decanal.**

Desde el colegio le trasladamos la enhorabuena a todas/os y, como viene siendo hasta ahora les ofrecemos la colaboración del colegio en la mejora y el avance de la profesión del Trabajo Social.



D. Jerónimo Molina repite mandato de forma consecutiva y ostentará el cargo por un periodo de cuatro años. Le acompañan en esta andadura:

Dña. Carmen María Gómez Navarro, Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes.

Jesús Adolfo Guillamón Ayala,

Vicedecano de Relaciones Institucionales y Comunicación.

Javier Eloy Martínez Guirao, Vicedecano de Calidad e Investigación.

Dña. Emilia de los Ángeles Iglesias Ortuño, Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad.



El colegio se reúne con la UCAM para abordar formas de colaboración en formación e investigación

martes 20 de junio de 2023

El colegio ha sido citado por la UCAM para mantener una reunión en la que abordar posibles formas de colaboración respecto a la oferta de acciones formativas conjuntas y a proyectos y actividades de investigación y transferencia.

A la reunión han asistido D. Juan Carrión Tudela y Dña. Iluminada Pardo Cayuela, Presidente y Vicepresidenta respectivamente, del Colegio; y D. Jaime Sánchez Vizcainos, Decano del Grado de Derecho en la UCAM y Dña. María Méndez Rocasolano, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Derecho.



Revista del COTS

Investigación | Publicaciones | Experiencias |

“Espacio, Tiempo y Trabajo Social”

Desde el Colegio de Trabajo Social de Murcia, con el objetivo de fomentar la investigación y habilitar un espacio para compartir experiencias y buenas prácticas, dando voz a las personas colegiadas, se decidió en 2022 poner en marcha una revista científica donde se pueda publicar aquellos temas de interés científico sobre el Trabajo Social.

A lo largo del año 2023 han sido evaluadas todas las propuestas revividas por las/os miembros del Comité Científico de la revista, estando prevista la publicación del primer número para mediados de 2024.

ESPACIO, TIEMPO Y

REVISTA
T.S

COLEGIO OFICIAL TRABAJO SOCIAL REGIÓN DE MURCIA



Listados profesionales

General | Peritos Judiciales | Mediadores |

General

El Colegio dispone de un apartado en la web para que aquellas personas interesadas puedan incorporar sus datos (comarca, nombres, apellidos, mail y teléfono de contacto) y anunciarse. Para ser incluido debes estar colegiado/a y remitir un mail a gestionmurcia@cgtrabajosocial.es

Listado de peritas/os 2024

23 de septiembre de 2022

El Colegio publicó el **20 de octubre de 2023** la Convocatoria de Peritaje Judicial 2024. Los listados definitivos se remiten a la Gerencia Territorial de Justicia, competente en la designación de Peritos Judiciales. La letra del sorteo para designación de peritos es la (F).



LISTADO DE PERITAJE:

El Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, de acuerdo con el artículo 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (L.E.C.), remite anualmente el listado de peritos judiciales a la Administración de Justicia. El artículo 339.5 de la L.E.C. establece para determinados procedimientos que el Tribunal podrá, de oficio, designar perito para cualquier asesoramiento técnico que precise. Son competentes para asesorar sobre los factores sociales del caso que se trate los profesionales de trabajo social, cuando un Tribunal lo requiera. El Dictamen

Pericial se emite atendiendo al objeto de la pericia, determinado por el Tribunal, mediante el estudio social del caso y la interpretación diagnóstica de los factores sociales concurrentes en las personas.

REQUISITO PARA INSCRIBIRSE EN EL LISTADO DE PERITAJE JUDICIAL:

1. Colegiación. Encontrarse en situación de alta colegial, cumpliendo con los requisitos para el



ejercicio de la profesión, mantener aquellos previstos para la adquisición de la condición de colegiado/ay cumplimiento de los deberes colegiales, tales como el pago de las cuotas.

2. 2.Solicitud.Presentación en el plazo establecido de la solicitud cumplimentada y firmada, sin alterar su contenido. Se podrá presentar de manera presencial, por correo postal, email o fax.

RECOMENDACIONES DEL COLEGIO:

Desde el colegio recomendamos que las personas que vayan a ejercer de perito tengan contratado un seguro de responsabilidad civil. El colegio dispone de un seguro de responsabilidad civil profesional para las personas colegiadas que voluntariamente decidan suscribirlo (información en la web).

No se recomienda inscribirse en el listado de peritaje judicial como una forma de encontrar un primer empleo, solo es aconsejable si se cuenta con los conocimientos necesarios para afrontar cualquier encargo judicial (puede ser tanto un Dictamen sobre una separación, una valoración de dependencia, un caso de violencia de género, entre otras muchas). Es importante conocer las obligaciones del procedimiento legal, compatibilidad con vuestro puesto de trabajo en caso de recibir algún encargo, obligaciones con Hacienda y Seguridad Social, así como en las características específicas del Dictamen Pericial que debe emitirse.

Listado de mediadoras/es

Abierta todo el año

Por acuerdo unánime, de 15 de diciembre de 2015, de la Asamblea General del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, se crea en la web del Colegio un espacio de promoción de la mediación y de publicidad de mediadores/as colegiados/as que cumplan los requisitos legales.

El Colegio dispone de un listado de profesionales de trabajo social mediadoras/es, que así lo soliciten y que cumplan con los requisitos establecidos para publicitarlos en la web del Colegio y en la web del PNPM. El colegio promociona esta figura y difunde el listado de personas interesadas, sin actuar como institución de mediación o intermediario. Actualmente el plazo de inscripción se encuentra abierto permanentemente.

PUNTO NEUTRO DE PROMOCIÓN DE LA MEDIACIÓN MURCIA (PNPM-MURCIA)

www.mediacionmurcia.com

El PNPM se constituyó en nuestra Región el 31 de enero de 2013 promovido por el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (GEMME), con el objetivo de crear un espacio de encuentro y compartir actividades entre profesionales interesados por la práctica y divulgación de la mediación junto al resto de grupos constituidos en otras Comunidades Autónomas.



Del PNPM-Murcia forman parte profesionales de distintos ámbitos, como instituciones públicas, colegios profesionales y asociaciones de mediadores comprometidos en aplicar y promocionar la mediación, ofreciendo a la ciudadanía este método como recurso para la solución de conflictos.

El Colegio Oficial de Trabajo Social, a través de la Junta de Gobierno, ha considerado de utilidad para los colegiados formar parte del PNPM-Murcia, siendo miembro del Comité de Coordinación.

Esta adhesión supone una nueva vía para continuar con la difusión de la mediación desde el Trabajo Social y, del mismo modo, para poder compartir lazos de unión con otros colegios profesionales, asociaciones y entidades comprometidas con la mediación.



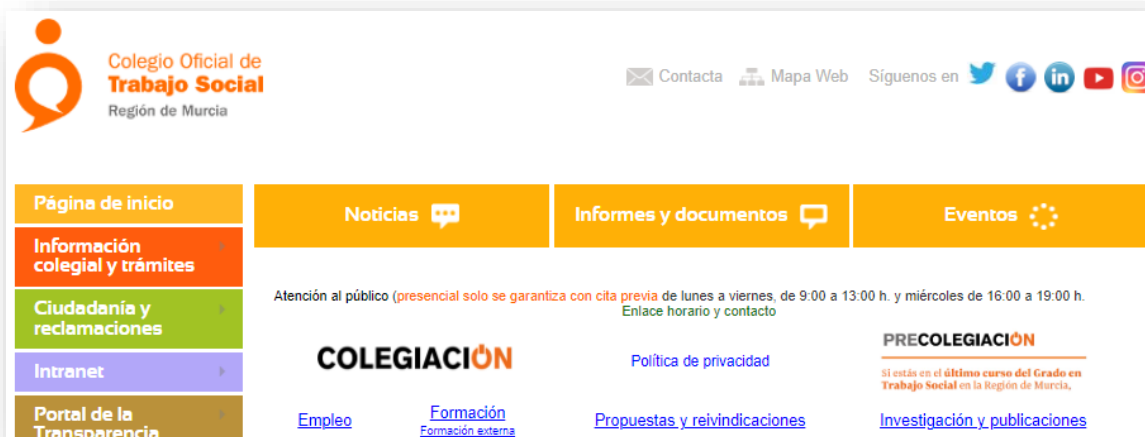


Comunicación

Página web | Correo electrónico | Redes sociales

Página web

Durante febrero de 2023 se ha producido la renovación de la página web, a través del Consejo General. Mejorando, principalmente, la navegabilidad de los menús a través del móvil y la accesibilidad de la web, lo que ha permitido hacer más visibles las opciones más demandadas, contando con una imagen más actual.

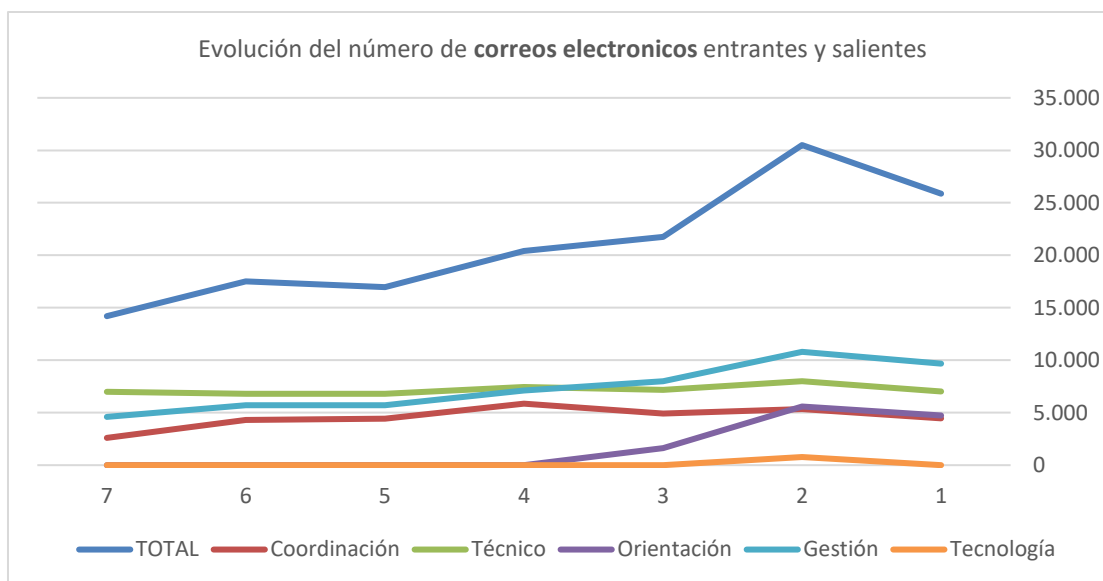




Correo electrónico



Durante **2023**, consta una recepción y envío aproximado de unos **25.870 correos electrónicos** que han requerido en su mayoría alguna gestión, cifra que disminuye en comparación con 2022. A ello hay que añadir las consultas y atenciones telefónicas.






Año	TOTAL	Coordinación	Técnico	Orientación	Gestión	Tecnología
2023	25.870	4.464	7.009	4.732	9.665	--
2022	30.501	5.336	8.000	5.589	10.800	776
2021	21.738	4.932	7.182	1.632	7.992	--
2020	20.415	5.860	7.450	--	7.105	--
2019	16.949	4.425	6.800	--	5.724	--
2018	17.500	4.300	6.800	--	5.700	--
2017	14.200	2.600	7.000	--	4.600	--



Redes sociales



Durante 2023 se ha mantenido la presencia en redes sociales, manteniendo un aumento constante, siendo uno de los retos de los próximos años el aumento de seguidoras/es.

Año	 Instagram	 Twitter	 Facebook	 Linked In página	 LinkedIn perfil
2023	1.886	3.698	2.340	379	3.017
2022	1.562	3.707	2.329	261	3.001
2021	1.000	3.640	2.182	165	3.025
2020	650	3.530	2.000	--	2.800
2019	--	3.513	1.953	--	2.650
2018	--	3.200	1.760	--	2.650
2017	--	3.000	1.620	--	2.450
2016	--	2.650	1.433	--	2.000
2015	--	2.100	1.200	--	1.750
2014	--	1.800	800	--	1.500
2013	--	1.100	400	--	500

Para una mayor difusión, de forma viable, se mantiene la publicación simultánea en Instagram, Twitter y Facebook, a través de la herramienta gratuita Buffer.





Reivindicaciones y poderes públicos

En este apartado se reflejará Información, documentos y reuniones realizadas por el Colegio referente a reivindicaciones llevadas a cabo, acciones en defensa de la profesión y actos para promocionar la figura del profesional de Trabajo Social. Todos los escritos están disponibles en www.trabajosocialmurcia.com

Propuestas generales | Documentos | Reuniones | | Noticias | Acciones defensa de la profesión |

Propuestas generales de Trabajo Social 2023-2027



Aprobado por la Asamblea General ordinaria del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, celebrada el 12 de diciembre de 2022, se presenta de manera pública y abierta el presente documento que trata de sintetizar las líneas generales de las propuestas que formulan profesionales del Trabajo Social.

El Colegio queda a disposición de los grupos políticos, gobierno y oposición, para concretar, aclarar, corregir o aumentar estas propuestas generales, que se encuentran muy resumidas.

Este documento se encuentra abierto a la ciudadanía, no se limita a un proceso electoral, sino que supone el fruto de numerosas reflexiones que se mantienen a lo largo de

los años, especialmente, de la década, casi, que hemos sufrido mayor demanda de la sociedad en un entorno de recortes sociales y aumento de necesidades sociales.

El objetivo es actualizar una batería estable de propuestas, iniciada en 2015, que sea discutida no solo por profesionales y políticos, sino que trascienda al debate ciudadano.



Con “batería estable” se pretende explicar que las medidas van a ser reiteradamente reclamadas, aunque la finalidad última es poder tacharlas por haber logrado su cumplimiento.

Periódicamente, se revisará este documento, el avance o retroceso, se tacharán las propuestas alcanzadas, se incorporarán las nuevas y se rectificarán todas las cuestiones que por erróneas o desacertadas, deban corregirse.

Este documento será trasladado a los diferentes partidos políticos, a quienes formen gobierno y a quienes se encuentren en la oposición, en los diferentes niveles de la administración. Siempre, abierto al debate y a la propuesta constructiva.

También será valorado con todas las entidades, públicas o privadas, que deseen formular cualquier cuestión, aportación, crítica, o que deseen suscribir su apoyo a las medidas en su conjunto, o en parte.

Con estas Propuestas de Trabajo Social manifestamos una vez más el compromiso, de más de 1.000 profesionales de Trabajo Social en la Región de Murcia, con un mayor Bienestar Social. Gracias.

Extracto del documento de 10 propuestas esenciales:

Propuestas generales de Trabajo Social 2023-2027

10 propuestas esenciales

Compromiso político

Las políticas de Bienestar Social: una prioridad política para el Ejecutivo y el Legislativo.

1. Mantener una Consejería exclusiva para las políticas de Servicios Sociales, incluyendo este término en el nombre de la Consejería.
2. Designar expresamente un/a diputado/a en el respectivo grupo parlamentario con dedicación exclusiva (o principal) a las políticas de Bienestar Social.

El Sistema de Bienestar Social

Los Servicios Sociales: configuración de un sistema de derechos, referente para la ciudadanía.

3. Establecer un mapa nítido de Servicios Sociales, con adecuadas ratios profesionales, consolidando el reconocimiento de los/as trabajadores/as sociales como profesionales de referencia, y reconocerlos explícitamente como autoridad frente a agresiones en el ejercicio de sus funciones.
4. Configurar una cartera de derechos subjetivos y prestaciones garantizadas, común a todos los municipios de la Región de Murcia.
5. Impulsar la planificación y evaluación de las políticas de Bienestar Social; y desarrollar medidas que apoyen e impulsen la investigación social para que las políticas de Bienestar Social estén en consonancia con las realidades y necesidades que surjan.

Problemáticas prioritarias



Lucha contra la violencia de género y la violencia doméstica.

6. Puesta en marcha del Pacto Regional contra la Violencia de Género y compromiso con su desarrollo y viabilidad. Garantías para prevenir, y para superar entornos violentos. Así como actuar contra todo acto de violencia de género, incluida la agresión sexual, como manifestación de discriminación y desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres y apoyar las medidas de protección integral, prestando atención a las víctimas y a sus hijos/as menores víctimas de esta violencia.

Promoción de la autonomía personal: discapacidad, dependencia, envejecimiento y salud mental.

7. Garantizar una atención y vida adecuada a todas las personas que lo requieran por razones de discapacidad, dependencia, personas mayores o con problemas de salud mental.
8. Desarrollar un Pacto del Sistema de Promoción de Autonomía y Atención a la Dependencia, que haga efectivo y adecuado el derecho a la autonomía de las personas.

Lucha contra la Exclusión Social

9. Implantación del Reglamento de Renta Básica de Inserción, en especial: elaboración y desarrollo del Plan Regional de Inclusión Social.

Apoyo a infancia y familias

10. Velar por la atención integral y satisfacción de necesidades de las familias y de menores de edad, incluyendo a las personas y familias que llegan a nuestro país buscando refugio o un futuro mejor

www.trabajosocialmurcia.com

Vocalía de Servicios Sociales, inclusión social, vivienda, minorías étnicas y participación.

Consejería de Política Social, Familias e Igualdad

El Colegio se reúne con la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad

viernes 20 de enero de 2023

El presidente del Colegio, Juan Carrión Tudela, se ha reunido con la recién nombrada Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Concepción Ruiz Caballero, junto con el Director-Gerente del IMAS, Raúl Nortes Ortín, la Directora General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, acompañados del personal técnico.



El motivo de la reunión es la colaboración entre la Consejería y el Colegio con motivo de la próxima entrada en vigor, el 20 de abril de 2023, del nuevo procedimiento y baremo de valoración de discapacidad,

valorando cuestiones de interés como los plazos de resolución y la formación de profesionales de Trabajo Social.

Esperamos informar próximamente sobre la celebración de una jornada formativa, tanto presencial como en streaming, para conocer con mayor detalle el nuevo procedimiento y baremo, especialmente en lo relativo a Trabajo Social.

Servicios Sociales

Audiencia pública Anteproyecto de Ley de condiciones básicas para la igualdad en el acceso y disfrute de los servicios sociales.

viernes 3 de febrero de 2023

Anteproyecto de Ley de condiciones básicas para la igualdad en el acceso y disfrute de los servicios sociales

[Enlace Ministerio](#)

[Enlace: Anteproyecto](#)

Participación directa:

Fecha de inicio de envío de aportaciones:
25 de enero de 2023

Fecha de finalización de envío de aportaciones: 3 de febrero de 2023

Buzón para el envío de aportaciones: informacion-publica@mdsocialesa2030.gob.es

Se solicita que el asunto de remisión de la aportación sea: DG DSA 4 23 APORTACIONES + NOMBRE DE LA ENTIDAD O PERSONA.

Participación a través del Colegio y el Consejo General de Trabajo Social:

Remitir aportaciones para su valoración hasta el lunes 30 de enero.



El Colegio solicita a la Consejería participar en la zonificación de Servicios Sociales

martes 21 de febrero de 2023

Enlace a Stud.

El Colegio ha sido informado por las personas colegiadas de un estudio del Dpto. de Sociología de la Universidad de Murcia con propuestas de zonificación para la Organización Territorial del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

El Colegio, en representación de más de 1.400 profesionales de Trabajo Social, tiene interés en disponer de información y colaborar en el proceso de elaboración de la zonificación del Sistema de Servicios Sociales, así como los demás desarrollos normativos.

Por todo lo anterior, SOLICITA Información y colaborar en el proceso de elaboración de la zonificación del Sistema de Servicios Sociales, así como los demás desarrollos normativos.

Las demandas más urgentes y necesarias de los servicios sociales

jueves 18 de mayo de 2023 La Opinión de Murcia: Javier Vera / Foto: Fran Manzanera

YouTube Noticia: La Opinión de Murcia

El Colegio de Trabajo Social de la Región de Murcia y el diario La Opinión reúnen a representantes de la política regional para tratar las necesidades de este servicio que vela por el bienestar ciudadano. El Colegio ha estado representado por el Presidente D. Juan Carrión Tudela.





El Colegio asiste a las XII Jornadas Estatales de Servicios Sociales celebradas en Burgos

sábado 21 de octubre de 2023

Este fin de semana se celebraron en Burgos las **XII Jornadas Estatales de Servicios Sociales y la Región de Murcia estuvo representada** gracias a compañeras de Servicios Sociales de Atención Primaria y Especializados. Además, allí se reencontraron con las compañeras de CIF Spain con las que el colegio tiene un convenio para llevar a cabo intercambios profesionales.

Dña. María Isabel Baenas Zamora y Dña. Marían Pérez Campoy, Secretaria y Vocal respectivamente de la Junta de Gobierno del Colegio, asistieron a las jornadas y han querido compartir su experiencia y a través del siguiente texto:

BURGOS 2023: UN “YACIMIENTO” RICO EN TRABAJO SOCIAL REIVINDICATIVO Y HUMANISTA



Me quedé pensando de camino a casa, después de una visita a Atapuerca como epílogo de las jornadas, que no fue casualidad que nos encontráramos durante la celebración de las mismas al lado del Museo de la Evolución Humana, donde se tratan temas relacionados con nuestro pasado, presente y futuro como especie: Homo Sapiens, especie capacitada para modificar y transformar el mundo. Sí, el fin de semana del 20 al 21 de octubre, la ciudad de Burgos acogía las XII Jornadas de Servicios Sociales en contextos urbanos y rurales, que han estado cargadas de su tan sugerente subtítulo: Trabajo Social crítico, generador de vínculos y redes relacionales comunitarias para la transformación social. Entre morcilla y morcilla, y descubrimientos varios de la bella ciudad de Burgos, hemos tenido la oportunidad de hacer una inmersión en ese proceso de deconstrucción de la profesión, poniendo sobre la mesa distintas herramientas e ideas basadas principalmente en enfoques críticos, feministas, humanistas y comunitarios.

No se trata de relataros el programa al completo, pero sí de dejaros ese sabor de boca tan rico, no solo a morcilla, sino también a Trabajo Social, que nos ha dejado esta experiencia burgalesa de dos días. Me gustaría destacar algunas cuestiones como lo que nos decía Ana Vilar (Vocal del CGTS), que nos recordaba lo necesario que es “recuperar el sentido de la utopía y romper con el conformismo”. También tuvimos una mesa estupenda en la que se nos mostraba que otro modelo de Servicios Sociales es posible.



Pudimos conocer lo apasionante que puede llegar a ser dirigir un Centro de Servicios Sociales liderado por personas que creen en lo cualitativo, que trabajan con horizontalidad y que cuidan cada detalle con gran sentido común. ¡Gracias, compañeras de Berja, Barakaldo y Terrassa!

Otra cuestión fue la importancia que se le dio a crear espacios para la supervisión, e intervisión, un tema que hemos mencionado muchas veces las colegas y que tanto necesitamos en los Servicios Sociales de Atención Primaria y en otros espacios donde llevamos a cabo intervención directa, pero también donde es necesaria una buena gestión de equipos, en las estructuras internas.

Por último, subrayar la consideración de humanizar, de generar relaciones de igual a igual, de no mecanizar nuestros actos (hay una persona detrás, no lo podemos olvidar). En definitiva, de caminar hacia la dignificación y el reconocimiento a los demás (tanto de las personas para y con las que trabajamos como de las profesionales que están en primera línea, aquí un guiño a nuestras compañeras de Burgos del movimiento “Reconocimiento Ya”).

Nos hablaba Beatriz Díaz (presidenta de la Comisión Deontológica del CGTS) de plantear una crítica a los planes individualizados y hablar más de personalizar la intervención (como medio para la autonomía) y de priorizar la calidad frente a la cantidad. Pero quiero terminar con algo que también nos dijo, por lo menos con lo que cierro mi libreta de notas de las jornadas y que para mí es clave:

“Tenemos que reconquistar lo comunitario”.

Marian Pérez, Trabajadora Social Comunitaria y Vocal del COTS-RM

Comunitario

El colegio asiste al Documental “Sinergias Comunitarias para una Plena Ciudadanía”

jueves 30 de noviembre de 2023

El Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, representado por nuestras compañeras Dña. Iluminada Pardo Cayuela, Vicepresidenta del colegio, y Dña. Marian Pérez Campoy, Vocal del colegio, ha asistido al estreno y presentación del documental “Sinergias Comunitarias para una Plena Ciudadanía”, proyectado en la filmoteca regional de Murcia y tutelado por la Comunidad Autónoma de la Región de



Murcia en el marco de los proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Fondo Social Europeo (Next Generation), puesto en marcha por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia a través del Centro Municipal de Servicios Sociales Murcia Sur y ejecutado por la Fundación Secretariado Gitano.

A continuación, compartimos las impresiones que



nos trasladan Dña. Iluminada Pardo y Dña. Marian Campoy:

“En este emocionante proyecto se visualiza el gran trabajo realizado por el equipo profesional multidisciplinar, en el que se encuentra la figura del Trabajo Social, que resalta la importancia de planificar la acción comunitaria y de llevar a cabo un trabajo en común con las vecinas y los vecinos. En este proyecto se ha implicado a personas de 10 pedanías del municipio de Murcia (Torreagüera, Los Ramos, Aljucer, Sucina, Jerónimo y Avilese, Zeneta, Corvera, Valladolides, Lobosillo y Barqueros) que reclaman una mayor atención para evitar y paliar situaciones y factores de desigualdad social, personas que están dispuestas a colaborar para ello a través de una participación activa. Este tipo de procesos comunitarios demuestran la importancia de la intervención comunitaria y su capacidad como instrumento motor para el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas y las comunidades en su conjunto.

Desde el Colegio queremos dar VOZ, y apoyamos firmemente, a la figura profesional del Trabajo Social Comunitario como un perfil de inminente necesidad en los Centros de Servicios Sociales de nuestras entidades locales.

El Documental será publicado próximamente en las redes sociales. Desde el COTRSM daremos información para que podáis conocer otras experiencias de intervención comunitaria en nuestra región”.

En la foto Claudia Carrasquilla, de la FSG, coordinadora directa del equipo multidisciplinar del proyecto.

Vivienda

Consulta previa sobre el Proyecto de orden de las bases reguladoras de la subvención para amortiguar el impacto en las familias del aumento de las cuotas hipotecarias de la vivienda habitual.

miércoles 15 de marzo de 2023

[Enlace](#)

Fecha Inicio: 09-03-2023 Fecha Fin: 15-03-2023

¿Qué persigue esta iniciativa normativa? Con esta norma se pretende amortiguar el impacto que la carga financiera asociada a la subida de interés de las hipotecas variables, constituidas sobre la vivienda habitual, que pueda tener sobre la economía de las familias vulnerables de la Región de Murcia, evitando



así que se dañe de forma notable el tejido social y económico regional.

Participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos. Esta consulta previa canaliza la obligación de



habilitar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos, establecidas en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a través de los instrumentos de participación ciudadana previstos en el artículo 33 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de transparencia y participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Inclusión/ Exclusión social

Colaboración con el Observatorio de Exclusión Social (UM)

El Colegio tiene firmado un convenio de colaboración con el Observatorio de la Exclusión Social de la



OBSERVATORIO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Universidad de Murcia, con el objetivo de fomentar y promover la investigación social y participar activamente en diferentes proyectos de investigación de interés común a la ciudadanía y a las/os profesionales de Trabajo Social.

Consulta previa sobre el proyecto de bases de subvenciones a empresas de inserción para la integración laboral de personas en riesgo o en exclusión social y para comunicación y divulgación.

martes 28 de febrero de 2023

[Enlace Participa CARM](#)

Fecha inicio: 20/02/2023 Fecha fin: 28/02/2023

¿Qué persigue esta iniciativa normativa?

El objetivo de la norma es establecer las bases reguladoras de ayudas a las empresas de inserción para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social, y a asociaciones de empresas de inserción para labores de divulgación y comunicación.

Participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos.



Esta consulta previa canaliza la obligación de habilitar la participación de los ciudadanos en el



procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos, establecidas en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a través de los instrumentos de participación ciudadana previstos en el artículo 33 de la Ley

12/2014, de 16 de diciembre, de transparencia y participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Colegio solicita la modificación del Proyecto Individual de Inserción de la Renta Básica de Inserción

miércoles 22 de marzo de 2023



[Stud. para que se proceda a eliminar las modificaciones incorporadas al Proyecto Individual de Inserción de la Renta Básica de Inserción, sin perjuicio de incorporar dicha información en la solicitud o como anexo recordatorio.](#)

NO LOGRADO [Respuesta 14/04/2023 DG Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión](#)

Marca la X solidaria en la Declaración de la Renta

Miércoles, 3 de abril de 2023

El Colegio colabora con la campaña para marcar la "X Solidaria", dándole difusión durante todo el periodo



de abril a junio.



Vocalía de Personas Mayores, con Discapacidad y SAAD.

Personas Mayores

El Colegio participa en el estudio y asiste a la jornada del CES sobre el Modelo de atención en residencias y centros de día de personas mayores de la Región de Murcia: una propuesta sociosanitaria.

miércoles 15 de febrero de 2023

Retransmisión: [YouTube](#)

Al acto asistió nuestra compañera Carmen, tras la presentación del informe sobre modelos de residencias, valorando de interés que se debería poder trabajar en un modelo de residencia centrado en la persona, disponiendo tantos tipos de residencia como tipos de necesidades específicas existen, lo que supondría un esfuerzo de adaptación normativo y económico.

Noticia del CES:

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA MODELO DE ATENCION EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA DE PERSONAS MAYORES: UNA PROPUESTA SOCIOSANITARIA

El Consejo Económico y Social de la Región de Murcia ha presentado esta mañana el estudio Modelo de atención en residencias y centros de día de personas mayores de la Región de Murcia: una propuesta sociosanitaria, realizado por un equipo de profesores de la Universidad de Murcia y de Universidad Católica San Antonio coordinados por Carmelo Gómez, profesor de esta última. La presentación ha tenido lugar en el marco de una jornada en la que se ha debatido sobre el tema objeto del estudio, en la que han participado numerosos expertos y agentes que trabajan en el sector de la atención a las personas mayores. En sus conclusiones, el informe destaca que la realidad social actual que rodea al envejecimiento de la población, y la que nos espera en torno a los próximos 5-10 años, hace necesario un cambio de paradigma asistencial. Si bien es cierto que el actual modelo de provisión de cuidados en instituciones, concretamente residencias y centros de día, ha ido experimentando cambios y progresos, no son suficientes para adaptarse a las necesidades concretas de una parte nada desdeñable de la población murciana y española. De manera específica, el informe ha recogido, con metodología científica de corte cualitativo, las verbalizaciones y testimonios de numerosas entidades y colectivos del ámbito de las personas mayores que trabajan en la Región de Murcia y de otras cuya actividad se desarrolla a nivel nacional. De dichas verbalizaciones los autores del informe formulan unas recomendaciones, dirigidas tanto a los gestores de las residencias y centros de día, como a la Administración Pública regional, la sanitaria y la social. Las más



destacables pueden ser resumidas a continuación, con las salvedades de un complicado trabajo de síntesis. Las residencias deben hacer un claro esfuerzo por gestionar en función de las necesidades de las personas y no tanto del servicio concertado por la administración pública. Para ello, lo recomendable sería establecer diferentes perfiles asistenciales entre los que destacan las personas mayores con y sin dependencia funcional, personas mayores afectadas por cuadros de tipo geropsiquiátrico, y personas mayores con discapacidad intelectual en sus diferentes grados. Los actuales grados de dependencia establecidos por la Ley 39/2006, de dependencia, no recogen la realidad particular de las necesidades a cubrir por las residencias y centros de día. Esto ha llevado a que bajo la denominación de un determinado grado se incluyan perfiles asistenciales muy diferentes, complicando de manera clara la satisfacción de mayores y familiares. Cabe señalar que los gestores de residencias y centros de día han hecho verdaderos esfuerzos para proveer una atención adecuada, aunque esta está teniendo un techo de cristal claramente condicionada por el precio por plaza que actualmente paga la administración pública por los servicios concertados. Los gestores entrevistados han manifestado en numerosas ocasiones su disponibilidad para mejorar ratios y programas asistenciales, aunque esto no es posible sin un esfuerzo claro e inminente por parte de la administración pública.

Para ello, lo recomendable es diseñar diferentes modelos asistenciales en función de los perfiles asistenciales a cuidar, por lo que ya no se estaría ante un modelo de residencias/centros de día, en singular, sino de modelos asistenciales particulares, en plural. La cuestión de lo sociosanitario (coordinación, centros, comisiones, etc.) es de tipo transversal, que aglutina a todos los modelos, puesto que lo sociosanitario trata de articular de manera adecuada los recursos sanitarios disponibles para satisfacer las necesidades concretas de una población que vive en un entorno eminentemente social.

Las residencias no son hospitales como tal, pero ello no puede eliminar la realidad de las necesidades y cuidados de tipo sanitario que se debe proveer a las personas atendidas, y que actualmente no son realizadas satisfactoriamente con los medios propios de las residencias. Valga como ejemplo concreto de lo referido la grave situación de carencias asistenciales que han vivido las residencias de la Región de Murcia, y de todo el país, durante la pandemia.

Por otro lado, los mayores quieren seguir envejeciendo y siendo cuidados en su entorno domiciliario, aunque para ello actualmente hay dificultades que resulta perentorio resolver. La más destacable es la excesiva rigidez en la provisión de recursos sociales de dependencia, específicamente ayuda a domicilio y teleasistencia, impidiendo la compatibilidad de ayudas y dando como resultado la solicitud de residencia por imposibilidad de ser atendidos adecuadamente en sus casas.

Por otro lado, se han detectado serias diferencias entre los recursos municipales, más cercanos a sus ciudadanos, de los de tipo regional, menos sensibles con las carencias particulares. Una situación que ha llevado a los responsables de servicios sociales municipales a establecer compatibilidades fuera del ámbito de la dependencia, lo cual es alabable, pues supone un esfuerzo de financiación más allá de las ayudas públicas regionales. Esta circunstancia tiene graves consecuencias, entre las que se destaca el grave riesgo



de discriminación de los ciudadanos que viven en municipios con poca capacidad de financiación por parte de sus servicios sociales públicos. En este sentido, los centros de servicios sociales municipales prestan servicios mucho más realistas y cercanos a las necesidades de las personas mayores.

Finalmente, en cuanto a las listas de espera, esta es una grave situación que debería abordarse con celeridad, ya que no se debería olvidar que las personas en lista de espera, tanto de residencia como de centros de día, no tienen los recursos públicos suficientes destinados a paliar los efectos de la dependencia en el entorno domiciliario.

El colegio asiste a la presentación por parte del Gobierno regional del 'Plan +60'

martes 21 de marzo de 2023

[Enlace a la noticia.](#)

El Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia asiste a la presentación del Proyecto Piloto Servicio de Atención a la ciudadanía de la CARM para la atención de personas mayores.



'El Plan + 60' fue presentado por la vicepresidenta y consejera de Transparencia, Participación y Cooperación, Isabel Franco, a diferentes organismos y entidades relacionadas con los ciudadanos mayores. El plan se implantará a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) y las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros

de la Administración Regional (OAMR), en centros sociales de mayores y en residencias públicas de la tercera edad. Enmarcado como proyecto piloto para ofrecer respuesta a las observaciones realizadas por los usuarios de los servicios públicos regionales.

- Dificultad en el acceso a los trámites electrónicos.
- La complejidad en la navegación por la web.
- La necesidad de asesoramiento a la hora de cumplimentar o aportar documentos.

Día Internacional de las Personas de Edad 1 de octubre

domingo 1 de octubre de 2023

En el Día Internacional de las Personas de Edad, el Colegio de Trabajo Social se suma al reconocimiento a todas las personas mayores y la importancia de prestar una atención adecuada que les permita un adecuado nivel de calidad de vida, poniendo en valor, especialmente, el esfuerzo que cada día realizáis



las y los profesionales de Trabajo Social.

[Enlace ONU](#)

¿Sabías que...?

- Se prevé que el número de personas de 65 años o más en todo el mundo se duplique con creces, pasando de 761 millones en 2021 a 1600 millones en 2050. El número de personas de 80 años o más está creciendo aún más rápido.
- En todo el mundo, se espera que los bebés nacidos en 2022 vivan 71,7 años de media, 25 años más que los nacidos en 1950.
- Las mujeres tienden a vivir más que los hombres y, por tanto, representan la mayor parte de la población de edad avanzada. En 1950, las mujeres podían llegar a vivir casi cuatro años más que los hombres en todo el mundo. En 2021, la diferencia entre ambos había aumentado a más de cinco años.
- Se prevé que el número de personas en edad de trabajar (de 55 a 64 años) aumente de 723 millones en 2021 a 1075 millones en 2050, y a 1218 millones en 2100.

Cumplir las promesas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para las personas mayores: entre todas las generaciones

Hace setenta y cinco años, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un documento crucial en la historia de los derechos humanos. Redactado por representantes de todo el mundo con diferentes antecedentes jurídicos, culturales y lingüísticos, es el primer documento que articula los derechos humanos fundamentales que deben protegerse universalmente.

Para conmemorar este hito histórico, y con la mirada puesta en un futuro que materialice la promesa de garantizar que todas las personas, de todas las edades, disfruten plenamente de sus derechos humanos y libertades fundamentales, la 33ª celebración del Día Internacional de las Personas de Edad se centra en el tema *“Cumplir las promesas de la Declaración Universal de Derechos Humanos para las personas mayores: entre todas las generaciones”*. El evento hará hincapié en la particular situación de las personas de edad en todo el mundo; en cuanto al disfrute de sus derechos a cómo hacer frente a las violaciones de los mismos, y cómo el fortalecimiento de la solidaridad a través de la equidad y la reciprocidad entre generaciones ofrece soluciones sostenibles para cumplir la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El trabajo de la comunidad internacional en torno a la solidaridad entre generaciones ha demostrado, una y otra vez, a través de diversos foros que las soluciones intergeneracionales —guiadas por los principios de derechos humanos de participación, responsabilidad, no discriminación e igualdad, empoderamiento y legalidad— pueden contribuir a revitalizar el legado, la relevancia y el activismo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, empoderando tanto a los jóvenes como a las personas mayores para cambiar la dirección de la voluntad política hacia el cumplimiento de las promesas de la Declaración para



todas las personas de todas las generaciones.

Objetivos del Día Internacional de las Personas de Edad para 2023

- Incrementar el conocimiento global y concienciar sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y generar compromisos entre todas las partes interesadas para potenciar la protección de los derechos humanos de las generaciones actuales y futuras de personas mayores en todo el mundo.
- Compartir y aprender de los distintos modelos intergeneracionales para la protección de los derechos humanos en todo el mundo.
- Pedir a los gobiernos y a las entidades de la ONU que revisen sus prácticas actuales con el fin de integrar mejor en su trabajo un enfoque de los derechos humanos a lo largo de la vida de las personas. Además, deben garantizar la participación activa y significativa de todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil, las instituciones nacionales de derechos humanos y las propias personas mayores, en el trabajo sobre el fortalecimiento de la solidaridad entre generaciones y las asociaciones intergeneracionales.

Antecedentes

El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 45/106, designó el 1 de octubre Día Internacional de las Personas de Edad.

Anteriormente a esto, existían iniciativas como el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, que fue adoptado por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982 y que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó ese mismo año.

En 1991, la Asamblea General (por la resolución 46/91) adoptó los Principios de las Naciones Unidas para las personas mayores.

En 2002, la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento adoptó el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, para responder a las oportunidades y desafíos del envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades.

Personas con Discapacidad

Consultas Previas: Proyecto de orden de modificación de las normas reguladoras de las ayudas individualizadas a personas con discapacidad.

miércoles 22 de febrero de 2023

[Enlace Participa CARM](#)

Fecha Inicio: 13-02-2023 / Fecha Fin: 22-02-2023

¿Qué persigue esta iniciativa normativa?

El objetivo de la norma que se propone es facilitar el acceso a los medios necesarios para la remoción de



las barreras que impiden alcanzar la plena igualdad a las personas con discapacidad.

Participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos.



Esta consulta previa canaliza la obligación de habilitar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos, establecidas en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo

común de las administraciones públicas, a través de los instrumentos de participación ciudadana previstos en el artículo 33 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de transparencia y participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Colegio formula propuestas de mejora de las Bases de las AIPD

miércoles 22 de febrero de 2023

[Stud. Bases AIPD](#)

Dirigida a:

- Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión
- Oficina de la Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia



En relación a la Orden de 28 de mayo de 2018 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se establecen las normas reguladoras de las ayudas individualizadas a personas con discapacidad, publicadas en el BORM de 31 de mayo de 2018, y a la consulta previa para la modificación de las misma, especialmente en lo relativo al artículo 8.3 para derivar el establecimiento del límite máximo de las ayudas de las bases a las respectivas convocatorias, el Colegio valora positivamente que se incremente dicho límite de las ayudas; y formulamos las

siguientes propuestas de mejora de las bases:

1. Modificar el orden de prelación: Articular soluciones alternativas que prioricen en función de la mayor necesidad, frente al criterio establecido en el artículo 5.3, de “riguroso orden de entrada de las solicitudes completas”, que genera desventajas por cuestiones como la tardanza en acceder a la cita en Servicios Sociales, así como inseguridad sobre qué se interpreta como solicitud completa y en relación al derecho a subsanar las solicitudes. A modo de ejemplo, en base a la experiencia adquirida, se pueden establecer al menos 2 niveles de prioridad: prioritario y general, de modo que se garantice la atención de las



solicitudes prioritarias y el resto de solicitudes puedan seguir la tramitación ordinaria hasta agotar el presupuesto (aunque sería recomendable ampliar las partidas presupuestarias tal y como permite la normativa).

2. **Clarificar** qué conviene más, si **presentar la solicitud por la vía de personas mayores o de personas con discapacidad**, así como los matices que afectan, cuando se trate de personas mayores y con discapacidad, con relación a lo establecido por el art. 5.4.

3. **Clarificar los criterios de interpretación de relación directa entre la discapacidad con la ayuda solicitada** (art. 3.5), evitando el trámite de solicitudes que directamente no correspondan, o que convenga a las personas mayores tramitarlas por dicha vía y no por la de discapacidad.

4. **Eliminar el requisito de que la necesidad se haya producido en el ejercicio natural en el que se presenta la solicitud** (art. 3.3), porque puede tratarse de necesidades que no se pudieron atender en dicho momento por falta de presupuesto o por otros motivos, existiendo la necesidad.

5. **Unificar el criterio de unidad de convivencia** (artículo 6), con las diferentes prestaciones y ayudas, aportando seguridad jurídica y simplificación del trámite administrativo.

6. **Ampliar el plazo de subsanación** (art. 9), de forma que permita a las personas solicitar cita a tiempo en los Servicios Sociales de Atención Primaria.

7. **Dar publicidad a los criterios de prioridad**, previstos en el art. 11.2, en orden a la concesión de las ayudas solicitadas.

8. **Incorporar a las bases un periodo mínimo de solicitud de 2-3 meses**, siendo conveniente que sea un plazo estable, tal y como sucedía en las convocatorias hasta el año 2010, que concluía el plazo el 30 de marzo, con el fin de que las/los profesionales puedan informar adecuadamente a las personas interesadas, así como planificar y redistribuir la carga de trabajo a lo largo del año.

La Comunidad y el Colegio de Trabajo Social informan de las novedades del nuevo baremo de la discapacidad

lunes 20 de marzo de 2023

Conocer los avances en valoración y el desarrollo del nuevo baremo que lo regula ha sido el objetivo de la primera jornada de formación técnica.

La consejera de Política Social, Familias e Igualdad ratifica el compromiso del Gobierno regional por la inclusión real y la participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia celebraron esta mañana la primera de las dos jornadas teórico-prácticas organizadas para que los profesionales estrechamente vinculados con la valoración de la discapacidad conozcan al detalle el nuevo sistema para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, que se establece con la entrada en vigor el próximo mes de abril del nuevo baremo.



El objetivo fue explicar y detallar a los más de 500 profesionales participantes, casi un centenar de forma presencial y el resto online, el Real Decreto 888/2022, que recoge el nuevo baremo de discapacidad y que sustituye al anterior en vigor desde 1999, como explicaron en la inauguración de la jornada la consejera



de Política Social, Familias e Igualdad, Conchita Ruiz Caballero y el presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, Juan Carrión.

El nuevo decreto incorpora positivas

novedades reseñables, como la mayor precisión del nuevo baremo, al posibilitar ser más certero el diagnóstico, incluyendo, además, el cuarto grado de discapacidad. También recoge la posibilidad de la valoración por medios no presenciales o telemáticos, lo que permitirá agilizar las listas de espera.

Igualmente, incorpora la posibilidad de realizar un procedimiento de urgencia, tan necesario para casos extraordinariamente graves como enfermos de ELA o enfermedades raras, entre otros, con lo que se agilizarán los plazos de valoración en estos casos particulares de personas que sufran estas patologías.

Conchita Ruiz Caballero resaltó “la importancia” de la celebración de estas jornadas y calificó el nuevo baremo de “positivo, ya que permitirá regular de mejor forma el procedimiento de la valoración del grado de discapacidad, un baremo que en la práctica es la puerta de acceso al sistema de derechos establecidos para una persona con discapacidad”.

La consejera de Política Social afirmó que “el nuevo baremo tiene un enfoque más humano y, por tanto, más cercano a la realidad de la persona con discapacidad, ya que no tiene en cuenta sólo el factor biológico, sino también su entorno, que en ocasiones resulta determinante”.

Destacó que “tener una valoración adecuada de la discapacidad es crucial para que las personas accedan a los derechos y beneficios que implica, y que tratan de compensar la falta de igualdad de oportunidades y el sobrecoste de tener una discapacidad”. Ruiz Caballero enfatizó que “desde la Consejería siempre apoyaremos cualquier iniciativa que apueste por los derechos humanos, por la inclusión real y por la participación activa de las personas con discapacidad”.

Finalmente, la consejera ratificó “el compromiso del Gobierno regional para seguir trabajando junto a los trabajadores sociales para atender todas las necesidades de las personas con discapacidad, así como la adopción de mecanismos de agilización que permitan tener un baremo lo más actualizado posible y el establecimiento de un sistema de reporte y seguimiento de resultados de la implantación de éste”.



En la Región de Murcia hay más de 150.000 personas con valoración de discapacidad, tramitándose durante el último año más de 16.800 resoluciones.

Este tipo de jornadas son pioneras en el territorio nacional y cumplen el objetivo de minimizar el impacto que supondrá el 20 de abril la entrada en vigor del nuevo baremo.

La segunda jornada técnica está organizada junto al CERMI y se celebrará el próximo día 27 de marzo. A esto hay que sumarle el intenso período de formación que llevan los técnicos que realizan la valoración de discapacidad en la Región de Murcia.

Día Internacional de las Lenguas de Señas, 23 de septiembre

sábado 23 de septiembre de 2023

Desde el Colegio de Trabajo Social nos sumamos al Día Internacional de las Lenguas de Señas, recordando la importancia de facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y promover la identidad lingüística de las personas sordas. El 23 de septiembre se conmemora el 72º aniversario de la constitución de la Federación Mundial de Sordos.

Fuente: [ONU](#)

¡Las lenguas de signos nos unen! El Día Internacional de las Lenguas de Señas es una oportunidad única para apoyar y proteger la identidad lingüística y la diversidad cultural de todas las personas sordas y otros usuarios de la lengua de signos.



Durante la celebración del Día Internacional de las Lenguas de Señas 2023, el mundo volverá a resaltar la unidad que generan nuestras lenguas de señas y los esfuerzos colectivos de las comunidades sordas, los gobiernos y la sociedad civil para fomentar, promover y reconocer las lenguas de señas nacionales como parte de los paisajes lingüísticos vibrantes y diversos de sus países.

Según la Federación Mundial de Sordos, existen aproximadamente 70 millones de personas sordas en todo el mundo. Más del 80 por ciento vive en países en desarrollo y como colectivo, utilizan más de 300 diferentes lenguas de señas.

Las lenguas de señas son idiomas naturales a todos los efectos, estructuralmente distintos de las lenguas habladas. Existe también un lenguaje de señas internacional que es el que utilizan las personas sordas en reuniones internacionales y, de manera informal, cuando viajan y socializan. Este lenguaje internacional se considera una lengua pidgin, es decir, una lengua mixta creada a partir de una lengua determinada más otros elementos de otra u otras lenguas. En el caso de la lengua de señas internacional es menos compleja que la lengua natural de señas y tiene un léxico limitado.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad reconoce y promueve el uso de las lenguas de señas. Establece que tienen el mismo estatus que las lenguas habladas y obliga a los estados partes a que faciliten el aprendizaje de la lengua de señas y promuevan la identidad lingüística de la



comunidad de las personas sordas.

La Asamblea General proclamó, en la resolución A/72/439, el 23 de septiembre como Día Internacional de las Lenguas de Señas con el fin de concienciar sobre la importancia de estas para la plena realización de los derechos humanos de las personas sordas.

La Asamblea establece que el acceso temprano a la lengua de señas y a los servicios en este lenguaje, incluida una educación de calidad en esa lengua, es vital para el crecimiento y el desarrollo de las personas sordas y decisivo para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Resalta también la importancia de preservar las lenguas de señas como parte de la diversidad lingüística y cultural. Asimismo, remarca que cuando se trabaja con comunidades de sordos, debe considerarse y aplicarse el principio de “nada sobre nosotros sin nosotros”.

El colegio se suma a la conmemoración del Día Internacional y Europeo de las personas con Discapacidad.

domingo 3 de diciembre de 2023

El colegio se suma a la conmemoración del Día Internacional de las personas con discapacidad que se celebra el 3 de diciembre, **reivindicando la defensa de la movilidad inclusiva que garantice los derechos, la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad y de sus familias.**



Apostando por el desarrollo de políticas que garanticen su plena autonomía personal e inclusión social, especialmente a través de acciones destinadas a fomentar el empleo.

Agradeciendo el valioso trabajo que desempeñan las/os colegiadas/os en de Trabajo Social en el ámbito de la discapacidad, desde el sector público, privado y el tercer sector. Un trabajo basado en el compromiso de establecer medidas y recursos para personas y familias con discapacidad afectadas por la desigualdad y la exclusión social; en posibilitar su integración en el mercado laboral mejorando las condiciones precarias en las que puedan verse afectadas/os; en priorizar la continuidad de las personas en

los domicilios a través de apoyos con el fin de que tengan una vida lo más independiente posible en sus entornos; y en definitiva, en lograr una igualdad efectiva en el ejercicio de sus derechos.

Tal y como refiere el Observatorio Estatal de la Discapacidad *“las entidades de discapacidad tienen un papel fundamental en la construcción de las políticas, en la defensa de los derechos y aportan un valor diferencial insuperable que es el acompañamiento en el ciclo vital de las personas; todo ello adquiere especial importancia en la aplicación de las normativas internacionales y la puesta en práctica de las políticas de discapacidad”*.



Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

Consulta pública previa RD 1051/13 SAAD

lunes 20 de febrero de 2023

[Enlace Ministerio](#)

[Enlace Proyecto](#)

Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Consultas públicas previas

Consultas públicas abiertas

Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Participación directa al Ministerio:

Fecha de inicio de envío de aportaciones: 6 de febrero de 2023.

Fecha de finalización de envío de aportaciones: 20 de febrero de 2023.

Buzón para el envío de aportaciones:
sg.planificacion@imserso.es

Se solicita que el asunto de remisión de la aportación sea: CPP + NOMBRE DEL PROYECTO + NOMBRE DE LA ENTIDAD O PERSONA.

Participación a través del Colegio y el Consejo General de Trabajo Social: remitir aportaciones para su valoración hasta el lunes 13 de febrero.

El Colegio formula aportaciones al Ministerio ante la modificación de la normativa reguladora de las prestaciones de Autonomía y Atención a la Dependencia

lunes 20 de febrero de 2023

[Aportaciones a la consulta pública previa](#)

El Colegio ha trasladado tanto al Consejo General del Trabajo Social como al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2023, centradas en apoyar las propuestas acordadas por el Consejo Territorial el pasado 21 de diciembre y en dos cuestiones concretas:

- Eliminar expresamente la necesidad de empadronamiento o convivencia de la persona cuidadora principal, velando por una atención adecuada.
- Reconocer derechos a las comunidades hereditarias de personas en situación de dependencia que fallezcan transcurrido el plazo legal.

Aportaciones a la consulta pública previa: Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del sistema para la



Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

(2023) Consulta Trabajo Social y procedimientos de autonomía personal y atención a la dependencia y personas con discapacidad en la Región de Murcia

martes 31 de octubre de 2023

Estimada/o colegiada/o

Ante el inicio de una nueva legislatura y la previsión de una reunión del presidente del Colegio con el



nuevo Gobierno, nos gustaría recabar su percepción de la situación actual y necesidades en este ámbito.

Solicitamos su colaboración en un breve cuestionario, en el que podrá añadir cualquier otra observación que estime oportuna.

La participación es anónima. Muchas gracias por su colaboración.

Enlace: <https://forms.gle/MwJrFBbcGoCSWk2m7>

Vocalía de Tecnología Emocional



Tecnología Emocional es una iniciativa del Gobierno de la Región de Murcia, a través de la Fundación Integra, que tiene como misión mejorar la calidad de vida de las personas mediante el uso de la tecnología.

Durante 2022 se inició la colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de Fundación Integra, con el Colegio Oficial de Trabajo Social y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia en esta nueva iniciativa. La finalidad del Colegio y la Facultad es tanto conocer los aportes de la Tecnología Emocional, como definir las funciones y aportes de Trabajo Social en este nuevo ámbito, en el que igualmente participan otras disciplinas académicas y profesionales.



Estrategia de Tecnología Emocional

La Fundación “La Caixa” y la “Fundación Integra” impulsan talleres pioneros en Murcia para acercar el nuevo ecosistema digital a las personas mayores.

martes 21 de febrero de 2023

Fundación Integra, colabora con la Fundación “la Caixa” en el desarrollo de talleres pioneros de alfabetización digital en Murcia para acercar el nuevo ecosistema digital a las personas mayores, enmarcados en la estrategia de ‘Tecnología Emocional’.

Remitimos información de la colaboración del Colegio Oficial de Trabajo Social de Murcia y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia a través de estrategia de ‘Tecnología Emocional’.

Noticia Fundación Integra:

A través de estos talleres se impulsará la colaboración con otras organizaciones de diversos ámbitos como el social, el tecnológico o el creativo de la Región.



La Fundación Integra puso en marcha recientemente la iniciativa ‘Tecnología Emocional’, incluida dentro de la Agenda Digital 2022-2027, ‘entre los objetivos más destacados se sitúa el de abordar la brecha digital, especialmente entre colectivos como el de las personas mayores, para que puedan acceder a todos los beneficios y avances de la tecnología’.

‘Tecnología Emocional’ se enmarca en concreto dentro de la línea de actuación Alfabetización Digital, coordinada por la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital a través de la Fundación Integra y que cuenta con financiación de los fondos europeos Feder (Fondo Europeo para el Desarrollo Regional). En la que también colabora el Colegio Oficial de Trabajo Social y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia.

Más información en los siguientes enlaces de noticias:

- [Fundación Integra](#)
- [Fundación “la Caixa”](#)
- [La Verdad.](#)



El Colegio participa en el primer Encuentro Tecnológico para Personas Mayores 'eXPeriencia 6.0'.

jueves 30 de noviembre de 2023

Los días 29 y 30 de noviembre se ha celebrado en el Palacio de Congresos Víctor Villegas de Murcia el Primer Encuentro Tecnológico para Personas Mayores 'eXPeriencia 6.0', una iniciativa conjunta de la Fundación Integra Digital y del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) en la que se han realizado diversos talleres dirigidos a personas mayores.

'eXPeriencia 6.0' está conformado por 22 talleres con temáticas muy variadas que tienen como finalidad "mostrar a los asistentes nuevos usos y aplicaciones tecnológicas que puedan ser de su interés, mejorar sus conocimientos en determinadas tecnologías y uso de servicios electrónicos, así como motivar para la mejora de su capacitación digital".



El Colegio ha participado activamente desarrollando un taller para ofrecer información sobre el funcionamiento de la app Google Maps, facilitando pautas para poder orientarse y localizar puntos geográficos de interés.

Al acto de inauguración ha asistido la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Dña. Concepción Ruiz Caballero, el consejero de Economía, Hacienda y Empresa, D. Luis Alberto Marín, y el Vicepresidente y Consejero de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, D. José Ángel Antelo.

Proyecto Hogares Conectados



Uno de los principales proyectos ha sido el desarrollo de una experiencia piloto en el uso de aplicaciones móviles con el fin de mejorar su calidad de vida.

Este proyecto se ha realizado por la alianza de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia y el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, con la financiación de Fundación Integra (Región de Murcia), a través del

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y con la participación de Vodafone España.

Este proyecto ha permitido la incorporación temporal de una trabajadora social a media jornada para desarrollar el proyecto.



Proyecto educativo GDMakers



El objetivo del proyecto es el desarrollo de tecnologías implicando a alumnado de los IES participantes y a las personas mayores, contando con las perspectivas psicológica y del Trabajo Social, sin que por el momento podamos ampliar información al respecto. El Colegio asistió durante 2022 a las reuniones previas a la presentación del proyecto.

El Colegio participa en el acto de presentación de GDMakers 4Inclusion

miércoles 22 de marzo de 2023

La Consejería de Educación, Fundación Integra Digital, Microsoft, Irisbond y Goldenmac Educación (partner de Apple) nos invitan, en el IES Alcántara de Alcantarilla, al acto de presentación de “GDMakers 4Inclusión”, una innovadora iniciativa educativa que está dando sus primeros pasos y pretende fomentar la participación del alumnado de primaria, secundaria y educación especial en proyectos que usen la tecnología para ayudar a las personas, con especial atención a aquellas que más lo necesitan.



El programa del acto se estructura en los siguientes tres bloques:

Intervenciones de las entidades impulsoras y colaboradoras para presentar la iniciativa.

Visita a los diferentes talleres que se estarán llevando a cabo en el centro, incluyendo la participación de alumnos del Colegio de Educación Especial Eusebio Martínez.

Coloquio con los asistentes para conocer sus reflexiones y propuestas, y poder así ampliar y enriquecer la iniciativa.

El Colegio Oficial y la Facultad de Trabajo Social, junto a otras instituciones, colaboran

con GDMakers y su innovadora metodología educativa, aprovechando para felicitarles por la gran labor realizada.



Vocalía de Justicia, Mediación, Deontología y Penitenciario.

Promoción de la Mediación

El Colegio forma parte del Comité de Coordinación del Punto Neutro de Promoción de la Mediación (PNPM)

El PNPM se constituyó en nuestra Región el 31 de enero de 2013 promovido por el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (GEMME), con el objetivo de crear un espacio de encuentro y compartir actividades entre profesionales interesados por la práctica y divulgación de la mediación junto al resto de grupos constituidos en otras Comunidades Autónomas.



Del PNPM-Murcia forman parte profesionales de distintos ámbitos, como instituciones públicas, colegios profesionales y asociaciones de mediadores comprometidos en aplicar y promocionar la mediación, ofreciendo a la ciudadanía este método como recurso para la solución de conflictos.

El Colegio Oficial de Trabajo Social, forma parte del PNPM-Murcia, siendo miembro del Comité de Coordinación. Esta adhesión supone una vía para continuar con la difusión y promoción de la mediación desde el Trabajo Social y, del mismo modo, para poder compartir lazos de unión con otros colegios profesionales, asociaciones y entidades comprometidas con la mediación. A lo largo del año 2023 el colegio ha participado en diferentes acciones impulsadas a través del PNPM.

El Colegio conmemora el Día Europeo de la Mediación ¡Participa!

sábado 21 de enero de 2023

Desde el Colegio de Trabajo Social celebramos un año más con todas/os vosotras/os, hoy día 21 de enero el colegio, a través de la Vocalía de Mediación y Justicia, como miembro del Comité de Coordinación del Punto Neutro de Promoción de la Mediación, está trabajando en la elaboración del manifiesto que se publicará en conmemoración del Día Europeo de la Mediación, el 21 de enero de 2023.

Participa y envíanos una frase relacionada con la mediación para incluirla en el cartel que utilizaremos para promover la mediación durante toda la semana de la mediación, del 16 al 21 de enero de 2023.



Remítela **antes del 12 de enero de 2023:**
formacionmurcia@cgtrabajosocial.es indicando
en el asunto "Día de la Mediación 2023"

Se constituye el Grupo de Expertas/os en Mediación del Consejo General

miércoles 1 de marzo de 2023



El 1 de marzo se ha constituido y reunido primera vez el grupo de expertos y expertas en Mediación del Consejo General del Trabajo Social, en el que **participa la Vocal del Colegio, M^a del Mar González Morales**, Trabajadora social y Mediadora. Docente y responsable de prácticas de la asociación española de mediación. Mediadora de la Unidad de Mediación Intrajudicial del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en Lorca. Responsable del servicio de municipal de mediación del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

[Enlace a la noticia](#) Fuente: Consejo General del Trabajo Social

El colegio acude a la Asamblea del Punto Neutro de Promoción de la Mediación de la Región de Murcia

jueves 15 de junio de 2023

Dña. Iluminada Pardo Cayuela, Vicepresidenta del Colegio, ha acudido a la Asamblea Anual del Punto Neutro de Promoción de la Medición de la Región de Murcia (PNPM), del que el colegio forma parte. Se ha dado la bienvenida a dos nuevas incorporaciones, el Colegio de Notarios y Al Colegio de Registradores.



La asamblea ha tenido lugar en la Ciudad de Justicia. Entre otros temas, se ha abordado:

- La promoción de la mediación a través del “Ciclo de Cine y Mediación” (cinefórum) que organiza el PNPM, y en el que el colegio participará, aproximadamente en el mes de abril.
- La organización y gestión de una Gala para el próximo año con entrega de premios en tres categorías en el ámbito de la mediación (investigación, proyecto escolar y trayectoria profesional o promoción de la mediación).
- Actividades de promoción y fomento de la mediación para la próxima anualidad (comisiones de trabajo).
- Seguimiento e impulso de la Bolsa de Mediadoras/es.



[Enlace PNPM](#) Promovido por el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (GEMME), el 31 de enero de 2013 se constituyó en Murcia el Punto Neutro de Promoción de la Mediación (PNPM) para la Región de Murcia, que pretende ser un espacio de encuentro y trabajo de profesionales interesados en el fomento y promoción de la mediación.

El Colegio forma parte del Comité de Coordinación.

El colegio acude al Cineforum organizado por el Punto Neutro de Promoción de la Mediación

martes 17 de octubre de 2023

La Vicepresidenta del colegio, Dña. Iluminada Pardo Cayuela, ha asistido al Cineforum que se organiza desde el Punto Neutro de Promoción de la Mediación, y en este caso con la colaboración del Colegio de Notarial de Murcia.

El ciclo de cine y mediación se encuadra en “Historias de conflicto en el cine” habiéndose proyectado la película “La Mancha Negra” en la Filmoteca Regional. La entrada es gratuita.



Próximamente el colegio será el encargado de colaborar con el Punto Neutro de Promoción de la Mediación para realizar una nueva sesión de cineforum.



Resumen de la película proyectada *“La Mancha Negra”* Thriller ambientado en los años 70 que transcurre en un entorno rural de la España profunda. Tras el fallecimiento de la madre y durante su velatorio, se desarrolla de forma dramática una trama de conflictos entre hijos y herederos en los que sacan a relucir oscuros secretos familiares, relaciones dañadas y sentimientos de venganza. El punto de interés para la mediación se centra en lo común que resulta, a la hora de repartir una herencia, este tipo de conflictos familiares entre los herederos y en cuyo proceso se mezclan diferentes razones, intereses, sentimientos y emociones entre cada una de las partes implicadas.

Promovido por el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (GEMME), el 31 de enero de 2013 se constituyó en Murcia el **Punto Neutro de Promoción de la Mediación (PNPM)** para la Región de Murcia, que pretende ser un espacio de encuentro y trabajo de profesionales interesados en el fomento y promoción de la mediación. El Colegio forma parte del Comité de Coordinación.

Justicia

Estudio sobre la implementación de la Ley 8/2021 en cuanto a la elaboración de los informes de medidas de apoyo.

lunes 17 de abril de 2023

La relevancia de esta ley para el Trabajo Social radica en que su disposición legislativa menciona al dictamen pericial social como prueba preceptiva en los procedimientos judiciales con el objetivo de proponer las medidas de apoyo necesarias para la persona con discapacidad, asegurando una consideración adecuada a sus necesidades y circunstancias individuales.

El estudio, iniciado a finales de 2022 y sobre el que se ha trabajado en el año 2023 persigue la necesidad de comprender y mejorar el proceso de solicitud y elaboración de dictámenes periciales sociales para la adopción de medidas de apoyo a la discapacidad, en lo que afecta a la práctica del Trabajo Social, conforme a lo establecido en la Ley 8/2021.

Confundiendo en que los resultados de esta investigación contribuyan a garantizar, en última instancia, una atención más adecuada a las personas con discapacidad en el ámbito judicial.

En 2023 se ha trabajado sobre los datos obtenidos del cuestionario remitido a profesionales colegiadas



de Trabajo Social en la región de Murcia sobre el papel del Trabajo Social en la elaboración de los dictámenes periciales. Analizando resultados en torno a preguntas sobre:

- Quién debería realizar los dictámenes.
- Número de peticiones recibidas.
- Número de peticiones realizadas
- Recurso en el que se reciben las peticiones de dictámenes.
- Recurso desde el que se solicitan las peticiones de dictámenes.
- Otras aportaciones que hayan querido trasladar las/os encuestadas/os

Penitenciario

La Asociación de Trabajo Social Penitenciario y el Consejo General reivindican, en el 40 aniversario de la asociación, menos burocracia y mejoras a nivel laboral

lunes 17 de abril de 2023

La Asociación de Trabajo Social Penitenciario, representada por D. Juan Carrión (Presidente) y por D. Luis Verdú, y Consejo General del Trabajo Social, representada por Dña. Emiliana Vicente (Presidenta) y Dña. Laura Monroe (vocal) han ofrecido una rueda de prensa con motivo del 40 aniversario de la asociación, en la que se ha puesto en valor el trabajo de la profesión en este ámbito y las dificultades existentes que hay que superar para seguir avanzando.

[Enlace rueda de prensa](#)

La asociación defiende los derechos de las/os profesionales, formada por 550 trabajadoras/es sociales, que desempeñan su labor profesional en 81 centros penitenciarios y atienden a 47.731 personas en privación de libertad. Además de 53 servicios y gestión de más de 130.000 penas y medidas alternativas.



Juan Carrión Tudela ha referido que “se está incumpliendo la normativa en relación al régimen jurídico, debiendo tener una vinculación específica como funcionario público y no laboral” Explicando que tanto la normativa del Consejo de

Europa (2020), como la de Naciones Unidas (2007), así como la misma Ley de penitenciario del 79, recogen en su articulado que el personal penitenciario de carácter permanente debe ser contratado como funcionario público.



En España se aplica la misma normativa en todo el territorio español, con la excepción de dos comunidades autónomas que tienen competencias específicas en el ámbito penitenciario, Catalunya y País Vasco, que sí tienen un régimen jurídico de funcionario público.

Además, se ha puesto de manifiesto el relevante papel del /la Trabajador/a Social, que constituye en nexo entre la Institución Penitenciaria, la familia y la sociedad. Siendo la reintegración y reinserción en la comunidad y la sociedad, la principal misión del Trabajo Social Penitenciario.

Emiliana ha apuntado que “la burocratización de la profesión impide realizar un trabajo de mayor proximidad con la ciudadanía”.

Vocalía de Emergencias, Refugiados e Inmigración.

Grupo de emergencias del colegio (GECOTS RM)

El Grupo de Emergencias del Colegio participa en el simulacro de emergencias del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

Miércoles 13 de diciembre de 2023

El Grupo de Emergencias del Colegio ha participado en el Simulacro de Emergencias del Aeropuerto de Corvera con el objetivo de poner en práctica el Plan de Emergencia del Aeropuerto, sus contenidos, la coordinación de todos los recursos, la eficacia de respuesta y el conocimiento de las distintas zonas.

En este caso se ha llevado a cabo sobre plano y únicamente se ha requerido la participación en el Puesto de Mando Avanzado.

El simulacro ha consistido en el accidente de una aeronave con 60 personas a bordo (60 pasajeros y 4 tripulantes) que, tras el despegue, se estrella en Zona E1, en proximidad de cabecera de pista 05 y fuera del vallado perimetral del Aeropuerto, resultando 62 heridos y dos fallecidos. Precizando asistencia por



parte del Grupo Psicosocial los familiares de las víctimas.

D. Pablo Egea de Rueda, Vocal de Emergencias del Colegio ha sido la persona designada como representante del Grupo de Emergencias del Colegio.

El Colegio forma parte del “Protocolo de Coordinación para

Asistencia a Víctimas de accidente de aviación civil y a sus familiares” del Aeropuerto. Está incluido dentro



del “Grupo de Atención Psicosocial”, conformado por el Grupo de Emergencias del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, Grupo del SEMAS, Grupo de intervención de Psicólogos en desastres y emergencias (GIPDE), Cruz Roja y Protección Civil del Ayuntamiento de Murcia.

Las funciones a desarrollar a nivel general son:

- Representación del colectivo en el Comité de Coordinación y Apoyo al PECO y participación en el Grupo de Atención Psicosocial en las Salas de Atención a la Emergencia de: ilesos y heridos leves, familiares y familiares de tripulación.

El Grupo de Emergencias del Colegio participa en las Jornadas de Familiarización del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

Miércoles 13 de diciembre de 2023



El Grupo de Emergencias del Colegio ha participado en las Jornadas de Familiarización del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, como grupo psicosocial que forma parte del Plan de Emergencias del Aeropuerto de Corvera.

Estas jornadas se realizan con el objetivo de dar a conocer a los miembros de los diferentes grupos que intervendrían en caso de un accidente aeronáutico.

En el caso de los grupos de atención psicosocial, principalmente se han visitado las instalaciones habilitadas para la atención de familiares, tanto de las/os pasajeras/os como de la tripulación. Así como las zonas habilitadas para la filiación de familiares y puntos de reunión.

Representantes del Grupo de Emergencias del Colegio acuden a formarse en emergencias con el profesor Marc Macgowan de Florida International University

miércoles 29 de marzo de 2023

El colegio ha acudido a la charla “*Respuesta inmediata en emergencias y catástrofes*” a cargo del profesor de la Florida International University, D. Mark Macgowan, organizada por el Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social (SEMAS) del Ayuntamiento de Murcia y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia.



La charla ha estado dirigida a los dispositivos de emergencias de la Región de Murcia, bomberos/as,



policías, SEMAS, Grupo de Emergencias del Colegio de Trabajo Social, Grupo de Emergencias del Colegio de la Psicología, etc.

Dña. Consuelo García, Jefa del Servicio de Bienestar Social del Ayuntamiento de Murcia, D. José Morales Soriano, Trabajador

social y Coordinador del SEMAS y D. Jesús Adolfo Guillamón, Vicedecano de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Facultad de Trabajo Social, han sido las/os encargadas/os de hacer la presentación del profesor Mark Macgowan.

Mark Macgowan es Trabajador Social Clínico, especialista además en salud mental en emergencias. Ha participado desde diferentes equipos de emergencias en desastres naturales como huracanes y en otros accidentes, como la caída de un puente o derrumbe de edificios.

Durante la charla detalló el modelo ProQol, que es un cuestionario que realizan las/os profesionales en una emergencia antes de intervenir en ella para valorar su estado mental.

Trasladó la importancia de ofrecer auxilios psicosociales en un primer momento durante una emergencia, donde el papel de las/os Trabajadoras/es Sociales en EE.UU tienen un papel fundamental. Así como la existencia de listados de recursos que ofrecer a las personas afectadas.

Citando a Maslow, recordó la importancia de atender primero las necesidades fisiológicas, de seguridad y sociales que constituyen los primeros niveles de supervivencia, y posteriormente el resto, las necesidades de reconocimiento y autorrealización.

A nivel local trasladó información sobre la figura del defensor de la víctima que se encuentra en el Departamento de Policía, y que suele desempeñada por Trabajadoras/es Sociales, ofreciendo información sobre los derechos de las víctimas, asistencia y apoyo emocional.

Noticia La Verdad: <https://www.laverdad.es/murcia/ciudad-murcia/bomberos-trabajadores-sociales-murcia-refuerzan-formacion-emergencias-20230329104929-nt.html>



El colegio publica convocatoria para conformar el Grupo de Emergencias del Colegio

viernes 28 de abril de 2023



La convocatoria y la solicitud para participar está disponible en el tablón de anuncios del colegio.

El plazo de presentación de solicitudes es desde el 29 de marzo hasta las 09:00 h. del viernes 28 de abril de 2023.

La creación y régimen del Grupo de Emergencias del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia fueron aprobados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria en fecha 12 de diciembre de 2022. Habida cuenta de la necesidad de proveer determinados puestos del Grupo de Emergencias de este Colegio (en adelante, GE COTSRM) para la actuación en situaciones de grandes emergencias y/o catástrofes, su Junta de Gobierno ha acordado en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2022 convocar el presente concurso de méritos al efecto señalado.

El Colegio lamenta profundamente los hechos ocurridos en las Atalayas y se une al dolor de familiares y allegadas/os de las víctimas.

lunes 2 de octubre de 2023

En relación al trágico incendio ocurrido en la zona ocio de Atalayas (Murcia), desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia transmitimos nuestro más sentido pesar, mostrando nuestras condolencias y solidaridad con los familiares y amigos/os, uniéndonos a su profundo dolor en estos momentos tan difíciles.

El Coordinador del SEMAS, Trabajador Social, D. José Morales Soriano ha informado que los Servicios de

Emergencia Móvil y Atención Social (SEMAS) del Ayuntamiento de Murcia, entre otros, se han desplazado al lugar de los hechos para prestar apoyo psicosocial a familiares y allegadas/os de las personas fallecidas y desaparecidas.

Agradeciendo el trabajo y la labor que continúan realizando todas/os las/os profesionales que se han desplazado para prestar apoyo y ayuda.

D. Juan Carrión Tudela, Presidente del Colegio, ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento de





Murcia la predisposición del Grupo de Emergencias del Colegio (Ge COTSRM) para colaborar en lo que resulte preciso, si se estima necesario, quedando a su entera disposición en estos días tan difíciles que afrontan las/os Murcianas/os.

El Colegio se reúne con la Dirección General de Seguridad y Emergencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

jueves 23 de noviembre de 2023

D. Juan Carrión Tudela, Presidente del colegio, acompañado de responsables y miembros del Grupo de Emergencia del colegio, se ha reunido con D. Ricardo Villalba Gómez, Director General de Seguridad y Emergencias de la Comunidad Autónoma de Murcia, con la finalidad de establecer sinergias y la firma de un convenio en el ámbito de las emergencias.



Desde el colegio se ha puesto a disposición de la Comunidad Autónoma el Grupo de Emergencias del colegio para participar tanto en actividades formativas, ejercicios y simulacros e intervenciones en situaciones de emergencia.

Desde la Dirección de Emergencias han manifestado el compromiso de contar con el Grupo de Emergencias del colegio, en la integración de los

planes de emergencias, en futuras acciones formativas y en ejercicios/simulacros, con el fin de poder requerir su activación en las situaciones de emergencia que lo requieran.

Desde el colegio agradecemos la predisposición de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, y en concreto de D. Ricardo Villalba.

En la foto, de derecha a izquierda; D. Pablo Egea de Rueda, Responsable del Grupo de Emergencias de Junta de Gobierno, D. José Morales Soriano, Coordinador del SEMAS y miembro del Grupo de Emergencias, D. Ricardo Villalba Gómez, Director General de Seguridad y Emergencias de la CARM, D. Juan Carrión Tudela, Presidente del colegio y Dña. Laura López Martínez, Coordinadora del colegio y Responsable Técnica del Grupo de Emergencias.



Normativa de emergencias

Se ha publicado la Ley de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia.

viernes 14 de abril de 2023

En fecha 14 de abril de 2023 se ha publicado en el Boletín de la Región de Murcia la Ley 3/2023 de 5 abril, de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia. [Enlace](#)



Tal y como refiere al artículo 1 “Constituye el objeto de esta ley establecer el Sistema de Emergencias y Protección Civil de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el fin de lograr una respuesta adecuada a cuantas

emergencias puedan producirse en el ámbito de la Región de Murcia”.

Se define la Emergencia en el artículo 2 como: “aquella situación que sobreviene de modo súbito, en la cual la vida o la integridad física de las personas y los bienes se ponen en grave riesgo o resultan agredidas, y que exige la adopción inmediata de medidas para hacer frente al riesgo con el fin de minimizar los daños. En este concepto se incluyen las emergencias de protección civil, quedando excluidas de este las catástrofes, en los términos que se definen en el punto siguiente.”

Situaciones de emergencia y conflictos bélicos

Información ayuda terremoto de Turquía y Siria

viernes 10 de febrero de 2023

Trasladamos información recibida del Gabinete de Comunicación de la Consejería de Transparencia, Participación y Cooperación para prestar ayuda a Turquía y Siria tras el terremoto



Información ayuda terremoto de Turquía y Siria (código 4081).
Fuente: CARM



Enlace: [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=4081&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=4081&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)

El colegio se suma al manifiesto emitido por el Consejo General del Trabajo Social declarándose en contra de la guerra y la violencia

martes 31 de octubre de 2023

El Colegio Oficial de Trabajo Social se manifiesta en contra de la guerra y la violencia, abogando por la paz y la concordia entre los pueblos. [Enlace al manifiesto](#)



Fuente: Consejo General del Trabajo Social

EL TRABAJO SOCIAL POR LA PAZ Y LA CONCORDIA ENTRE LOS PUEBLOS

“Ante el conflicto bélico entre Israel y Palestina, el Consejo General del Trabajo Social mostramos nuestra repulsa a la escalada de muerte y violencia hacia los pueblos de Israel y Palestina, que está ocasionando una crisis humanitaria de consecuencias catastróficas e insostenibles, sobre todo a la sociedad civil palestina.”

Personas solicitantes de protección internacional

El Colegio conmemora el Día Mundial de las Personas Refugiadas

martes 20 de junio de 2023



El Colegio se suma a la conmemoración del Día Mundial de las Personas Refugiadas, que se celebra hoy, 20 de junio. Un día para visibilizar y poner de manifiesto las dificultades a las que se enfrentan aquellas personas que se han visto forzadas a huir de sus hogares, dejando todo atrás, enseres personales, viviendas, familia, amigos/os... Un día para concienciar a las administraciones de la necesidad de promover políticas migratorias y sociales que respeten los

derechos humanos y fomenten la inclusión y la empatía.



Día Mundial del Refugiado. Fuente: Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

Enlace: <https://www.acnur.org/dia-mundial-del-refugiado>

Esperanza lejos de casa. Fuente: Naciones Unidas. Enlace: <https://www.un.org/es/observances/refugee-day>

Preocupación por la deriva europea en la protección de las personas refugiadas

Fuente: ACCEM. Enlace: <https://www.accem.es/dia-mundial-del-refugiado/>

#YosoyRefugio#29yMás. Fuente:CEPAIM. Enlace: <https://www.cepaim.org/yosoyrefugio-29ymas-dia-mundial-de-las-personas-refugiadas-20-de-junio/>

Vocalía de Salud

Manifiestos y actos conmemorativos

El colegio conmemora el Día Mundial de la Salud reivindicando el Trabajo Social como profesión sanitaria

viernes 7 de abril de 2023



El pasado 7 de abril se conmemoró el Día Mundial de la Salud. Desde el Colegio aprovechamos para reivindicar las aportaciones de la profesión de Trabajo Social a la Salud, uniéndonos al manifiesto emitido por el Consejo General del Trabajo Social en el que se reitera el reconocimiento del Trabajo Social como profesión sanitaria.

Agradeciendo la labor de todas/os las/os profesionales de Trabajo Social que desarrollan su labor profesional en el ámbito de la salud.

#SaludParaTodos/as, objetivo de la OMS para el Día Mundial 2023

Fuente: Consejo General del Trabajo Social. Enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/noticias/saludparatodos-as-objetivo-de-la-oms-para-el-dia-mundial-2023/9244/view>



Día Mundial de la Salud 2023: Salud Para Todos

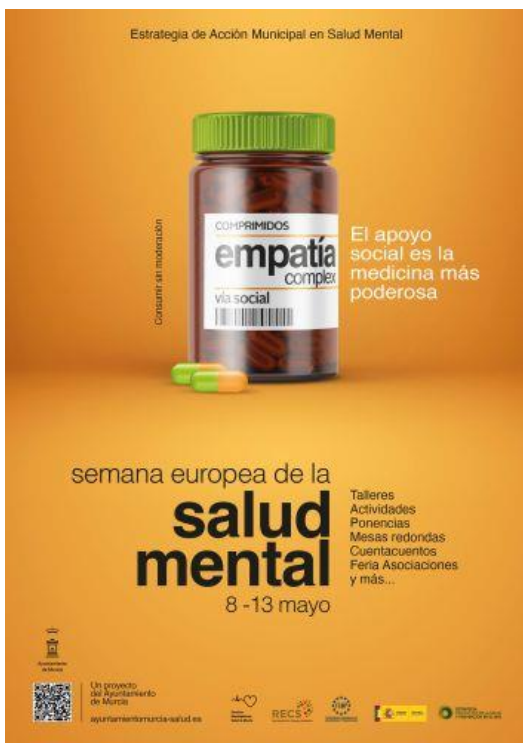
Fuente: Organización Mundial de la Salud. Enlace:

<https://www.who.int/es/news-room/events/detail/2023/04/07/default-calendar/world-health-day-2023-health-for-all>

El colegio participa en la Semana Europea de la Salud Mental organizada por el Ayuntamiento de Murcia.

lunes 8 de mayo de 2023

Murcia celebra la Semana Europea de la Salud Mental, organizada por la Concejalía de Salud y de Transformación Digital, con distintas actividades que tendrán lugar desde el 8 al 13 de mayo.



En la mañana del 8 de mayo, en el edificio Moneo de Murcia, ha tenido lugar la presentación e inicio de la Semana de Salud Mental, a cargo de Dña. Esther Nevado, Concejala de Salud y Transformación Digital del Ayuntamiento de Murcia.

El colegio participa en esta celebración con la realización de una charla/coloquio sobre “Trabajo Social y Salud Mental”, en la que intervendrán las siguientes profesionales de Trabajo Social:

- Ana Belén Hidalgo Jiménez, Trabajadora social en la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos.
- Ana Fernández Abril, Trabajadora social en el Equipo de Tratamiento Asertivo-Comunitario (ETAC).
- Mariola Cabanes Aracil, Trabajadora Social Asociación de Salud Mental Molina (AFESMO).
- Julia Vázquez-Dodero Fontes, Trabajadora Social de la Federación de Salud Mental de la Región de Murcia.

[Enlace información](#) Fuente: Ayuntamiento de Murcia.

El Ayuntamiento de Murcia se suma a la Semana Europea de la Salud Mental que organiza Mental Health Europe (MHE), incidiendo en los factores sociales en los que se enmarca el bienestar psicológico de las personas. Porque no podemos hablar de problemas de salud mental como un fenómeno clínico aislado sin tener en cuenta la vida en la que esos problemas se gestan y se reproducen. El contexto social es determinante para la salud mental de las personas y puede cambiarlo todo; puede ser un ambiente que promueve malestares o un entorno protector, seguro, de oportunidades y cuidados.



Consejos de Salud

El colegio participa en la reunión del Consejo Asesor de Salud Mental de la Región de Murcia

lunes 23 de enero de 2023

El colegio, como miembro del Consejo Asesor de Salud Mental ha acudido a la reunión celebrada el 23 de enero en el Hospital Reina Sofía.

En la misma, se ha presentado los miembros que conforman este órgano, así como el trabajo realizado y las acciones llevadas a cabo en el ámbito de la salud mental en la Región de Murcia.

Por otro lado, se ha informado que a lo largo de estos años se han elaborado unos informes por parte de cada una de las Comisiones de Trabajo establecidas, con información relevante y propuestas de mejora, en cada una de las áreas, que se compartirán con todos los miembros, con el fin de aportar nuevas propuestas y dar continuidad al trabajo realizado.

Las comisiones de trabajo son:

- Comisión de Salud Mental y Dependencia.
- Comisión de Salud Mental e Instituciones Penitenciarias.
- Comisión de Salud mental e incapacitación y tutela de personas con Trastorno Mental Grave (TPM).
- Comisión de Salud Mental y Empleo.
- Comisión de Salud Mental y Estigma.

El colegio asiste a la convocatoria del Consejo de Salud de la Región de Murcia

lunes 30 de enero de 2023

El colegio, como miembro del Consejo de Salud de la Región de Murcia, ha participado en la reunión que ha tenido lugar en la Consejería de Salud, en la que se han dado a conocer, entre otras cuestiones, los resultados de una encuesta llevada a cabo por la comunidad autónoma sobre la atención y calidad de la salud en nuestra región.

Los datos ofrecidos plasmaban, en general, un buen resultado sobre la valoración global de los servicios.

El colegio asiste a la reunión del Consejo Asesor Regional de Drogodependencias

martes 28 de febrero de 2023

El colegio ha participado en la reunión del Consejo Asesor Regional de Drogodependencias, del que forma parte, en la que se ha presentado un informe sobre la situación actual del consumo de sustancias psicoactivas y de actividades relacionadas con adicciones comportamentales en la Región de Murcia. Se



publicará próximamente en la web de Murcia Salud.



También se han dado a conocer las acciones realizadas en el marco del Plan Regional sobre Adicciones 2021-2026, entre las que destacan el Programa Comunitario ARGOS.

El acto ha sido inaugurado por el Consejero de Salud, D. Juan José Pedreño Planes.

Mesa Intersectorial de Salud Mental del Ayuntamiento de Murcia

El colegio ha participado en la Mesa Intersectorial de Salud Mental del Ayuntamiento de Murcia

martes 24 de enero de 2023

El colegio ha sido convocado, junto a otros agentes y entidades sociales, a la reunión de la Mesa Intersectorial de Salud Mental del Ayuntamiento de Murcia.

En la reunión, se ha presentado la Estrategia de Salud Mental en el municipio de Murcia, en la que se viene colaborando desde hace varios meses a través de mesas de participación ciudadana e informes de propuestas de mejora.

La reunión ha estado presidida por Esther Nevados, Concejala de Salud, Rosa Miñarro, Jefa del Servicio de Promoción de la Salud del Ayuntamiento de Murcia y Laura Aranega, técnica del Servicio de Promoción de la Salud del Ayuntamiento de Murcia.

La presentación oficial tendrá lugar a principios de febrero, donde se expondrán los objetivos del plan y las principales acciones que se están desarrollando, así como las que se prevé se pongan en marcha durante 2023 y los próximos años.

El colegio participa en la Mesa Intersectorial de Salud Mental del Ayuntamiento de Murcia para conformar la Semana Europea de la Salud Mental.

jueves 23 de marzo de 2023

El colegio ha asistido a la reunión de la Mesa Intersectorial de Salud Mental del Ayuntamiento de Murcia, convocada por Dña. Esther Nevado, Concejala de Salud y Transformación Digital. En la reunión se han



puesto en común las diferentes acciones y actividades que cada entidad está programando para celebrar del 10 al 14 de mayo la “Semana Europea de la Salud Mental”, con el fin de seguir dando visibilidad a la



enfermedad mental y sensibilizar a la población.

El colegio está organizando una charla/coloquio online sobre salud mental en la que intervendrán profesionales del Trabajo Social que desarrollan su labor profesional en diferentes recursos, tanto públicos como privados, y en diferentes sectores.

Estrategia de salud

El colegio asiste a la presentación de la Estrategia de Salud Mental del Ayuntamiento de Murcia

martes 7 de febrero de 2023

El Ayuntamiento de Murcia ha presentado la Estrategia de Salud Mental del municipio de Murcia, que se



ha elaborado con la participación de más de treinta representantes de entidades y agentes sociales, entre ellos el colegio.

El plan ha sido presentado por el Alcalde de Murcia, D. José Antonio Serrano, la Concejala de Salud y Transformación Digital, Esther Nevados y la Concejala de Juventud, Teresa Franco.

Los cuatro ejes principales de la Estrategia de Salud Mental son:

- Promoción, protección y prevención.
- Reducir el estigma y la discriminación.
- Prevención del suicidio.



- Mejora de la coordinación sociosanitaria.

Entre otras acciones y recursos se han expuesto:

- La realización de grupos de ayuda.
- Línea 900 10 79 13 con atención gratuita a consultas de salud mental, en horario de 10 a 13 y de 17 a 20h.
- Ampliación del servicio psicosocial de atención a salud mental, que atenderá desde los 12 años, y no desde los 16, y se descentralizará, además, en centros juveniles situados en “Los Colorines” de El Palmar, “585” de Murcia y la “Nave” de Puente Tocinos.
- Formación en salud mental a profesionales de primera línea para detectar posibles casos de salud mental y/o suicidio.
- Contacto con empresas para fomento del empleo y desestigmatización.

Vocalía de Trabajo Social Internacional

Programa de Intercambio Internacional Trabajadores Sociales 2024: plazo de solicitud abierto el 26 de septiembre

domingo 8 de octubre de 2023

El plazo de presentación de solicitudes para las personas residentes en España que quieran participar en este intercambio en el año 2024 comienza el **25 de septiembre y finaliza el 8 de octubre de 2023**.



El mail de contacto y de envío de candidaturas es: seleccioncifspain@gmail.com

Los países que participan en el intercambio, las fechas de realización del mismo en cada uno de éstos, el número de participantes y las condiciones económicas podrán consultarse en <https://cifinternational.com/programs>

Este programa **no es una oferta de inserción laboral** para trabajadores/as sociales en situación de desempleo, es una propuesta para el intercambio de experiencias profesionales y personales en contextos socioculturales diferentes, por lo que es necesario estar trabajando como trabajador/a social (o haberlo hecho recientemente) y tener un mínimo de dos años de experiencia profesional.

En la web del colegio, apartado TS Internacional podrás descargar los documentos adjuntos a la convocatoria.

CIF SPAIN es una organización sin ánimo de lucro gestionada por personas voluntarias y fundada en 1960 con el objetivo de promover el intercambio profesional y cultural de profesionales de los servicios sociales, en especial de trabajadores sociales en un periodo de tiempo.



El Colegio tiene firmado un **acuerdo de colaboración con CIF SPAIN** y en 2023 se realizó un webinar para dar a conocer experiencias de diferentes profesionales de trabajo social que habían participado en programas de diferentes países.

Vocalía de Infancia y Familia

Manifiestos conmemorativos

Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.

sábado 23 de septiembre de 2023

El colegio conmemora el “Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y



Niños” reivindicando el derecho a una vida libre de cualquier forma de violencia. Instando a los poderes públicos, agentes sociales y a la ciudadanía en general, a sensibilizarse con esta problemática y a continuar trabajando en el fortalecimiento de los sistemas integrales de protección de las mujeres, niñas\ niños y adolescentes ante la trata y tráfico con fines de explotación sexual.

Poniendo de manifiesto la importancia y reconociendo el papel que desempeñan las/os profesionales de Trabajo Social que realizan su actividad laboral en organizaciones especializadas en la lucha contra la trata, que desarrollan actuaciones de prevención e intervención con víctimas en la Región de Murcia.

El colegio conmemora el Día Internacional de los Derechos de la Infancia

lunes 20 de noviembre de 2023

Hoy 20 de noviembre, el colegio pone el foco de atención en la infancia, coincidiendo con la conmemoración de día internacional de los Derechos de la Infancia.

Desde la Vocalía de Infancia y Familia aprovechamos este día para reivindicar que los retos a los que nos enfrentamos en el ámbito de la infancia deben constituir una prioridad durante los 365 días del año. Debiendo ser compromiso de todas las administraciones y de la ciudadanía en general, el trabajar día a día por la mejora del Sistema de Protección Social para garantizar los derechos y protección de todas/os las/os niñas/os y adolescentes.

Hoy visibilizamos también, la labor que realizan las/os colegiadas/os que desde el Trabajo Social contribuyen a la detección, intervención, investigación, reivindicación y mejora del bienestar en el sector



infancia.

Tal y como recoge el **Plan de Acción Estatal para la implementación de la Garantía Infantil en Europa**,



nuestra sociedad *“presenta un nivel de pobreza y desigualdad en la infancia inaceptable”*. En este contexto, la acción pública debe dirigirse a implementar las reformas necesarias en nuestro sistema de protección social para reducir la incidencia de la pobreza entre los niños y niñas, pero también a mitigar los impactos negativos que ésta tiene en el desarrollo de la infancia y en el disfrute pleno de derechos básicos, a través de medidas encaminadas a reducir las

barreras de acceso a los servicios esenciales que han de ser de calidad e inclusivos”.

El plan centra su actuación principalmente en:

- Identificar y eliminar barreras de acceso efectivo a derechos y servicios esenciales de calidad e inclusivos.
- Analizar la geografía de la pobreza infantil en España.
- Aumentar la cobertura y calidad en Educación, cuidado y atención temprana de la primera infancia.
- Reducir el absentismo en la Educación formal, promover la equidad educativa, ofrecer actividades extraescolares, y diseñar respuestas adaptadas.
- Garantizar plena asistencia sanitaria (medicamentos, salud bucodental...) y promover una alimentación saludable.
- Disponer de una vivienda adecuada y digna.

Igualmente se debe combatir la explotación y/o abuso sexual, desarrollando estrategias de erradicación de la violencia contra la infancia, incluyendo medidas de prevención, promoción de la igualdad de género y la coeducación.

Según refiere el Plan de Acción contra la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes del Sistema de Protección a la Infancia *“la detección, protección y atención integral a las víctimas de violencias sexuales menores de edad requiere una respuesta interinstitucional coordinada homogénea que, desde un enfoque común, conecte a todos los niveles de la administración Pública con competencias en la materia, y asegure la detección y la intervención especializada encaminada al cese de la violencia y a la recuperación integral de las víctimas”*.



Vocalía de Igualdad y Lucha contra la Violencia de Género.

Empresas libres de violencia de género

El Colegio está adherido a la iniciativa "Empresas por una sociedad libre de violencia de género".

El Colegio desde 2022 forma parte de la iniciativa "Empresas por una sociedad libre de violencia de género" promovida por la Comunidad Autónoma de Murcia.



Manifiestos y actos conmemorativos

El Colegio conmemora el 8M "Día de la Mujer"

miércoles 8 de marzo de 2023

El Colegio conmemora el 8M "Día de la Mujer" manifestando su compromiso por seguir trabajando por la consecución de la plena igualdad en todas sus formas. Celebrando los avances conseguidos pero también recordando que queda mucho por hacer.

[Enlace video conmemoración del 8M2023](#)

MANIFIESTO DEL COLEGIO

8 DE MARZO DE 2022, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En 1975 la Asamblea de las Naciones Unidas declaró el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer para conmemorar la lucha contra la discriminación hacia la mujer en la sociedad y en su desarrollo como



persona. Hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia celebra una vez más los avances conseguidos a través de los últimos 100 años de historia,



manteniendo el firme compromiso por seguir trabajando en la consecución de la plena igualdad de género en todas sus formas y rechazando cualquier tipo de abuso y violencia contra las mujeres y las niñas.

Este año 2023, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), como principal órgano internacional para la promoción de los derechos de la mujer, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer de las Naciones Unidas, ha seleccionado como tema central para celebrar el día Internacional de la Mujer el lema:

“Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”

Con este mensaje, se pretende destacar la importancia de proteger los derechos de las mujeres y las niñas en los espacios digitales frente a los riesgos que puedan verse afectadas por desigualdades de género, así como por promover una educación digital inclusiva que favorezca la igualdad de género y la lucha contra la marginalización del colectivo, cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La Región de Murcia, a través de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, este año pone el foco en la corresponsabilidad y la conciliación como aspectos clave para avanzar en una igualdad real entre hombres y mujeres bajo el lema: “Sumar esfuerzos multiplica oportunidades”

Siendo necesario que la sociedad tome conciencia de las dificultades que tienen las mujeres para conciliar, ya que los cuidados de personas mayores, dependientes o menores a cargo suelen recaer en ellas.

Todavía queda mucho por hacer hasta lograr la igualdad efectiva entre ambos sexos y para conseguirlo es preciso la implicación de todas las administraciones, agentes sociales y la ciudadanía en general.

El Colegio de Trabajo Social se suma a la conmemoración de este día difundiendo el lema de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad: #sumaresfuerzomultiplicaoportunities#

Más del 80% de las personas que conforman el colegio son mujeres. ¡Feliz día a todas!

Vocalía de Igualdad y Lucha contra la Violencia de Género del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia

El colegio asiste a la Jornada "Intervención Profesional en el ámbito de la violencia sexual hacia la mujer"

martes 9 de mayo de 2023

El Colegio ha asistido a la Jornada “Intervención Profesional en el ámbito de la violencia sexual hacia la mujer” organizada por el CAVI de Totana.



La primera intervención **“Mujer y Violencia Sexual. Ámbito de aplicación de la Ley 10/2022 de Protección Integral a la Libertad Sexual”** ha sido realizada por Dña. Luisa Barreda del Olmo, Jefa de la Unidad de



Coordinación contra la Violencia sobre las Mujeres de la Delegación de Gobierno de la Región de Murcia. Ha referido que el 86% de las víctimas de abuso sexual son mujeres. Explicando que del 14% restante, la presencia de varones se debe a casos de abuso sexual en menores. Indicando que los hechos ocurridos en Pamplona conocidos como el caso de “La Manada” supuso un antes y un después.

Durante la intervención **“Experiencia profesional en la intervención con mujeres víctimas de violencia sexual”** a cargo de Dña. Ruth Muñoz Méndez y Dña. María José Garrido Díaz, Trabajadoras Sociales del CAVI de Totana y CAVAX respectivamente, se ha referido que la Ley 10/2022 introduce un cambio significativo (entre otros) a nivel social

evaluando el daño social, tan importante en estas situaciones de abuso y/o agresión que producen aislamiento y consecuencias sociales. El CAVAX ha realizado en 2022, 211 atenciones. Siendo el perfil de usuaria, mujer de unos 30 años, de nacionalidad española.

La creación en Murcia de un Centro de Crisis (24h) está previsto para finales de año (referido en el art. 35 de la Ley 10/2022). Enlace noticia La Verdad.

Como novedad, se ha creado un servicio de llamada para “volver a casa acompañada” que se denomina “Acompañando-te”. Aunque actualmente se contacta a través del 968 343 400, próximamente se utilizará el 065. Se informa del Protocolo AVISA de la Región de Murcia, que tiene como principios prevenir (formar) y actuar (protocolo). El establecimiento debe tener una sala segura y detectar lugares de riesgo. Se manifiesta que cada Comunidad tiene su protocolo y que sería necesario para ser más eficaz que se creara uno único, de ámbito estatal.

En la intervención del Magistrado titular del Juzgado de Menores nº 1 de Murcia “D. Rafael Romero del Pozo” sobre el **“Tratamiento Procesal de las Víctimas en el Proceso Penal de Menores”** ha expuesto que en su labor profesional diaria, aunque sea difícil de entender, se encuentra con dos víctimas, la agredida y el/la agresor, éste último, es víctima de su lugar de nacimiento, de la educación recibida, de la familia en la que ha crecido, etc. Siendo muchos de ellos menores de 16 años. Hasta el año 2000 no se incluía a la víctima en el proceso, la Ley 8/2021 de Protección Integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia supone una recopilación de derechos y deberes. Exponiendo que tan importante es ayudar como prevenir y educar. Desde 2006 el Poder Judicial desarrolla un programa de prevención “Educando en Justicia” que está obteniendo unos resultados muy positivos.



Se enseñan conflictos penales de menores para que aprendan en el ámbito de la violencia de género y de la libertad sexual. Habiéndose conseguido que el 95% de los casos atendidos realicen solo una declaración ante las fuerzas de seguridad, para no revictimizar. La orden de alejamiento en menores se denomina "orden de prohibición de comunicación y acercamiento. Con el agresor se desarrolla un programa educativo, a nivel de educación social, igualdad, perspectiva de género y sexual. Se le interna en un centro o se le impone una medida educativa no privativa de libertad (a través de la asociación CEFIS).

¡Ni una más! El Colegio conmemora el 25N " Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres"

sábado 25 de noviembre de 2023

Hoy, 25 de noviembre de 2023, el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, conmemora el



Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, fecha en la recordamos a todas las mujeres a las que se les ha privado del derecho más fundamental del ser humano, el derecho a la vida. Este año **la cifra de mujeres asesinadas asciende a cincuenta y una**, dos más que el año pasado y todavía no ha finalizado el año.

No podemos mirar hacia otro lado, **la violencia de género existe** y supone actualmente un gran reto al que deben de enfrentarse las sociedades,

apostando por la puesta en marcha de políticas públicas contra la violencia machista, aunando esfuerzos entre administraciones y la ciudadanía en general.

[Enlace al manifiesto en la web](#)

[Enlace video conmemorativo 25N](#)

Es deber de todas/os tomar conciencia y combatirla en todas sus formas:

- Rechazando cualquier forma de violencia hacia la mujer.
- Promoviendo la prevención de la violencia de género, educación y la sensibilización en la lucha por erradicarla.
- Apoyando a las mujeres y a las/os menores víctimas de violencia de género, y a las/os huérfanos que quedan desprotegidas/os.
- Visibilizando entre la población más joven los riesgos que suponen las conductas machistas y los actos de violencia hacia la mujer.
- Fomentando la igualdad de sexos y la coeducación.
- Incrementando los recursos destinados a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas/os. Entre otros, servicios de atención social, de emergencia, prestaciones económicas,



apoyo psicosocial y recursos de acogida

- Incrementando la contratación de profesionales, entre los que se encuentran las/os Trabajadoras/es Sociales.

En definitiva, adquiriendo el compromiso individual y con la sociedad, de seguir avanzando en derechos y no dar ni un paso atrás.

Por todo ello, **el Colegio se solidariza con todas las víctimas, familiares, amigas/os, reiterando nuestro compromiso por seguir trabajando en la protección de las víctimas, directas e indirectas, y en el reconocimiento de sus derechos.** Reivindicando la importancia de desarrollar acciones de prevención, intervención, coordinación, planificación, trabajo en red, formación a profesionales e investigación en el ámbito de la lucha contra la violencia hacia la mujer.

Destacando la necesidad de dar continuidad a las medidas recogidas en el Pacto Regional contra la Violencia de Género de la Región de Murcia, y fijando el objetivo en la elaboración y publicación del II Pacto Regional contra la Violencia de Género, que de respuestas a las necesidades actuales y continuidad a las acciones ya emprendidas en el anterior pacto.

Celebrando la aprobación de Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022-2025 como instrumento de planificación de las políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres, para trabajar en la consecución de la garantía efectiva de la igualdad, que constituye uno de los pilares de nuestro sistema constitucional.

El Colegio se suma al lema “Únete” difundido por la Consejería de Política Social, Familia e Igualdad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para conmemorar este día, con el objetivo de concienciar sobre la importancia de fomentar la igualdad y la prevención y erradicación de toda forma de violencia que atente contra la libertad y los derechos de las mujeres.

Vocalía de Lucha contra la Violencia de Género e Igualdad del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

Vocalía de Educación, Universidad e Investigación.

Oficina de Atención Social de la Universidad de Murcia

El colegio se reúne con la Oficina de Atención Social de la Universidad de Murcia

lunes 6 de febrero de 2023

El colegio se ha reunido con la Oficina de Atención Social de la Universidad de Murcia con el fin de conocer las acciones desarrolladas a lo largo del último curso.

A la reunión han asistido D. Juan Carrión, Presidente del colegio, D. Longinos Marín, Vicerrector de



Responsabilidad Social y Cultura de la Universidad de Murcia, y D. Marcos Bote, Director de la Oficina de Atención Social de la Universidad de Murcia.

La función principal de la oficina es de información y asesoramiento. También se encarga de la gestión de ayudas para pago de matrícula o material escolar.

Durante la reunión se ha dado a conocer que este último año se han atendido a más de 1000 alumnas/os del campus.

La oficina cuenta con una trabajadora social, una administrativa y un profesor asociado de la Facultad de Trabajo Social (trabajador social).

La oficina ha ofrecido al colegio poder formar parte del Consejo Social de dicho órgano, para estar al tanto de su funcionamiento, y poder realizar aportaciones y propuestas de mejora.

El colegio se incorpora como miembro del Consejo Social de la Oficina de Atención Social de la Universidad de Murcia.

miércoles 26 de abril de 2023

El colegio ha sido incorporado como miembro del Consejo Social de la Oficina de Atención Social (OAS) de la Universidad de Murcia.

Dña. María Isabel Baenas Zamora, Secretaria de la Junta de Gobierno ha acudido a la reunión del consejo que ha tenido lugar en el Centro Social Universitario.



En ella, entre otras cuestiones, se ha informado que durante 2022 **se han atendido a más de 200 alumnas/os y se ha ayudado a financiar gastos complementarios de 26 estudiantes de la universidad en situación de vulnerabilidad.**

Desde el Colegio agradecemos a la Oficina de Atención Social que hayan incorporado al colegio en este órgano asesor y de coordinación.

Fuente e imagen: OAS UMU: <https://www.um.es/web/oficinasocial/quienes-somos>

“En 2021 se crea la Oficina de Atención Social de la UMU, una plataforma que tiene por función primordial la de promover el apoyo a favor de las y de los estudiantes, favoreciendo una mayor equidad, una mayor igualdad de oportunidades, y removiendo los obstáculos, especialmente de carácter económico y social, que dificultan que quienes estudian en esta institución puedan llegar al alcanzar sus metas personales y profesionales”.

“El conjunto de actuaciones de la Oficina de Atención Social se enmarca en el ámbito de los Derechos



Humanos para garantizar el acceso universal a la educación, la igualdad entre hombres y mujeres y, en especial, la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo así a asegurar el acceso igualitario de todas las personas a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, como señala la Meta 4.3 de la Agenda 2030”.

“La Oficina de Atención Social nace, también, con la finalidad de actuar con vocación integradora de la protección social existente en otros ámbitos a favor de los estudiantes de la Universidad de Murcia. Por esta razón, se ha de contar con representantes de las entidades públicas y privadas más representativas”.

*Tal y como se recoge en el Reglamento de la Oficina de Atención Social: “Con la finalidad de articular la colaboración con las entidades públicas y privadas más representativas y entre las mismas unidades y servicios de la Universidad de Murcia, se constituirá un *Consejo de Atención Social *como órgano asesor y de coordinación en relación con las actuaciones que son propias del programa de la Oficina de Atención Social”*

Trabajo Social en Educación

El colegio solicita la incorporación de Trabajadoras/es Sociales en proyectos piloto de detección de riesgo social en educación

jueves 25 de mayo de 2023

El colegio solicita a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo que incluya a profesionales de Trabajo Social en actuaciones de detección de alumnado en riesgo social que se van a desarrollar en experiencias piloto en centros educativos.

Puede consultar el escrito íntegro en el apartado de reivindicaciones 2023:
https://www.cgtrabajosocial.es/murcia/reivindicaciones_2023

El 31 de marzo de 2023 fue publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Resolución de 17 de marzo de 2023 de la Secretaria General de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo), a través de la



Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, y el Colegio Oficial de Psicología Región de Murcia (COPRM), para “colaborar en el establecimiento, de manera experimental, de actuaciones dirigidas a la detección de alumnado en riesgo psicológico y social a través de la formación de orientadores con titulación de grado y licenciatura en psicología destinados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.



A lo largo del desarrollo del convenio se especifica que las actuaciones irán dirigidas “a la detección del alumnado en riesgo psicológico y social”.

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, se considera fundamental la participación de la/el profesional de Trabajo Social en este “Proyecto piloto para mejorar la detección de alumnado en riesgo psicológico y social”, considerando que debe formarse un equipo interdisciplinar, en el que las/os profesionales de la psicología intervengan en la detección del alumnado en riesgo psicológico, y en el que las/os trabajadoras/es sociales realicen la detección del alumnado en riesgo social. Definiéndose el riesgo social como la posibilidad de que una persona sufra un daño que tiene su origen en una causa social, dependiendo el riesgo social de las condiciones del entorno que rodea al individuo. Siendo el Grado (y/o Diplomatura) en Trabajo Social, tal y como se define por la Universidad de Murcia “la titulación que capacita para el ejercicio profesional como trabajador(a) social y faculta para la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la prevención y resolución de los problemas sociales, aplicando la metodología específica de la intervención social de caso, familia, grupo y comunidad, y capacitar para planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales.

Igualmente, valorar la firma de un convenio de similares características para colaborar en la formación de las/os profesionales de Trabajo Social que desarrollan su actividad laboral en el ámbito de la educación, en la realización de actuaciones y medidas para la mejora del bienestar mental y social del alumnado matriculado en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Colegio traslada la preocupación por la omisión de la figura de las/os Trabajadoras/es Sociales en este convenio y en las actuaciones/programas que se lleven a cabo para la detección de alumnado en riesgo psicológico y social y en la formación de las/os profesionales que desarrollan su labor profesional en el ámbito de la educación, entre los que se encuentran profesionales del Trabajo Social.



Promoción de la figura del Trabajo Social.

En este apartado se reflejará acciones, reuniones, colaboraciones encaminadas a promocionar la figura del trabajo social y a poner en valor su papel en la sociedad.

Distinciones, premios y reconocimientos.

Día Mundial del Trabajo Social

Día Mundial del Trabajo Social 2023

martes 21 de marzo de 2023



El Día Mundial del Trabajo Social en 2023 se celebrará el 21 de marzo bajo el lema “Respetando la diversidad a través de la acción social conjunta”.

Fuente: [Consejo General del Trabajo Social](#)

En esta ocasión el tema se deriva del trabajo de la Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales en el desarrollo conjunto de la “Carta de los Pueblos para un Nuevo Mundo Ecosocial” que reconoce que el cambio ocurre localmente a través de diversas comunidades de líderes. La celebración de este día brinda la oportunidad de reconocer cómo las comunidades pueden realizar acciones poderosas que



conduzcan a una transformación social inclusiva y el papel del trabajo social al trabajar con las comunidades en este viaje.

La Carta es un documento vivo y un punto de referencia que crecerá a medida que las poblaciones del mundo compartan sus soluciones a estos desafíos comunes, para que nadie se quede atrás y todas las personas puedan vivir con confianza, seguridad y paz en un mundo sostenible. Además, identifica la necesidad de promover y apoyar la acción local y global y es la plantilla para desbloquear los medios para diseñar y construir de forma conjunta un nuevo mundo social ecológico.

El presidente de IFSW, Joachim Mumba, invita a todas las partes interesadas a un nuevo mundo social ecológico sostenible a unirse a este viaje que todos debemos emprender. “Juntos, aportaremos nuestra experiencia local y global para hacer realidad un cambio transformador”.

El Día Mundial del Trabajo Social 2023 será una oportunidad destacada para que la profesión del trabajo social involucre a todas las redes de trabajo social con las que se colabora para contribuir de forma conjunta a los valores y principios que permitan reconocer y respetar la dignidad de todas las personas.

Más información en la web de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales. Enlace: <https://www.ifsw.org/ifsw-is-delighted-to-launch-the-2023-world-social-work-day-poster/>

El Consejo General del Trabajo Social y el Colegio homenajan, en el Día Mundial del Trabajo Social a la colegiada con más tiempo en la estructura colegial

martes 21 de marzo de 2023

Al igual que en años anteriores, el Consejo General y el Colegio, en el Día Mundial del Trabajo Social,



homenajan a la colegiada que más tiempo lleva formando parte de nuestra estructura profesional. Recayendo este año **en Dña. Josefa García Serrano, colegiada desde 1982.**

Reconociendo su contribución a la profesión del Trabajo Social y haciéndole entrega, en nombre del Colegio y del Consejo General, de la insignia de la profesión, el símbolo más importante y distintivo del Trabajo Social creado en 1966. Tres elementos forman el emblema: la rueda dentada, símbolo del trabajo; la mano tendida que representa la ayuda, la persona y la humanidad; y por último, la rama de olivo como símbolo de la paz y de la esperanza. ¡Muchas Gracias Sefa!



Dña. Carmen Pérez Melgar, galardonada con el Premio Profesional de Trabajo de Social de la Región de Murcia. ¡Inscríbete para asistir a la entrega del premio!

martes 21 de marzo de 2023

El Colegio de Trabajo Social de la Región de Murcia y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia comunican que la galardonada, en la III Edición Premio Profesional de Trabajo Social de la Región de Murcia es Dña. **Carmen Pérez Melgar**.



Desde el colegio le trasladamos nuestra más sincera enhorabuena.

El acto de entrega del premio tendrá lugar el **martes 21 de marzo de 2023**, coincidiendo con el Día Mundial del Trabajo Social, a las 12:30 h. en el salón de actos de la Facultad de Trabajo Social.

[Enlace de inscripción para asistir al acto](#) ¡Te esperamos!

El Colegio y el Ayuntamiento de Murcia inaugurarán la calle "Julia Bascuñana", coincidiendo con el Día Mundial del Trabajo Social.

martes 21 de marzo de 2023

El Colegio y el Ayuntamiento de Murcia inaugurarán, coincidiendo con el Día Mundial del Trabajo Social, la calle "Julia Bascuñana", reconocida trabajadora social por su compromiso social, su quehacer profesional y personal, su lucha por la justicia social y por los colectivos más vulnerables.

Localización: entrada por la Gran Vía Alfonso X El Sabio y sin salida, junto al Colegio de Jesús María.

Al acto ha acudido D. Leopoldo Olmo Fernández-Delgado, Secretario General de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia, Dña. Esther Nevado Doblás, Concejala de Salud y



Transformación Digital del Ayuntamiento de Murcia y D. Juan Carrión Tudela, Presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

También han asistido miembros de la Junta de Gobierno del colegio y compañeras/os y amigas/os de Julia.

Julia Bascuñana recibió la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo por su labor humana y profesional realizada en la Región de Murcia, siendo un referente del trabajo social.



D. Juan Carrión Tudela ha sido el encargado de hacer una breve lectura sobre su trayectoria profesional, en la que ha manifestado que “agradecemos la colaboración del Ayuntamiento de Murcia para hacer posible la iniciativa

impulsada desde el colegio, con el fin de homenajear y poner en valor la enorme contribución de Julia al Trabajo Social y a la sociedad”.

Noticias de los medios de comunicación:

- La trabajadora social Julia Bascuñana da nombre a una calle junto al colegio Jesús María. Fuente: Europa Press. Enlace: <https://www.europapress.es/murcia/noticia-trabajadora-social-julia-bascunana-da-nombre-calle-junto-colegio-jesus-maria-20230321130030.html>
- Murcia le dedica una calle a la trabajadora social Julia Bascuñana. Fuente: <https://murciaplaza.com/murcia-le-dedica-una-calle-a-la-trabajadora-social-julia-bascunana>
- Reconocimientos en Murcia por el Día del Trabajo Social. Fuente La opinión de Murcia. Enlace: <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2023/03/21/reconocimientos-murcia-dia-trabajo-social-84975080.html>.
- Enlace a la noticia de la Verdad: <https://www.laverdad.es/murcia/ciudad-murcia/calles-murcia-cambiaran-20220428121248-nt.html>

El Colegio, en 2022, tras valoración de la propuesta recibida por una colegiada, remitió escrito dirigiéndose al Ayuntamiento de Murcia, en el que solicitó la denominación de una calle de la ciudad de Murcia con el nombre de Julia Bascuñana. Agradeciendo especialmente a Carmen Alburquerque,



colegiada, toda la información que facilitó al colegio para presentar el expediente.

El Pleno del Ayuntamiento de Murcia, ha aprobado la petición del Colegio, denominando a una vía pública de la Ciudad como JULIA BASCUÑANA. El Servicio de Estadística sugiere se ponga esta denominación a la vía actualmente sin nombre con entrada por la Gran Vía Alfonso X El Sabio y sin salida, junto al Colegio de Jesús María.

La Facultad de Trabajo Social y el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia celebran el Día Mundial del Trabajo Social haciendo entrega del Premio Profesional de Trabajo Social a Carmen Pérez Melgar

miércoles 22 de marzo de 2023

Coincidiendo con el Día Mundial del Trabajo Social la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, han celebrado la tercera edición del Premio Profesional de Trabajo Social.

Este premio pone en valor la vocación y el desempeño de la profesión del Trabajo Social y reconoce la trayectoria profesional de las/os Trabajadoras/es Sociales de la Región de Murcia.



El acto ha estado presidido por la Excm. Sra. Concepción Ruiz Caballero, Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, el Prof. Dr. D. Longinos Marín Rives, Vicerrector de Responsabilidad Social y Transferencia de la Universidad de Murcia, D. Jerónimo Molina Cano,

Decano de la Facultad de Trabajo Social y D. Juan Carrión Tudela, Presidente del Colegio del Colegio de Trabajo Social.

La III Edición del Premio Profesional de Trabajo Social ha recaído en Dña. Carmen Pérez Melgar, por su compromiso y dedicación con la profesión del Trabajo Social durante más de cuarenta años, centrada principalmente en el ámbito de Servicios Sociales, siendo Directora del Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Molina de Segura; y en la docencia, como profesora de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia.



Noticias de los medios de comunicación:

- Reconocimientos en Murcia por el Día del Trabajo Social. Fuente La opinión de Murcia. Enlace: <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2023/03/21/reconocimientos-murcia-dia-trabajo-social-84975080.html>.
- Reconocimiento a la trabajadora social más veterana de la Región de Murcia. Fuente La Verdad. Enlace: https://www.laverdad.es/murcia/reconocimiento-trabajadora-social-veterana-region-murcia-20230322094510-nt.html#vtm_funnel=exito-registro-gis&vtm_tipoProceso=gis&vtm_procesoFinalizado=si&vtm_proceso=registro-gis&vtm_tipoRegistroLogin=registro-gis..
- La III Edición del Premio Profesional de Trabajo Social ha recaído en Dña. Carmen Pérez Melgar, ¡enhorabuena! Fuente: Consejería de Política Social, Familias e Igualdad. Enlace: <https://twitter.com/PolitSocialMur/status/1638205178959601667>

Colegiada desde 1982, divulgadora del Trabajo Social y promotora de la cohesión entre profesionales, destaca su participación en la constitución de la primera Asociación de Asistentes Sociales de la Región de Murcia, que posteriormente conformó el actual Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

La mentora de su candidatura, Iluminada Pardo Cayuela, ha sido la encargada de dedicarle unas palabras valorando su vocación e implicación con la profesión durante toda su trayectoria laboral, que comenzó siendo la primera Trabajadora Social en un ayuntamiento y culminó asumiendo el cargo de Directora de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Molina de Segura.

La Consejera de Política Social, Familias e igualdad y el Vicerrector de Responsabilidad y Cultura de Universidad de Murcia le han hecho entrega del galardón.

Carmen ha mostrado su agradecimiento por la distinción, expresando lo que para ella ha supuesto el Trabajo Social, manifestando su gratitud hacia las compañeras/os y familia que la han acompañado en su andadura profesional y personal.

El Presidente del Colegio, D. Juan Carrión Tudela, ha puesto en valor la excelencia de las candidaturas que no han resultado premiadas, animando a las/os solicitantes a participar en futuras ediciones. Tras la lectura del acta, ha expresado su agradecimiento por la asistencia al acto a las autoridades presentes, miembros de la universidad, compañeras/os de profesión, amigos/os y familiares de la premiada. Trasladando la enhorabuena a Carmen en nombre del Colegio y poniendo de manifiesto su implicación con la profesión y con el colegio. Declarando que “es necesario reconocer y visibilizar la función de las/os profesionales de Trabajo Social en la mejora del Bienestar Social de la ciudadanía, siendo fundamental que se continúe con el aumento de las ratios en todos los ámbitos donde interviene el Trabajo Social y, trabajando en colaboración con todas las administraciones implicadas”.



Jubilaciones

El colegio acompaña a Tati, profesora de la facultad, en el acto de celebración de su jubilación

martes 27 de junio de 2023

Con motivo de la jubilación de la profesora de la Facultad de Trabajo Social, Antonia Sanchez Urios, más conocida como Tati, se celebró una cena para rendir homenaje a su labor profesional con el Trabajo Social y la enseñanza.



En representación del Colegio, acudieron, Dña. Iluminada Pardo Cayuela, Vicepresidenta y Carmen María Gómez Navarro, vocal.

Desde el colegio agradecemos la dedicación de Tati con la profesión del Trabajo Social, su cercanía y su predisposición a

colaborar con el Colegio, deseándole mucha felicidad en esta nueva etapa que comienza.

Promoción de la colegiación

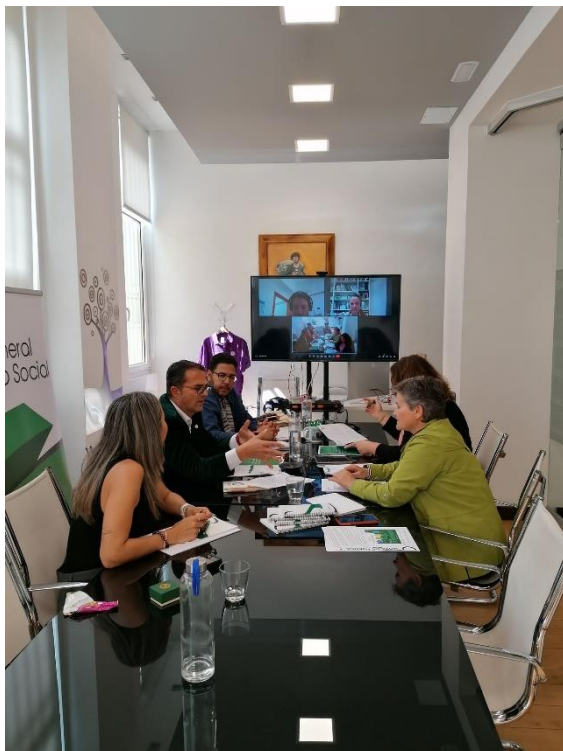
Colaboración con el Consejo General del Trabajo Social

El Colegio se reúne con el Consejo General del Trabajo Social

lunes 17 de abril de 2023

D. Juan Carrión Tudela, Presidente del colegio, se ha reunido con Dña. Emiliana Vicente González, Presidenta del Consejo General.

A la reunión han acudido también Maricruz Vergillos, Gerente del Consejo General, Aman Hamoudi, Técnico del Consejo General, Lorenzo Gutiérrez, Técnico del colegio y Laura López, Coordinadora del colegio.



En la reunión se han abordado diferentes temas de interés entre los que destacan la promoción de la colegiación, dando a conocer los beneficios de la colegiación, así como las formas de participación e implicación de las colegiadas/os con la profesión, y en definitiva la importancia de la unión entre las/os profesionales como fuerza impulsora de cambio y avance en el Trabajo Social.

Otros de los temas abordados ha sido el aumento de la colegiación en los últimos años en todos los colegios de Trabajo Social. En concreto, en Murcia, se ha producido un aumento de 700 profesionales (2015) a 1500 (en 2023). Siendo el 86% de la colegiatura mujeres y con una media de edad de 44 años.

Relativo a las cuotas de colegiación se informa que la media estatal es de 160€, siendo la cuota del colegio muy inferior, establecida actualmente en 132€.

En la reunión se ha recordado que a finales de mayo está previsto un encuentro de gerencias y personal de todos los colegios de España, para crear un espacio de intercambio de experiencias y reflexión que pueda beneficiar a todas/os.

Campaña de colegiación del Colegio

Campaña extraordinaria de colegiación y precolegiación

miércoles 18 de octubre de 2023

“La oportunidad de los 40” [Enlace información y videos de la campaña](#)

Promoción extraordinaria y válida durante 40 días, del 18 de octubre al 27 de noviembre de 2023

El Colegio de Trabajo Social cumple 40 años y queremos celebrarlo contigo. 40 profesionales e instituciones te damos 40 razones para unirse

Si desea participar **a título personal o en nombre de su institución**, aún puede remitirnos su foto o logo, incluso vídeo, y razón por la que recomendaría la colegiación a murcia@cgtrabajosocial.es adjuntando el cumplimentado y firmado el modelo de consentimiento para la publicación de imágenes.



Descuento único del 40% durante la campaña para:

Colegiarte

- ~~125€~~ **75 €** el alta general.
- ~~60€~~ **36 €** si eres precolegiada/o.
- ~~75€~~ **45 €** si finalizaste la carrera hace menos de 2 años, según la fecha de expedición indicada en el título.
- ~~75€~~ **45 €** si acreditas estar en desempleo con la Vida Laboral o Informe Negativo de Afiliación.
- Descuento del 40% en casos de recolección sobre los importes indicados.

Precolegiarte

- si eres estudiante: ~~15€~~ **9 €** con validez de 2 años, importe que se descontará en caso de colegiación.

Ponerte al día en las cuotas pendientes.

La oportunidad de los 40



#1
**Somos más de 1.500
profesionales colegiadas/os**

**pero nos faltas tú
colégiate**

Juan Carrión Tudela
Presidente del Colegio Oficial
de Trabajo social de la Región de Murcia
Trabajador social colegiado 30/507



El Colegio de Trabajo Social cumple 40 años y queremos celebrarlo contigo

40 profesionales e instituciones te damos 40 razones

Descuento único del 40% para:

- Colegiarte
- Precolegiarte si eres estudiante.
- Ponerte al día en las cuotas

Promoción válida durante 40 días, del 18 de octubre al 27 de noviembre de 2023

Más información en trabajosocialmurcia.com



Convenios de colaboración y otros

El colegio firma un convenio de colaboración con UGT

Lunes 6 de febrero de 2023

El colegio ha firmado un convenio de colaboración con UGT Región de Murcia, en el que ambas organizaciones se comprometen a trabajar conjuntamente en asuntos relacionados con la política social y los derechos sociales de la Región de Murcia.

A la firma han acudido D. Juan Carrión Tudela, Presidente del colegio y Antonio Jiménez, Secretario de UGT Región de Murcia.



El objeto del presente convenio, es establecer un marco de colaboración y cooperación institucional entre ambas entidades corporaciones profesionales en asuntos relacionados con las programas de bienestar social y políticas sociales en la Comunidad Autónoma, con especial incidencia en la situación social y laboral en la

que se circunscriben, las condiciones laborales que afecten a la profesión del Trabajo Social, el intercambio de información relacionada con el Dialogo Social y negociación colectiva, la elaboración informes sobre la situación de los derechos sociales en la Región, así como en la promoción y participación de acciones formativas de interés común para los colectivos que representan. Todo ello con el fin de potenciar el conocimiento, promover la mejora del empleo y la importancia y los beneficios de la afiliación, así como implementar y desarrollar acciones específicas relacionadas con temas de actualidad dentro del marco de la política social.

El colegio se reúne con la Fundación Cuidativos

martes 25 de abril de 2023

D. Juan Carrión Tudela, Presidente del colegio, se ha reunido con Lourdes Cantero González, Presidenta de Fundación Cuidativos y con Carmen Tornel Costa, Vicepresidenta a petición de la fundación, con la finalidad de Nuestro dar a conocer la fundación y establecer posibles formas de colaboración.



La Fundación se constituyó en 2022 y tiene entre sus objetivos la creación, construcción y desarrollo de un Centro Socio Sanitario especializado que cuente con un espacio de hospitalización de cuidados paliativos, una Residencia y Centro de Día para mayores de corta estancia para recuperación y respiro familiar y un Centro de Día para cuidados paliativos pediátricos.

La fundación demanda que se necesita una atención especializada y de máxima calidad en el último tramo de la vida, poniendo de manifiesto la importancia del/la Trabajador/a Social en un Equipo de Paliativos.

Noticia la Opinión. Fuente: www.laopiniondemurcia.es

Enlace: <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2023/04/10/grupo-sanitarios-impulsa-atencion-final-85809149.html>



Área Jurídica

Empleo público

Composición de tribunales en Ayuntamientos. Información general

En julio de 2020, el Colegio remitió escrito por registro electrónico a todos los Ayuntamientos de la Región de Murcia, con una circular sobre la incorporación de profesionales de trabajo social en los tribunales.

El Colegio ha presentado reclamaciones y mantenido reuniones con los siguientes Ayuntamientos, tanto por la necesidad de aclarar las bases o bien ya por la designación de tribunales sin incluir a profesionales de Trabajo Social, con respuestas favorables en todos los casos, por lo que desde aquí reiteramos nuestro agradecimiento:

- Ayto. de Torre Pacheco: modifica la convocatoria, incorporando a profesionales de trabajo social.
- Ayto. de San Javier: modifica las bases generales.
- Ayto. de Alhama de Murcia: modifica las bases generales.

El Colegio solicita al Ayto. de La Unión la incorporación de profesionales de Trabajo Social en la composición del Tribunal de los procesos selectivos de Trabajo Social

jueves 16 de marzo de 2023

[Enlace a Stud.](#)

¡CONSEGUIDO! [BORM 06/10/2023](#)

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UNION SOLICITO que admita el presente escrito y su documental, y conforme se expone se proceda por el órgano competente a la rectificación de la Resolución nº 128/2023, de 13 de febrero, dictada por este consistorio (doc. 2), en el extremo relativo a la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Trabajo Social, y de este modo acuerde una nueva composición de carácter predominantemente técnica en la formación académica y profesional de la Disciplina de Trabajo Social, por ser procedente que pido en Murcia a 16 de marzo de 2023

El Ayto. de La Unión incorpora a profesionales de Trabajo Social en el Tribunal

lunes 25 de septiembre de 2023

El Colegio presentó al Ayto. de La Unión una solicitud de rectificación de la Composición del Tribunal Calificador para el proceso selectivo concerniente a la provisión de dos plazas de Trabajador/a Social.



Vistos los escritos al respecto, el Ayto. ha decretado la modificación del tribunal incorporando tres profesionales de Trabajo Social titulares y tres suplentes.

Desde el Colegio queremos agradecer al Ayto. de La Unión que haya tenido en cuenta los escritos y haya procedido a la modificación, acordando la nueva composición de carácter predominantemente técnica en la formación académica y profesional de la Disciplina de Trabajo Social. Igualmente, agradecer a las personas colegiadas que hacéis posible este tipo de actuaciones en defensa de la profesión.

Puedes consultar más cuestiones en el apartado de **reivindicaciones** de la web.

Trabajo social: acreditación de exclusión social y personal mínimo en las subvenciones de empleabilidad.

Oposición a la demanda del Colegio Oficial de Psicología.

En el año 2019 el Colegio tuvo conocimiento del recurso contencioso administrativo interpuesto ante el TSJ de Murcia por el Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia (COP-RM) en el año 2018 por el que insta la anulación de:

- 1) la Orden de 29 de mayo de 2018 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que aprueba las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o como especiales dificultades; y,
- 2) la Orden de 6 de junio de 2018 de esta Consejería, que aprueba las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de programas de mejora de la empleabilidad dirigidos a jóvenes en situación o riesgo de exclusión social.

Con este recurso, el Colegio de Psicólogos pretende que se reconozca como situación jurídica individualizada:

- a) el derecho de los profesionales de la Psicología a acreditar la situación de riesgo o exclusión social de los participantes en estos programas; y,
- b) el derecho de los psicólogos a incorporarse como profesionales de presencia obligatoria en equipos que desarrollan los programas subvencionados, en caso de que se decida, por razones de interés general, limitar las titulaciones o las competencias de que deben tener esos profesionales.

En esencia, ciñe su recurso en, según considera, el “monopolio competencial” que las órdenes de bases



impugnadas instituyen a favor de los titulados en Trabajo Social y en perjuicio del colectivo profesional que el COP-RM, al estimar que los profesionales de la Psicología están capacitados para desempeñar las funciones que las ordenes atribuyen de forma exclusiva y excluyente a los trabajadores sociales, por lo que estas reservas de actividad son ilegales, carecen de fundamento técnico y perjudican a los usuarios del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia

Ante esto, y en cumplimiento del fin de defensa de los derechos e intereses profesionales que este Colegio tiene asignado, la Junta de Gobierno acordó personarse y oponerse a la demanda del COP-RM

2020: en enero el Colegio presentó contestación a la demanda del COP-RM oponiéndose a la misma, junto a la CARM.

2021: Tras posponerse en 2 ocasiones las pruebas periciales, se practicaron el 27 de octubre de 2021.

2022: En enero se presentaron los escritos de conclusiones y el 3 de marzo de 2022 se dictó sentencia desestimando todas las pretensiones del Colegio de Psicólogos y condenándole en costas. Dicha sentencia no fue recurrida y es firme.

2023: El Colegio recibe el pago de las costas judiciales, cantidad que asciende a 5.594,99€.



**Agradecer a todas/os las/os Trabajadoras/es Sociales
colegiadas/os vuestro compromiso con la profesión.**

Seguiremos trabajando juntas/os para mejorar.



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia